REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIII - Nº 2021 | Bogotá, D. C., viernes, 22 de noviembre de 2024 | EDICIÓN DE 86 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 158 de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de julio de 2024. 2
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara. 3
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara. 4
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara. 4
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres. 10
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza. 10
Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín. 10
Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo. 11
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure. 11
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez. 12
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón. 13
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández. 13
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana. 14
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano. 14
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández. 15
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos. 15
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache. 15
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García. 16
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez. 16
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana. 17
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López. 17
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón. 17
Quórum deliberatorio. 18
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres. 18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández. 18
Quórum decisorio. 10
Lectura orden del día. 18
Aprobación orden del día. 19
Himno Nacional de la República de Colombia. 20
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. 20
Intervención de la señora Diputada del Partido Frente Amplio de Uruguay, doctora Verónica Mato. 20
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez. 25
Resultado registro de votaciones. 27
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana. 28
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez. 30
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana. 30
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. 30
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce. 31
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano. 31
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez. 31

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina.	32
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	32
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	32
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.	33
Resultado registro de votaciones.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.	35
Resultado registro de votaciones.	36
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	38
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	40
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro.	42
Proposiciones.	43
Constancias.	49

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 158 de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de julio de 2024.

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día miércoles 24 de julio de 2024, abriendo el registro a las 1:14 p. m. e iniciando a las 2:36 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0477-24
Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 24 de julio de 2024

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **24 de julio de 2024**, se anexa registro **electrónico (pdf), manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (4)

1. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
3. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
4. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ARAY FRANCO JULIANA
2. CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
3. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
4. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
5. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
6. CASTILLO TORRES MARELEN
7. CRUZ CASADO LIBARDO
8. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
9. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
10. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
11. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
12. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
13. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

Continuación Informe Asistencia Sesión Plenaria 30 de mayo de 2024

14. SUAREZ CHADID LUIS DAVID

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (14)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Notas de proyectos
PL.139-23C ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS - INFORME DE PONENCIA
PL.139-23C ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS - PROP. NO AVALADA AL ART. 2
PL.139-23C ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS - TITULO Y PREGUNTA

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 24 de julio de 2024 Hora: 01:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2024-07-24 13:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-07-24 13:14:54
Hora de finalizacion de sesión: 2024-07-24 17:09:14
Hora de Inicio de sesión: 2024-07-24 14:36:45
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2024-07-24).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-07-24 13:14:54
Total congresistas: 168

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2024-07-24 14:01:31
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2024-07-24 14:45:26
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2024-07-24 14:22:06
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2024-07-24 14:00:08
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2024-07-24 13:53:38
6.	AMURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2024-07-24 14:24:35
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2024-07-24 14:22:28
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2024-07-24 14:44:57
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2024-07-24 14:21:41
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2024-07-24 13:34:42
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2024-07-24 14:55:56
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2024-07-24 14:32:48
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2024-07-24 15:13:11
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2024-07-24 14:52:53
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2024-07-24 14:14:32
16.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2024-07-24 14:52:00
17.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2024-07-24 14:36:12
18.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2024-07-24 16:05:39
19.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2024-07-24 13:46:39
20.	Berrio Lopez John Jairo	2024-07-24 14:03:19
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2024-07-24 14:29:16
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2024-07-24 14:50:30
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2024-07-24 14:03:00
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2024-07-24 14:32:57
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2024-07-24 14:41:46
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2024-07-24 14:16:21
27.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2024-07-24 14:14:39
28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2024-07-24 14:45:29
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-07-24 14:53:44
30.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2024-07-24 14:28:55

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

31.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2024-07-24 15:59:00
32.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2024-07-24 15:16:15
33.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2024-07-24 14:03:01
34.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2024-07-24 14:41:19
35.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2024-07-24 14:45:43
36.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2024-07-24 14:37:06
37.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2024-07-24 13:27:22
38.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2024-07-24 15:21:05
39.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2024-07-24 13:43:32
40.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2024-07-24 14:44:16
41.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2024-07-24 13:51:23
42.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-07-24 14:24:36
43.	DIAZ ARIAS GILMA	2024-07-24 14:56:52
44.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2024-07-24 15:00:34
45.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2024-07-24 14:03:29
46.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-07-24 14:36:41
47.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2024-07-24 15:01:02
48.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2024-07-24 14:47:19
49.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-07-24 13:26:16
50.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2024-07-24 14:25:28
51.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2024-07-24 13:44:16
52.	GARCES AMURE CHRISTIAN MUNIR	2024-07-24 13:25:46
53.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2024-07-24 13:33:04
54.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2024-07-24 15:04:20
55.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2024-07-24 14:52:20
56.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2024-07-24 14:57:26
57.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2024-07-24 16:32:25
58.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2024-07-24 14:40:24
59.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2024-07-24 14:34:25
60.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2024-07-24 15:04:07
61.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2024-07-24 15:03:56
62.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2024-07-24 14:51:52
63.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2024-07-24 14:19:36
64.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-07-24 14:24:18
65.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2024-07-24 15:10:03
66.	GONZALEZ HERNANDO	2024-07-24 13:44:05
67.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2024-07-24 13:35:42
68.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2024-07-24 13:53:25
69.	GUIDA PONCE HERNANDO	2024-07-24 13:49:16
70.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2024-07-24 13:51:28
71.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2024-07-24 13:44:26
72.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2024-07-24 16:15:14
73.	JARAVA DIAZ MILENE	2024-07-24 14:03:23
74.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2024-07-24 13:59:12
75.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2024-07-24 15:12:45
76.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2024-07-24 14:32:46
77.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2024-07-24 14:36:38
78.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2024-07-24 14:50:32
79.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2024-07-24 14:56:47
80.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2024-07-24 14:54:57
81.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2024-07-24 14:59:54
82.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2024-07-24 14:19:15
83.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2024-07-24 14:40:12
84.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2024-07-24 15:16:09
85.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2024-07-24 14:34:52
86.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2024-07-24 13:16:11
87.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2024-07-24 13:23:17

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

88.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2024-07-24 13:44:23
89.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-07-24 15:05:06
90.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2024-07-24 15:09:52
91.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2024-07-24 13:59:00
92.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2024-07-24 14:32:56
93.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2024-07-24 14:04:39
94.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2024-07-24 14:06:22
95.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-07-24 15:23:19
96.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2024-07-24 14:11:36
97.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2024-07-24 15:00:36
98.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2024-07-24 14:14:07
99.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2024-07-24 13:15:14
100	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2024-07-24 14:01:34
101.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2024-07-24 14:44:36
102	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-07-24 14:15:59
103.	PARODI DIAZ MAURICIO	2024-07-24 14:06:53
104	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-07-24 13:48:41
105.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2024-07-24 14:15:28
106	PATIÑO AMARILES DIEGO	2024-07-24 13:15:12
107.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2024-07-24 15:05:05
108	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2024-07-24 15:18:14
109.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2024-07-24 13:39:23
110	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-07-24 14:50:26
111.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2024-07-24 15:03:46
112.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2024-07-24 14:06:47
113.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2024-07-24 14:16:07
114	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2024-07-24 15:34:23
115.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2024-07-24 14:36:53
116	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-07-24 14:18:28
117.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2024-07-24 13:53:40
118	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2024-07-24 15:13:34
119.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2024-07-24 14:16:10
120	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2024-07-24 14:15:47
121.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2024-07-24 15:14:00
122	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2024-07-24 14:16:23
123.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-07-24 14:48:36
124	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-07-24 13:52:39
125.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2024-07-24 14:01:01
126	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-07-24 14:20:27
127.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2024-07-24 14:36:33
128	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2024-07-24 15:14:46
129.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-07-24 14:35:29
130	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2024-07-24 14:05:40
131.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-07-24 14:22:49
132	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2024-07-24 13:42:54
133.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2024-07-24 14:32:38
134	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2024-07-24 14:55:28
135.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2024-07-24 13:15:21
136	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2024-07-24 14:09:51
137.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2024-07-24 14:37:27
138	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-07-24 13:47:57
139.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-07-24 14:36:32
140	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2024-07-24 14:39:40
141.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2024-07-24 15:08:07

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

142	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2024-07-24 14:42:10
143.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2024-07-24 14:15:23
144	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-07-24 14:15:59
145.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2024-07-24 14:55:01
146	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2024-07-24 15:13:57
147.	SILVA MOLINA GILDARDO	2024-07-24 14:05:29
148	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2024-07-24 14:28:07
149.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2024-07-24 13:54:54
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2024-07-24 14:53:41
151.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-07-24 15:34:24
152	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2024-07-24 14:22:09
153.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-07-24 14:19:15
154	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2024-07-24 14:53:07
155.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2024-07-24 15:31:20
156	URIBE MUNOZ ALIRIO	2024-07-24 14:01:37
157.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2024-07-24 13:51:40
158	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2024-07-24 14:50:17
159.	vallejo beltran carlos arturo	2024-07-24 14:20:44
160	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2024-07-24 14:15:02
161.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2024-07-24 13:56:28
162	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-07-24 15:49:18
163.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2024-07-24 15:48:08
164	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2024-07-24 13:31:45
165.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-07-24 14:29:15
166	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2024-07-24 14:40:10
167.	YEPES CARO GERARDO	2024-07-24 14:10:09
168	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2024-07-24 13:33:48

Ausentes

	Nombres Apellidos
1.	ARAY FRANCO JULIANA
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
4.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
5.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
6.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
7.	CASTILLO TORRES MARELEN
8.	CRUZ CASADO LIBARDO
9.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
10.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
11.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA
12.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
13.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
14.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
15.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
16.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
17.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
18.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
19.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

Incapacidades de los Representantes

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, julio de 2024

DOCTOR
RAÚL ENRRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO GENERAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D

REF. INCAPACIDAD 24 DE JULIO 2024

Estimado Dr.

Por medio de la presente me permito allegar certificado médico en el que se acredita incapacidad del día miércoles 24 de julio de 2024. Esto con el fin de justificar mi inasistencia a la plenaria de esta corporación programada para esa fecha.

Anexo: certificado médico de incapacidad (1 folio)

Cordialmente,

HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 - 7 - 24
Año Mes Día

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 88211973

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 7 Día 24

PRORROGA
SI No.

DIAS DE INCAPACIDAD (en letras) (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Excusas de los Representantes

Aray Franco Juliana.

Cancimance López Jorge Andrés.

Carrascal Rojas María Fernanda.

Castillo Advíncula Orlando.

Castillo Torres Marelen.

Cruz Casado Libardo.

Hernández Palomino Dorina.

Jay-Pang Díaz Elizabeth.

Monsalve Álvarez Ana Rogelia.

Montes Celedón Andrés Guillermo.

Montes de Oca Astrid Sánchez.

Osorio Aguiar Carlos Edward.

Suárez Chadid Luis David.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0656 DE 2024
(23 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO,** mediante oficio de fecha 23 de julio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio del presente año, en razón a que fue invitado para asistir al evento "encuentro nacional ideológico y programático del Partido conservador", evento que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO,** para que se ausente con excusa valida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO,** para que se ausente con excusa valida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0655 DE 2024
(23 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor **JORGE ANDRES CANCIMANCE LÓPEZ,** mediante oficio de fecha 23 de julio de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (asuntos médicos).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual da acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017. establece que: *"...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."*.

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JORGE ANDRES CANCIMANCE LOPEZ,** para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JORGE ANDRES CANCIMANCE LÓPEZ,** para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JORGE ANDRES CANCIMANCE LÓPEZ** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0664 DE 2024
(24 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS,** mediante oficio de fecha 24 de julio de 2024, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veinticuatro (24) de julio del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (hospitalización domiciliaria de su hija)

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017. establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS,** para que se ausente de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913
Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS,** para que se ausente de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora **MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS,** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0662 DE 2024
(24 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA,** mediante oficio de fecha 24 de julio de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio del presente año, en razón a que asistirá a la tercera reunión de trabajo en torno a los objetivos para el año 2024 en el Pacífico Medio.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0638 DE 2024
(15 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES,** mediante oficio de fecha 15 de julio de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes veintitrés (23) y viernes veintiséis (26) de julio del presente año, en razón a que fue invitada para participar en el encuentro de congresistas y liderezas políticas negras 2024 "*nuestra fuerza mueve a América Latina*", evento que se llevará a cabo en Río de Janeiro – Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintitrés (23) y viernes veintiséis (26) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental que se llegare a convocar entre los días martes veintitrés (23) y viernes veintiséis (26) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0657 DE 2024
(23 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LIBARDO CRUZ CASADO,** mediante oficio remitido al correo electrónico de esta Secretaría General de fecha martes 23 de julio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio del presente año, en razón a que fue invitado para asistir al evento "encuentro nacional ideológico y programático del Partido conservador", evento que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LIBARDO CRUZ CASADO,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LIBARDO CRUZ CASADO,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0641 DE 2024
(17 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO,** mediante oficio de fecha julio 17 de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintidós (22) y viernes veintiséis (26) de julio del presente año, en razón a que fue invitada para partidpar en el encuentro de congresistas y liderezas políticas negras 2024 "*nuestra fuerza mueve a América Latina*", evento que se llevará a cabo en Río de Janeiro – Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintidós (22) y viernes veintiséis (26) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintidós (22) y viernes veintiséis (26) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 0658 DE 2024
(23 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ELIZABETH JAY PANG DÍAZ,** mediante oficio de fecha 23 de julio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual convocada para el día miércoles veinticuatro (24) de julio del presente año, en razón a que asistirá a la Comisión de Vecindad Colombo – Jamaiquina, evento que se llevará a cabo en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ELIZABETH JAY PANG DÍAZ,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ELIZABETH JAY PANG DÍAZ,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0636 DE 2024
(27 JUN 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, mediante oficio de fecha de recibido del 27 de junio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintidós (22) y domingo veintiocho (28) de julio del presente año, en razón a que fue invitada para participar en el Encuentro de Congresistas y lideresas políticas negras 2024: "Nuestra fuerza mueve a América Latina", evento que se llevará a cabo en Rio de Janeiro – Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintidós (22) y domingo veintiocho (28) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintidós (22) y domingo veintiocho (28) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 JUN 2024

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

Cámara

ANDRÉS MONTES

Bogotá, D.C, 23 de julio de 2024

Señores:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Congreso de la República

REF. SOLICITUD PERMISO

Respetados:

En virtud del numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito solicitar a la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, conceder permiso para no asistir a la sesión plenaria citada para el 24 de julio de 2024. Toda vez que como militante del Partido Conservador me encontraré en un Comité Preparatorio Institucional para el "Encuentro Nacional Ideológico y Programático del Partido Conservador".

Adjunto invitación.

Atentamente,

ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Subsecretaría Gen...
Fecha: Julio 23/24
Hora: 1:37 P...

La ruta que une a Bolívar

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of.303 B-304 B-Bogotá, D.C.
PBX: 3904050 Ext 3684-3685
andres.montes@camara.gov.co

Partido Conservador

Bogotá D.C., 22 de julio de 2024

Señor
Andrés Guillermo Montes Celedón
Representante a la Cámara
Congreso de la República

Respetado Representante,

Me permito invitarlo a participar de un Comité Preparatorio Institucional para el "**Encuentro Nacional Ideológico y Programático del Partido Conservador**" que se llevará a cabo el miércoles 24 de julio a las 4:00 p.m. en el **Hotel Intercontinental**, ubicado en la siguiente dirección: **Carrera 1 No. 5 – 01 Bocagrande, Cartagena de Indias.**

Dada su calidad de Representante a la Cámara del Departamento de Bolívar y en representación de los nuevos miembros del Directorio Nacional Conservador, es crucial contar con su participación en esta reunión preparatoria, ya que su experiencia y visión son fundamentales.

Esperamos contar con su presencia,

Atentamente,

ADOLFO PINEDA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Av Stra 24 No. 37 - 28 Barrio La Soledad PBX: 597 56 30
www.facebook.com/partidoconservador /partidoconservador @partidoconservador

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD-0660 DE 2024
(24 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR**, mediante oficio de fecha 24 de julio de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para los días comprendidos entre el lunes veintidós (22) y jueves veinticinco (25) de julio del presente año, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al periodo ordinario de sesiones que se llevarán a cabo en Perú.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR** para que asista al evento referido en el considerando anterior entre los días lunes veintidós (22) y jueves veinticinco (25) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR**, entre los días lunes veintidós (22) y jueves veinticinco (25) de julio de 2024, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al periodo ordinario de sesiones que se llevarán a cabo en Perú, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 JUL 2024

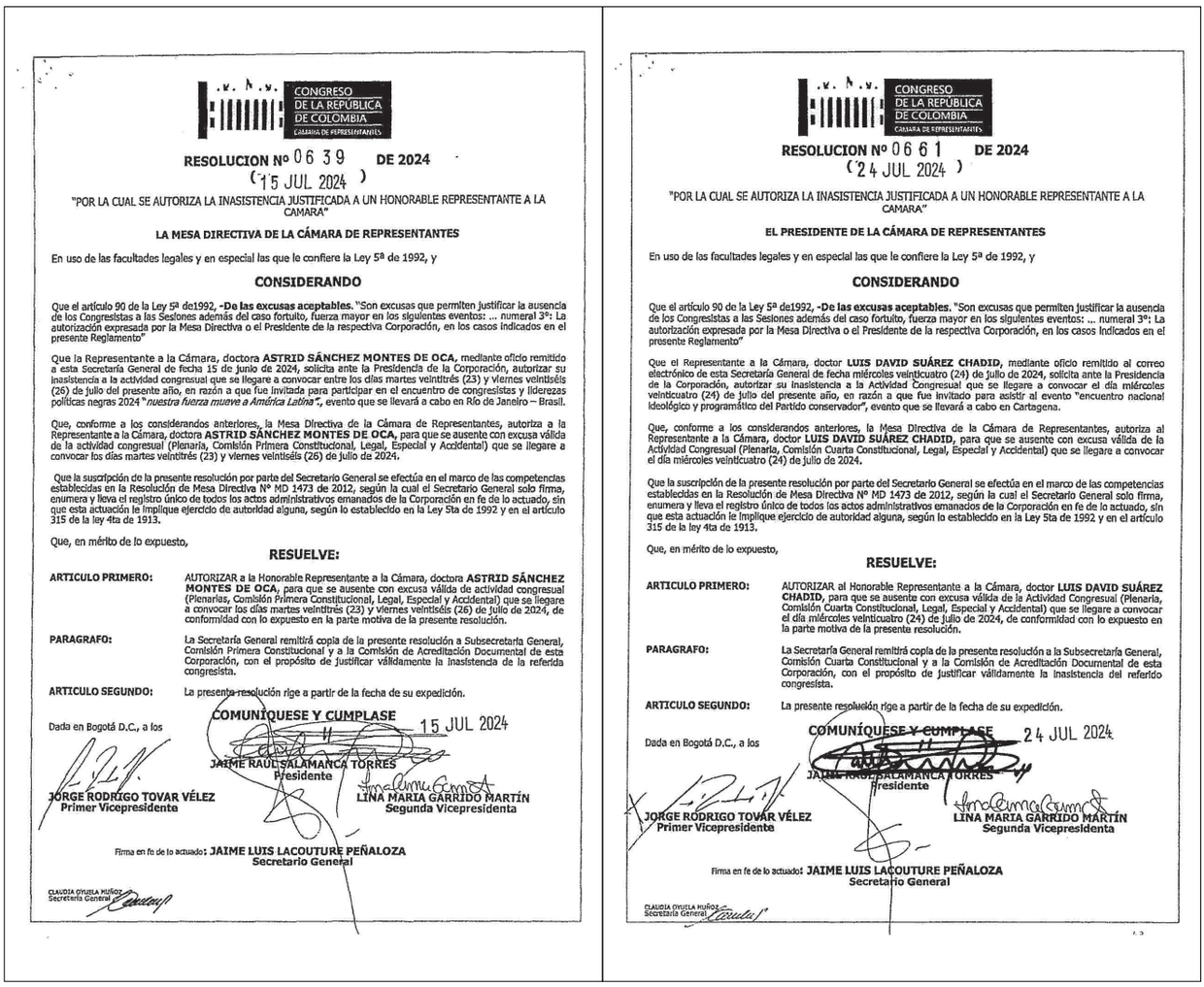
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0639 DE 2024
(15 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA,** mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha 15 de junio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes veintitrés (23) y viernes veintiséis (26) de julio del presente año, en razón a que fue invitada para participar en el encuentro de congresistas y liderezas políticas negras 2024 "*nuestra fuerza mueve a América Latina*", evento que se llevará a cabo en Río de Janeiro – Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA,** para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintitrés (23) y viernes veintiséis (26) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA,** para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar las días martes veintitrés (23) y viernes veintiséis (26) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE** 15 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0661 DE 2024
(24 JUL 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS DAVID SUÁREZ CHADID,** mediante oficio remitido al correo electrónico de esta Secretaría General de fecha miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio del presente año, en razón a que fue invitado para asistir al evento "encuentro nacional ideológico y programático del Partido conservador", evento que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LUIS DAVID SUÁREZ CHADID,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS DAVID SUÁREZ CHADID,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles veinticuatro (24) de julio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE** 24 JUL 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

Modificado por el artículo 1° del Acto Legislativo número 02 de 2023

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 24 de julio de 2024

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Aprobación Actas de Plenaria

- Acta número 090 de octubre 3 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 354 de 2024.
- Acta número 094 de octubre 17 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 355 de 2024.
- Acta número 095 de octubre 18 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 424 de 2024.
- Acta número 100 de noviembre 15 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2024.
- Acta número 103 de noviembre 28 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 365 de 2024.
- Acta número 104 de noviembre 29 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 388 de 2024.
- Acta número 105 de noviembre 30 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 378 de 2024.
- Acta número 107 de diciembre 5 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 844 de 2024.
- Acta número 108 de diciembre 6 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 490 de 2024.

- Acta número 109 de diciembre 11 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 808 de 2024.
- Acta número 110 de diciembre 12 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2024.
- Acta número 111 de diciembre 13 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 500 de 2024.
- Acta número 112 de diciembre 14 de 2023. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 471 de 2024.
- Acta número 113 de febrero 16 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 571 de 2024.
- Acta número 114 de febrero 20 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 610 de 2024.
- Acta número 115 de febrero 21 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 568 de 2024.
- Acta número 116 de febrero 27 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 730 de 2024.
- Acta número 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 966 de 2024.
- Acta número 118 de marzo 05 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 491 de 2024.
- Acta número 119 de marzo 06 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 656 de 2024.
- Acta número 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 569 de 2024.
- Acta número 121 de marzo 12 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 826 de 2024.
- Acta número 122 de marzo 13 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 827 de 2024.
- Acta número 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 972 de 2024.
- Acta número 124 de marzo 19 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 977 de 2024.
- Acta número 125 de marzo 20 de 2024. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 967 de 2024.

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Ley número 139 de 2023 Cámara,** *por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Germán José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina;* y los Senadores: *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Julián Gallo Cubillos, Griselda Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Imelda Daza Cotes.*

Ponentes: Representantes: *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, Norman David Bañol Álvarez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1189 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1334 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1692 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2023.

Anuncio: julio 20 de 2024.

2. **Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara,** *por medio de la cual se establecen los formatos de providencias de lectura fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes: *Olga Lucía Velásquez Nieto, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Heráclito Landínez Suárez, Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Catherine Juvinao Clavijo, Julián Peinado Ramírez, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julia Miranda Londoño;* y los Senadores: *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Humberto de la Calle Lombana, Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Fabián Díaz Plata, Ariel Fernando Ávila Martínez, David Andrés Luna Sánchez, Paloma Susana Valencia Laserna, José Luis Pérez Oyuela.*

Ponente: Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1189 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1388 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1674 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 07 de 2023.

Anuncio: julio 20 de 2024.

3. **Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara,** *por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del quincuagésimo aniversario de funcionamiento de la Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica*

y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadora *Ana Carolina Espitia Jerez* y los Representantes *Wilmer Yahir Castellanos Hernández, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Ponentes: Representantes: *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Jhon Jairo Berrío López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1347 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1603 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1825 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 13 de 2023.

Anuncio: julio 20 de 2024.

4. **Proyecto de Ley número 374 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se crea el Fondo del Emprendimiento de Cafés Especiales para el impulso del sector caficultor en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno* y los Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Wilmer Yair Castellanos Hernández, José Octavio Cardona León, Olga Beatriz González Correa, Flora Perdomo Andrade, Erick Adrián Velasco Burbano, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Jaime Rodríguez Contreras, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Orlando Castillo Advíncula, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Leonor María Palencia Vega, Julio Roberto Salazar Perdomo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Juan Pablo Salazar Rivera, Yenica Sugein Acosta Infante, Óscar Darío Pérez Pineda, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Juan Felipe Corzo Álvarez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Eduar Alexis Triana Rincón.*

Ponente: Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 157 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 363 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 888 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 8 de 2024.

Anuncio: julio 20 de 2024.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003).

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

El Segundo Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy buenas tardes a todas y todos, vamos a abrir el espacio para constancias. Quiero confirmar si ya está la transmisión de la sesión. Invito a los colegas Congresistas a registrarse para poder dar inicio a la sesión del día de hoy.

Apenas nos den la transmisión, le daremos el uso de la palabra a los Congresistas, inicialmente el tiempo libre y vamos, según se vaya conformando el quórum, organizándonos.

Bueno, muy buenas tardes a todas y todos, un cordial saludo a todo el pueblo colombiano que se conecta a esta hora a la sesión de la Honorable Cámara de Representantes, sesión plenaria para el día 24 de julio de 2024.

Está abierto el registro para que los honorables Representantes, por favor, nos permitan dar inicio a la sesión, desde hace un rato está abierto el registro. Vamos a abrir el espacio para las constancias, mientras se conforma el quórum decisorio. Querido Representante Santiago Osorio, tiene usted el uso de la palabra.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy buenas tardes para usted, para los honorables Congresistas ya presentes en esta plenaria y de acuerdo con su instrucción, siendo hoy miércoles 24 de julio del 2024, a la 1:14 de la tarde, se abre el registro para la sesión plenaria citada para el día de hoy.

Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:

Presidente, muchísimas gracias. Un saludo especial y fraternal para todos los compañeros, deseándoles a todos, una gran legislatura a usted Presidente, para mí es un honor y un orgullo tener un compañero y un coequipero de la bancada Alianza Verde, ocupando semejante dignidad y le deseo el mejor de los éxitos para que este país y sobre todo nuestra gente, siempre esté mejor a través de las diferentes iniciativas.

Compañeros Congresistas, yo creo que estudiar y cumplir sueños en este país, no nos puede costar la vida. El día de hoy yo quiero extender como Representante a la Cámara por Caldas, mis condolencias y un saludo de solidaridad a la familia

de la médica manizaleña Catalina Gutiérrez, quien tomó la decisión de quitarse la vida, mientras hacía su residencia y mientras sacaba adelante su programa de Medicina de Cirugía en la Universidad Javeriana, y que deja un mensaje que nos pone a reflexionar, un mensaje que finaliza con la frase, "ustedes sí pueden", que fueron las últimas palabras, con las que ella se refiere a sus otros compañeros de Medicina que precisamente hacen esta residencia.

Y hoy me refiero a esto compañeros, porque este no es un caso atípico. Hoy, a raíz de esta situación lamentable que se ha generado con Catalina, han surgido una cantidad de denuncias que evidencian maltrato, acoso, explotación laboral y falta de condiciones dignas en las residencias médicas y en los diferentes programas de formación de Medicina y que sea este un momento…

Primero para celebrar la intervención y la solicitud que ha hecho esta mañana el señor Ministro de Educación designado, Daniel Rojas, precisamente a su equipo directivo de hacer una visita exhaustiva a la universidad para revisar las condiciones en las que se encuentran los residentes y aprovechar para solicitarle al Ministerio, como ya lo han hecho muchos otros compañeros, que preste mucha atención a lo que está pasando, no solo con el programa de Medicina en la Universidad Javeriana, sino con todos los programas de residencias médicas en nuestro país.

Este es un hecho que lamentamos como Congresistas y como colombianos, y hace parte, según la Asociación de Salud Mental, de uno de los más de 3.150 casos que se han presentado de suicidio en nuestro país, que, en el año 2022, ha tenido o, mejor dicho, este año ha tenido un incremento del 10% en materia de cifras, una cifra alarmante que debe despertar en este Congreso toda la solidaridad y un llamado de alerta para trabajar fuertemente en el fortalecimiento de la salud mental de los colombianos.

Quiero pedirle, Presidente, que ahorita apenas comience la plenaria, podamos hacer 1 minuto de silencio por Catalina Gutiérrez y pedirles a todos ustedes estar atentos y exigirle al Gobierno nacional, hacer revisión exhaustiva en estos programas. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así se hará doctor Santiago. Tiene el uso de la palabra el Representante por el departamento de Cundinamarca del Partido Conservador, Julio Roberto Salazar Perdomo.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, muchas gracias. Saludo cordial a todos los compañeros, a los colegas y saludo especial a usted con las felicitaciones, éxitos en este año de legislatura que arranca el día de hoy.

Y hoy quiero manifestar una preocupación que nos debe generar interés a todos en Colombia, y es la crisis que está viviendo el sector lechero colombiano, un tema que afecta no solo el departamento de Cundinamarca, sino casi todos los departamentos del país.

Los productores de leche, que en su gran mayoría son pequeños, están en una grave situación, al punto de quedar en la ruina, hoy los precios de producción superan los precios de venta de este líquido importante para la nutrición de los colombianos, y hace que sea inviable e improductivo ejercer esta actividad económica en Colombia. Son más de 370 mil familias que dependen su sustento exclusivamente, en su gran mayoría, repito, productores pequeños, de esta actividad.

Por eso es importante unirnos, Congresistas, para pedirle al Gobierno nacional, que genere acciones a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo, para que demos soluciones estructurales de fondo, para que se resuelva esta problemática que está de nuevo, repito, arruinando a muchos campesinos en este país.

Necesitamos tomarnos de la mano Congresistas, que hoy aquí representamos a muchas regiones que dependen de este sector productivo, y emprender esta cruzada por la defensa de nuestros campesinos y por defensa también del Sector Lechero de Colombia.

Presidente, gracias. Atentos para que podamos invitar a este recinto a los respectivos debates de control político, a los Ministerios de Agricultura, de Comercio Exterior, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a todas las entidades correspondientes, para que le pongamos fin y empecemos de verdad a trabajar por esos campesinos que hacen esta labor maravillosa de alimentar a los colombianos. Presidente, muy amable, gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante de la Alianza Verde, por el departamento de Santander, Cristian Avendaño. No se encuentra en el recinto el Representante Wilmer Castellanos, también de la Alianza Verde, había pedido el uso de la palabra… Christian Munir del Centro Democrático ¿está? Doctor Christian, adelante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Me dirijo hoy a la Plenaria de la Cámara, a los colombianos y a la comunidad internacional para alertar, protestar sobre los hechos en donde nuestro glorioso Ejército Nacional captura a 7 guerrilleros de las disidencias de las FARC, con un menor de edad reclutado, armas, dinero, en flagrancia son capturados y sorpresivamente aparece la Fiscal General, mediante un oficio levantando la orden de captura a 3 de ellos, para que salgan libres y entonces aparecen los negociadores de la "Paz Total" fracasada, diciendo que están en las negociaciones.

Los levantamientos de las órdenes de captura deben hacerse antes de que un criminal sea capturado,

deben ser a través de un Juez de la República, como dice la sentencia la Corte Constitucional C-525 de 2023, sobre la Ley de "Paz Total".

Yo le envío aquí un mensaje a la Fiscal General, que recuerde que ella está dentro de un marco legal, que no puede extralimitarse. Le pido a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, a prender las alarmas sobre lo que está sucediendo en la Fiscalía.

Le pido a la Comisión Segunda de Cámara y Senado, discutir este tema, estudiarlo a profundidad, porque estamos hablando de la seguridad nacional.

En vehículos del Estado, de la Unidad Nacional de Protección, todos los días aparecen informaciones y noticias y pruebas de que transportan en estos días, una niña que iba a ser vendida, armas, marihuana, cocaína, dinero, fuera de otro tipo de accidentes y atropellos.

Pero aquí es el crimen organizado el que está siendo protegido por el Gobierno nacional. El fracaso del Estado todos los días en la lucha contra grupos armados, narcotraficantes, es evidente.

Y yo quiero también aquí hacer un llamado a la Procuraduría, para que abra investigación sobre estos hechos a la Unidad Nacional de Protección. La Defensoría tiene que lograr aclarar la situación del menor de edad reclutado.

El Gobernador de Antioquia ha informado que parece fue reclutado desde los 12 años y quiero pedirle a la comunidad internacional, esa que respaldó los Acuerdos de La Habana y que nos tienen hoy con más de 300 mil hectáreas de coca, el Estado colombiano sin poder cumplir presupuestalmente con esos Acuerdos, más de 400 exintegrantes que hicieron la paz de las FARC asesinados, que tienen al país colombiano enredado en su seguridad nacional. Esa comunidad internacional que salió a respaldar también ahora los diálogos con el ELN y con las disidencias de la FARC, cuando el propio Ministro de Defensa, actual, ha aceptado que se fortalecieron las disidencias de las FARC con los Acuerdos de Paz.

En mi tierra, en el suroccidente colombiano, pido a esa comunidad internacional, que se preocupe por la democracia, la justicia, nuestra economía, también que se está viendo afectada en regiones como el suroccidente y agradezco a la plenaria que tomemos acciones sobre estas medidas de la Fiscalía, del Gobierno nacional, del proceso de paz en la defensa de la vida y la seguridad de los colombianos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Garcés, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal del departamento de Antioquia, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muy buenas tardes y un saludo a la plenaria de la Cámara.

Lo primero que yo quiero manifestar en mi constancia, es enviarles todo el respaldo a los integrantes de las Fuerzas Militares que ayer en un puesto de control legal, ajustado a la Constitución, detuvieron una caravana con 7 vehículos donde se transportaban 34 integrantes, entre ellos, los alias "Calarcá", "Ramiro" y "Firu". Este señor Firu, colegas, hace 20 días asesinó a 6 integrantes de nuestro Ejército, en el municipio de Valdivia.

Y, Presidente, lo que ocurrió ayer en el departamento de Antioquia, es muy preocupante. Perdón. Es muy preocupante, además, que, en esa caravana, iban integrantes que tenían la suspensión de órdenes de captura, también iban unos sujetos que tenían órdenes de captura vigentes, pero es mucho más preocupante, que, en esa caravana, encontraron 100 millones de pesos. ¿De dónde vienen esos recursos?

De actividades ilícitas, encontraron armas, encontraron oro y celulares, pero aún es mucho más preocupante, colegas, porque en esa caravana iba un menor de edad de 17 años, que manifestó que hace 5 años fue reclutado por las disidencias de las FARC y que hace parte del frente que lidera alias "Firu".

Presidente, yo creo que esto no es un tema menor, y por eso, con el Representante Hernán Cadavid, invitando a la bancada de Congresistas de Antioquia y a toda la plenaria de la Cámara, vamos a presentar la solicitud para que realicemos un debate de control político y citemos al Alto Comisionado de Paz, al Ministro del Interior, al Ministro de la Defensa, a la Cúpula Militar, al Director de la Unidad Nacional de Protección, porque además, Presidente, fue en vehículos de la Unidad Nacional de Protección, con funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, que iban en esa caravana.

Y finalmente, Presidente, ¿quién responde? Esto es lo que ocurre en este Gobierno, el Presidente Gustavo Petro estuvo acá el sábado en este recinto, pidiendo perdón por la corrupción liderada por Olmedo López. ¿Y quién responde? Ahí salió el cónclave y el Ministro de Hacienda sigue en su puesto, pero termina siendo mucho más grave cuando la Fiscal General de la Nación entrega un cheque en blanco a los señores que fueron capturados el día de ayer y que ella les entrega el cheque en blanco, porque les da la libertad.

Esto es muy serio, Presidente, la seguridad de Colombia no está bien. Ayer vimos cómo Arauca, Cauca, Barranquilla, el Meta, levantan la mano y prenden un SOS por la seguridad, y en este país nos continúan matando, Presidente, vuelvo y repito, lo de Antioquia no fue un tema menor; todo el respaldo a los soldados y policías de nuestro país, que están combatiendo a los bandidos de este país, y todo el respaldo a nuestro Gobernador de Antioquia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Támara Argote del Pacto

Histórico, y se prepara el Representante Wilmer Castellanos de Boyacá.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente. Con las buenas tardes para todas y todos aquí en esta primera sesión de trámite legislativo de proyectos. Yo quiero saludar hoy a las personas que han dedicado su vida a la tarea del cuidado.

Hoy, gracias a una ley que fue tramitada en el periodo anterior, la Ley 2293 que se sancionó en el 2023, que establece además del día de hoy como el Día Nacional de las Personas Cuidadoras y Cuidadores. También establece una serie de recursos y de herramientas para que, no como beneficios, sino como reconocimiento a los derechos, pues se avanza en la visibilización de las personas que han hecho parte de la construcción de nuestra sociedad y que históricamente han tenido reconocimientos y faltas de dignificación.

Esta ley que ha sido regulada por el Ministerio de la Igualdad, que tiene ya algunas cifras en logros y en resultados frente a la formación y a la capacitación, al acceso al empleo, a la empleabilidad, a la flexibilidad horaria que las personas cuidadoras y cuidadores pueden tener en sus empleos para cumplir esa segunda labor tan importante en nuestra sociedad, que es la del cuidado y por supuesto atenciones en salud mental, en salud física, desde unos enfoques de derechos humanos, de reconocimiento a las personas realmente y a su dignidad.

Es muy importante que nosotros como Congreso, continuemos en esta labor de fortalecimiento y desde la Comisión Accidental de la Discapacidad, hoy asistimos a esta conmemoración del día nacional, porque estamos convencidas y convencidos, que estas personas que han dedicado su vida a cuidar y a servir de las otras personas, de las personas con discapacidad, requieren que se les fortalezca en la medida en que se dignifiquen, se dignificarán las personas con discapacidad, y en la medida que logremos dignificar la vida y la existencia de las personas con discapacidad, también lograremos avanzar en la dignificación de los cuidadores y cuidadoras y del trabajo del cuidado. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Castellanos de Boyacá y se prepara José Jaime Uscátegui del Centro Democrático de Bogotá.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno. Muchísimas gracias señor Presidente. Felicitaciones, esperamos que podamos tener muchas garantías con usted al frente de esta plenaria. Un saludo especial para mis compañeros Congresistas.

Hoy quiero dejar esta constancia y es con relación al suceso que tuvo lugar en Sevilla, España, donde hace algunos días tuvimos acá la visita de la Banda Sinfónica de Samacá, que vino a solicitarnos el apoyo para conseguir los recursos necesarios y suficientes, que le permitieran ir a competir en este certamen internacional de bandas.

Pues quiero agradecerle hoy a Óscar Darío, a todos los compañeros Congresistas de esta plenaria, que firmaron la proposición con la que se logró acceder a los recursos, por el orden de 400 millones de pesos entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Cultura para que los jóvenes de esta banda, pudieran ir a quedar campeones, ganándose el premio de la sección tercera del certamen internacional de bandas de música, en la ciudad de Valencia, España.

Felicitar al maestro Julián Ropero, Director de la Banda Musical de Samacá, a los 50 niños que pudieron ir a representar a Boyacá y a Colombia en este certamen, y por supuesto, a todo el municipio de Samacá, nuestro departamento de Boyacá y a Colombia, por tener este orgullo.

Y la segunda parte de mi intervención, Presidente, va con relación a la crisis que viven los lecheros de nuestro departamento de Boyacá y de todo el país. Desde el mes de marzo nosotros habíamos, en la Comisión Accidental por el Campesino Colombiano, dispuesto de alguna intervención que avizoraba lo que iba a suceder en estos meses a los lecheros de nuestro país.

Hoy tenemos una reducción en el precio de alrededor del 30 o el 40%, estando siendo pagada por las personas que comercializan la leche a nuestros campesinos, por el orden de 1.200 y hasta los 1.800 pesos.

Según cifras de Analac, les cuesta a nuestros campesinos producir un litro de leche entre 1.650 y 1.900 pesos, están nuestros campesinos productores lecheros. produciendo a pérdida, pero también, quiero decirles a mis compañeros Congresistas, que los lecheros la están pasando muy mal, porque hay. en ocasiones, que no les reciben ni le recogen la leche, son más de 300 mil familias productoras de leche. en todo el país, que necesitan del apoyo del Gobierno nacional y de este Congreso.

Necesitamos revisar urgentemente con la Superintendencia de Industria y Comercio, el precio de consumo que le cobran al consumidor final, no puede ser justo que le paguen 1.400 pesos por un litro de leche a los campesinos, pero la vendan y la comercialicen a 4.500 y hasta 6.000 pesos en el supermercado.

Habrá que revisar eso, así como también hoy nos hemos reunido con la Ministra de Agricultura y le hemos pedido que, por supuesto, revise las salvaguardas, que permitan proteger a los campesinos lecheros de Colombia.

Se viene, a través del Tratado de Libre Comercio, el próximo año, en el 26, la eliminación del gravamen a la leche en polvo importada, esto puede agravar la situación para los lecheros colombianos.

Le hemos pedido también que revisemos leyes que permitan, obviamente, eliminar el IVA, los derivados de la leche, de productos que sean producidos en nuestro país y, bueno, también le hemos pedido que revisemos la posibilidad de controlar el contrabando, la ilegalidad y la comercialización de este importante renglón, como son los lecheros de Colombia.

Quiero, Presidente, agradecer este espacio, muchísimos éxitos y, bueno, también desearle a todos los cuidadores de Colombia: Un feliz día del cuidador. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a poner un tiempo de 3 minutos en las constancias, toda vez que hay 20 Congresistas registrados, les agradezco en el sonido, me ayuden a subirle un poquito el tono acá a Presidencia, que no se escucha y vamos a seguir en el orden de inscripción. El Representante José Jaime Uscátegui tiene la palabra. Se prepara el Representante Jorge Méndez, 3 minutos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente. ¿Yo sí me pregunto qué le duele a esta Plenaria? Porque mientras que el Presidente está paseando por Francia ahora, mientras la bancada de gobierno en este Congreso lo único que tiene es palabras de solidaridad con Palestina, porque lo que le está sucediendo al Cauca les importa muy poco, mientras el Embajador Benedetti se dedica a golpear a su mujer, porque hasta ese punto ha llegado el abuso en la esfera privada y pública de ese sujeto, mientras Olmedo sigue declarando y después de varios meses no hay un solo capturado ni una sola medida de aseguramiento por el escándalo de los carrotanques, con los que se robaron el agua potable de La Guajira.

Y con lo que pasó ayer de la Unidad Nacional de Protección, que tiene que encender las alarmas de este país, porque los escándalos que han rodeado a esa Unidad no son nuevos, pero lo que sucedió ayer en las carreteras de Antioquia, tienen que ser un campanazo, que no permiten una salida infame como la que tuvo la Fiscal General de la Nación, que terminó dejando en libertad a unas personas capturadas en flagrancia, con un menor de edad que había sido reclutado, con más de 100 millones de pesos en efectivo, con todo tipo de documentos y provenientes al parecer de Venezuela, en 12 camionetas de la Unidad Nacional de Protección.

Cuando para los Alcaldes de Colombia no hay protección que valga, porque tienen que mendigarle al Gobierno nacional un esquema de seguridad, una camioneta blindada o un chaleco antibalas, resulta que para los guerrilleros hay todas las garantías posibles por parte del Gobierno del Cambio, se le ha pedido a la Fiscal una auditoría forense de esas USB, de esos celulares y esos computadores que habían en ese vehículo, que había en ese vehículo, perdón, porque es que aquí se tiene que conocer hasta dónde llega a los tentáculos de la Farc-política en Colombia, que es un capítulo que aún está por escribirse y está pendiente, Presidente.

O la Unidad Nacional de Protección se reestructura o se liquida, porque es un ejército privado al servicio de las FARC. Más del 60% de los funcionarios de planta de la UNP son desmovilizados de las FARC. Y ahora nos venimos a declarar sorprendidos por lo que sucedió ayer en Antioquia. Ahí, en Anorí, entre Medellín y Anorí. Un sentido pésame para la familia del niño Dilan Camilo, era asesinado ayer en el Plateado, Cauca, mientras el Presidente está viajando y paseando muy bien acompañado y un abrazo, y un mensaje de solidaridad con el pueblo venezolano que esperamos que este domingo rompa las…

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Decía apreciado Presidente, que un mensaje también de solidaridad con el pueblo venezolano, que este domingo tiene sus elecciones y confiamos, a pesar del ambiente adverso, de los ambientes de fraude y hasta el baño de sangre que ha prometido el dictador Maduro, que logren romper esas cadenas de tiranía y ese yugo que no permite a los venezolanos respirar con tranquilidad y mucho menos al pueblo colombiano. Desde Cúcuta estaremos el domingo encendiendo una vela por esa intención.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Albán, tiene el uso de la palabra para una réplica.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Buenas tardes para todos, para todas. Muchas gracias señor Presidente. Yo acompaño a José Jaime Uscátegui en lamentar las muertes, acompaño en la solidaridad que envía a los familiares, pero realmente, Uscátegui, tenés que ubicarte bien dónde es que estás parado, para que no confundas una cosa con la otra. Una cosa es lo que les dio por llamar disidencias de las FARC, que son producto inicialmente, primeramente, de la falta de cumplimiento del Acuerdo de Paz. Y otra cosa somos quienes estábamos en la guerrilla fariana, hicimos un Acuerdo de Paz y estamos aquí respondiendo ante la irresponsabilidad de la derecha…

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Aguantando la estigmatización y los desvaríos de algunos compañeros que no saben ubicarse en la realidad del país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Representante Jorge Méndez de San Andrés, Cambio Radical y se prepara Jhon Fredy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Presidente, quiero dejar ante esta Plenaria y ante el país, una constancia de una situación bastante delicada que está ocurriendo en las aguas del departamento archipiélago. El pasado jueves, hace 6 días, pescadores del municipio de Providencia en 5 botes pesqueros pequeños, haciendo faenas de pesca, fueron abordados por 2 barcos nicaragüenses con más de 100 tripulantes, los cuales sobreexplotan la reserva de biósfera que tenemos en el departamento. Estos pescadores intimidaron armados a nuestros pescadores nicaragüenses, a nuestros pescadores provincianos, haciéndolos abandonar el territorio de pesca.

De esta manera, señor Presidente, fue puesta la queja, la denuncia ante la capitanía de puerto, ante el Ministerio de Defensa, ante la Cancillería, y hasta la fecha no ha habido ningún tipo de pronunciamiento por parte de estas entidades. Hago un llamado al Gobierno nacional, porque realmente se ha dilatado la situación de los pescadores isleños en el meridiano 82 y todas las zonas aledañas.

Desde el fallo de la Corte Internacional de Justicia, el Presidente Petro ha anunciado, como siempre, solo anuncios, diálogos con el país vecino Nicaragua, pero hasta la fecha no ha habido el inicio de los mismos y solo estamos viendo la devastación que están con estos pescadores y sobre todo el maltrato que están sufriendo y las amenazas y el riesgo que tiene la vida de los pescadores provincianos e isleños.

De igual manera, hago llamado al Ministerio de Agricultura y Pesca, porque en un debate que se realizó en la Comisión Quinta, se dialogó sobre la posibilidad de organizar cuáles eran las autorizaciones para faenas de pesca, de pescadores artesanales comerciales del departamento archipiélago, especialmente de San Andrés, y hasta la fecha no se ha cumplido con esos anuncios que hizo este Ministerio.

Entonces, Presidente, esto es una situación bastante delicada. Está en riesgo la vida e integridad de los pescadores isleños en los bancos de pesca del norte, y el Gobierno nacional no ha tomado ninguna determinación o acción frente a la situación que está pasando con estos pescadores. Entonces, quiero una vez más, dejar esta constancia para que tomen las medidas correctivas y no sigan dilatando más esta situación que se va a salir de control. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias por su buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra Jhon Fredy Núñez, Citrep de Caquetá, y se prepara Juan David, Juan Daniel Peñuela, Conservador de Nariño.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

Gracias señor Presidente. Hoy quiero dejar una constancia con respecto a la red terciaria en mi departamento, en el departamento del Caquetá. Nosotros en el presupuesto en el 2022, dejamos para el departamento del Caquetá 32 mil millones de pesos para la inversión en el mantenimiento y mejoramiento de la red terciaria, donde a la fecha de hoy, solamente están contratos en ejecución, 30 contratos de 200 millones de pesos, y están para contratar 30 contratos más por otros 6.000 millones de pesos. Eso suma 12 mil millones de pesos nada más. Donde, para 2024, dejamos 60 mil millones de pesos para el mantenimiento de la red terciaria.

¿Qué es lo que está pasando en el Ministerio de Transporte? ¿Qué es lo que está pasando con Caminos Comunitarios para la Paz? Estamos engañando a nuestros campesinos y la red terciaria está en pésimo estado. Nuestros campesinos no tienen cómo sacar los productos con esta oleada invernal que estamos viviendo. Nuestros campesinos necesitan una inversión.

Por favor señora Ministra de Transporte, la inversión en red terciaria. La plata quedó aprobada en el Presupuesto General de la Nación y no vemos nosotros que verdaderamente llegue a los territorios.

Fueron más de 850 Juntas de Acción Comunal que fueron postuladas en mi departamento, en el Caquetá, y solamente han priorizado 60 juntas. Dicen que esta inversión va a ser para todas las juntas. A 800 juntas que se van a ejecutar en estos 4 años. Ya llevamos el 50% de este mandato, de nuestro Gobierno del Cambio. Pero no vemos la eficiencia y la rapidez que tiene el Ministerio de Transporte, Caminos Comunitarios para la Paz, para que estos recursos lleguen verdaderamente a las comunidades.

Exigimos a la señora Ministra de Transporte, que por favor tome cartas en el asunto y que se pronuncie qué es lo que pasa con Caminos Comunitarios para la Paz. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Peñuela, Partido Conservador...

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente. Quiero en primer lugar, felicitar a la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Representantes elegida democráticamente, y desearles el mejor de los éxitos en esta legislatura que les corresponde presidir.

Quiero aprovechar esta constancia para hacer un llamado de atención al Gobierno nacional en dos sentidos, frente a dos preocupaciones que tiene el departamento de Nariño. La primera tiene que ver con un nuevo anuncio de un bloqueo en la Vía Panamericana para el próximo lunes 29 de julio, por parte de las 264 familias que resultaron afectadas

en el municipio de Rosas, Cauca, cuando el 9 de enero del año 2023, se perdió la banca y generó una incomunicación del suroccidente del país, prácticamente por un año.

A estas familias las visitó el Presidente de la República, las visitó el ex Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, las han visitado los Directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, incluido el actual Director Carlos Carrillo, y les han ofrecido de todo, compra de tierras, reasentamiento, ayudas humanitarias. Y las comunidades anuncian ese bloqueo, precisamente porque luego de 1 año y 6 meses, hay un incumplimiento a todos los compromisos que hizo el Gobierno nacional y no han sido suficientes 2 bloqueos o 2 paros previos que estas comunidades realizaron.

Por eso, mi llamado al Gobierno nacional, este anuncio de bloqueo en la Vía Panamericana en el sector de Rosas, ha sido hecho desde el pasado 17 de julio. El Gobierno tiene el tiempo suficiente para poder tomar las medidas que permitan evitarlo y de esta manera no afectarse la conectividad vial hacia el departamento de Nariño, que no aguanta un bloqueo más en la Vía Panamericana. Este año ya vamos casi 50 bloqueos y esto ha afectado de una manera significativa y profunda la economía de la región.

Por eso nuestro llamado al Ministro del Interior, al Presidente Gustavo Petro y al Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, para que asuman en nombre del Gobierno los compromisos que se adquirieron con estas comunidades y evitemos ese bloqueo que se ha anunciado para el próximo 29 de julio.

Y en segundo lugar, hay una gran preocupación en el departamento de Nariño y en el suroccidente del país. Muchas familias en Colombia utilizan el gas licuado de petróleo en cilindros para poder coccionar sus alimentos y reciben un subsidio. Ese subsidio está en riesgo para el último trimestre del año 2024…

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un minuto más Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Aló, gracias Presidente. Entonces, decía que muchas familias en Colombia utilizan el GLP en gas para coccionar sus alimentos, principalmente familias de estrato uno y estrato dos. Ellas reciben un subsidio y así ocurre con las familias del departamento de Nariño. Pues ese subsidio está en riesgo para el último trimestre de este año, octubre, noviembre y diciembre, y se va a generar una crisis social muy fuerte en Nariño y en otros departamentos y también está en riesgo en el presupuesto del año 2025, porque hay una reducción en la inversión.

Por eso nuestro llamado al Ministro de Hacienda, para que adopte las medidas que sean necesarias y garantice la continuidad de este subsidio para las familias de estrato uno y estrato dos para lo que resta de este año y para el año 2025. Son 1 millón de familias que están en riesgo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante María del Mar Pizarro por el Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias Presidente. Como todos aquí lo saben muy bien, en los últimos días, los taxistas de la ciudad de Bogotá, ¿será que puedo tener la cámara?, ¿me pueden volver a poner el tiempo por favor?

Muchísimas gracias, muy amables. Bueno, el día de hoy quiero hacer mi constancia, porque como muchos de ustedes acá lo saben, los taxistas se han venido, han utilizado las vías de hecho para protestar en contra de las plataformas digitales de movilidad. Pero la realidad es que el país está en mora de una regulación. Desde hace 11 años las plataformas están operando en el país y no lo hemos regulado.

Y la verdad, es que tanto los conductores de estas plataformas como muchos de los taxistas, hay que tener en cuenta que 250.000 taxistas en este momento utilizan las plataformas digitales, los taxistas también las utilizan, y de hecho hay una encuesta que dice que el 40% de los taxistas que utilizan las plataformas dicen que son necesarias para su supervivencia.

Los taxistas y las plataformas de cierta manera están pidiendo exactamente lo mismo y es que este tema se regule. El sistema de cupos de la ciudad de Bogotá viene del gobierno de Mockus y es absolutamente obsoleto. En este momento existen alrededor de 50.000 cupos en la ciudad de Bogotá, pero hay 450.000 conductores.

Entonces, el gobierno, el municipio, el Ministerio de Transporte están empujando a familias, a 100.000 familias que dependen de las plataformas a la ilegalidad, porque una cosa es lo legítimo y otra lo ilegal.

A mí me gustaría que como Congreso de la República nos pusiéramos el objetivo de subsanar este problema y crear una regulación que le responda a estas familias y a estas mujeres que, gracias a la flexibilidad del trabajo como conductoras, lo utilizan como un medio de trabajo.

Segundo, quisiera usar este minuto que me queda para responderle al Representante Uscátegui. Yo quisiera decirle que el Presidente no está paseando en Francia. El Presidente está trabajando, apoyando a los deportistas de Colombia y del mundo.

Nosotros siempre pensamos que el deporte es como algo accesorio a las vidas de las personas, pero no, en este país tenemos que empezar a apoyar a los deportistas, y eso es lo que está haciendo el Presidente. El Presidente no está en una playa, está reunido para hablar de los Juegos Olímpicos y

nosotros tenemos que dejar de pensar que el deporte es accesorio en este gobierno. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Réplica Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente. La Representante me dice que no es cierto que el Presidente Petro está paseando por Francia. No parece.

¿No le parece que la situación del Cauca ameritaría para que el Presidente estuviera aquí resolviendo esa situación?

¿A usted no le duele la muerte de Dilan Camilo?, un niño de 10 años que podría ser el hijo de cualquiera de nosotros y debería estar el Presidente y el gobierno enfrentando esa situación y no dándose vitrina internacional.

A ver perdido los Juegos Panamericanos por la ineptitud de este Gobierno, es el gran aporte que ustedes desde el Gobierno dicen están haciendo por el deporte, o haberle reducido los premios y la remuneración que reciben los deportistas olímpicos que precisamente están en Francia, hace parte de ese apoyo al deporte.

Yo, sinceramente, y lo que me tranquiliza el alma, es que el pueblo colombiano no es ignorante ni imbécil y seguramente sabe cuál ha sido el desgobierno en el que hemos tenido que vivir estos dos años. Y si…

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta segundos para que termine el Representante Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Le decía, Presidente, que afortunadamente el pueblo colombiano, que a veces es subestimado, ya reconoce. Había una frase bonita de un expresidente Conservador que decía, que él prefería ser empresario de realidades, que mercenario de ilusiones o mercader de ilusiones. Tenemos un mercader en el gobierno, y eso ya lo sabe bien el pueblo colombiano. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Sigue el Representante John Jairo Berrío del Centro Democrático, por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias. Yo quiero llamar la atención, en qué país estamos viviendo. Pareciera ser un país que vive una realidad inversa a la que debería vivir, y es que en Antioquia, lo que sucedió no es de poca monta y quisieran que eso pasara de manera inadvertida.

No, es que iban unos criminales, con órdenes de captura, muy orondos por todo el territorio nacional, como hoy están las bandas criminales y la guerrilla, gracias a este Gobierno que les ha dado impunidad. Y ellos, peor aún, en carros, vehículos de la Unidad Nacional de Protección, cuando Alcaldes y cuando líderes sociales tienen que suplicar que les entreguen un esquema de seguridad.

Aquí el esquema de seguridad se le entrega a las bandas criminales y a la guerrilla. Hágame el favor. Pareciera que se invirtieran los valores en Colombia.

A esos líderes sociales, lo que hace la UNP, es tirarles una cartilla de autoprotección, y si acaso entregarles un chaleco antibalas. No, señores, aquí tenemos que hablar claramente.

Este Gobierno a ¿quién va a proteger? ¿Va a continuar protegiendo a los criminales?

O de verdad se va a poner al lado de los colombianos que exigen seguridad, que cada vez están más atormentados con el boleteo, con la extorsión, los asesinatos, y qué decir de las masacres que volvieron a hacer realidad en Colombia y que no venga aquí a decirnos el jefe de la UNP, como lo está diciendo, que eso es responsabilidad de los escoltas, que a quién montaron ellos en el vehículo.

¿Pues a quién van a montar?: A quienes sus supuestos protegidos le dieron la orden. Y ñapa para esto. Con esto termino, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Sigue el Representante Alfredo Mondragón por 2 minutos del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, iniciar diciendo que celebro que la Cámara de Representantes haya logrado, en una mayoría importante, definir sus juntas directivas y que no quedara como anunciaban, creo yo, de manera artificial en algunos medios de comunicación, que iba a quedar dizque a voto *finish* la decisión de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, llevándola, supuestamente, casi que a una situación de polarización o puja al interior de la Cámara Representantes.

Creo que los resultados son contundentes, hay una mayoría que quiere unidad, que no está buscando un proyecto personal ni convertirse en una especie de obstáculo a las transformaciones que debe tener Colombia por vía de ley, así que celebro que nos hayamos podido unificar frente al tema y que por supuesto las heridas que queden por quienes han considerado que hay un incumplimiento de acuerdos, quienes consideran que tenían la responsabilidad o si se quiere ciertos consensos internos para participar de la junta directiva, espero que todas esas tensiones y heridas sean reparadas de manera muy pronta.

De tal manera que, quiero aprovechar estos breves segundos que nos dan para decir lo siguiente y es. Yo quiero reconocer que la Fiscal Luz Adriana

Camargo, ha roto el continuismo que venía dando la Fiscalía con Barbosa, ha dicho que el principio de oportunidad no puede convertirse en un instrumento para la impunidad, sino para avanzar en la verdad y de manera pronta.

Quiero saludar esa noción del principio de oportunidad, que incluso ella ha denunciado, que aquellos implicados y que se han implicado en actos de corrupción criminal dentro de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, que estaban pidiendo principio de oportunidad, pero básicamente, para que les concedieran impunidad absoluta y cuando les piden impunidad absoluta, permítanme unos segundos Presidente, para terminar.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

De tal manera, que saludo la decisión de la doctora Luz Adriana Camargo por avanzar el principio de oportunidad para llegar a la verdad y no para impunidad, y estos breves segundos para decir que, invito a la Directora del ICBF, la doctora Astrid y a los sindicatos del ICBF a fortalecer los espacios de mesa de concertación, para buscar la manera de garantizar el fortalecimiento de estas personas que están por la protección de la infancia y la adolescencia, que fortalecer el ICBF y que sea un acuerdo entre las partes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queridos compañeros, tenemos 20 inscritos, ya hay quórum, les propongo lo siguiente, al final de la sesión retomamos el espacio de constancias e iniciemos con el orden del día. Señor Secretario, sírvase verificar si existe quórum decisorio y deliberatorio para dar inicio a la sesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, con las buenas tardes para usted, todos los honorables Representantes, la Secretaría se permite certificar que existe quórum decisorio. Señor Presidente...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor sírvase leer el orden del día. Se abre la sesión. Señor Secretario, lea el orden del día para la presente sesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las 2 de la tarde 36 minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 24 de julio de 2024, con el siguiente orden del día.

Rogamos a cabina nos suba un poquito el volumen de este micrófono, gracias.

–Lectura del orden del día–

Ha sido leído el orden del día señor Presidente. Se han radicado en la Subsecretaría unas proposiciones de control político, con su venia para darle lectura.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerlas por favor, para someterlas a consideración con el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición de audiencia pública

"En nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en el numeral tercero del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes que apruebe la realización de audiencia pública para escuchar a la sociedad civil, entidades públicas y privadas y en general a todos los interesados en el Proyecto de Ley número 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 192 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 256 de 2023 Cámara, "por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia, la cual será convocada con la debida antelación".

Firman, Katherine Miranda Peña, Jennifer Pedraza Sandoval, Julia Miranda Londoño, Catherine Juvinao, Daniel Carvalho, Juan Sebastián Gómez, Alejandro García, Cristian Danilo Avendaño".

Proposición

"Apruébese la realización de una audiencia pública a realizarse en el departamento de Boyacá el día 16 de agosto, para dar seguimiento a las iniciativas destinadas a resolver las dificultades actuales del gremio lechero en el departamento de Boyacá. En este evento diversos actores sociales, gremios, colectivos y sectores lecheros podrán expresar sus posturas, observaciones e inquietudes con respecto a la problemática relacionada con el gremio lechero. De igual manera, invítese a la doctora Marta Carvajalino, Ministra de Agricultura, al doctor Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio, al doctor Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, al doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Ministro de Salud, al doctor Jairo Orlando Villabona, Director de la DIAN, doctor Luis Higuera, Director Agencia de Desarrollo Rural, al doctor Carlos Andrés Amaya, Gobernador de Boyacá. Y a la doctora Catherine Pisa, Secretaria de Agricultura de Boyacá.

Firma, Pedro José Suárez Vacca".

Proposición

"De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1993 y el artículo 135 de la Constitución Política, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes citar al Ministro de Defensa Iván Velásquez Gómez, al Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, al Alto Comisionado para la Paz, Otti Patiño, al

Director de la Unidad Nacional de Protección, Augusto Rodríguez. Para que expliquen en detalle ante la Plenaria y ante los colombianos, sobre los hechos ocurridos el día 23 de julio de 2024 en el departamento de Antioquia, ante un procedimiento legal y constitucional del Ejército Nacional cuando inmovilizaron una caravana de vehículos donde se transportaban miembros de las disidencias de las FARC, donde se encontraban personas con órdenes de captura vigente y donde se encontró en flagrancia armamento, dinero en efectivo, 100 millones de pesos, celulares, oro, además de la gravedad de su movilización en vehículos de la Unidad Nacional de Protección. Invítese a la señora Fiscal General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo.

Firman, Juan Espinal, Hernán Cadavid, Jhon Jairo Berrío, Christian Garcés, Vladimir Olaya, Andrés Forero, Óscar Villamizar y otra firma".

Proposición

De conformidad con los artículos 233 y 234, 237 de la Ley 5ª de 1992, los numerales 1, 2, 5, 10, 14, 15 del artículo 7° de la Ley 2162 de 2021 y las estipuladas en los numerales 1, 2, 6, 15 y 19 del artículo 7° del Decreto número 1449 de 2022 y considerando que la Contraloría General de la República detectó hallazgos fiscales por cerca de 10.000 millones de pesos en una auditoría financiera al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, según comunicado del 22 de julio de 2024, donde entre los cinco hallazgos identificados, tres tienen implicaciones disciplinarias y 2 afectan el aspecto fiscal, donde en tales informes se destacan deficiencias en la supervisión y control por parte del Ministerio, así como problemas en la gestión judicial del Fondo Francisco José de Caldas, que llevaron a un detrimento patrimonial estimado en 6.933 millones.

Además, se encontró una disminución de patrimonio autónomo del fondo debido a incumplimientos en el reintegro de la cartera recuperada, lo cual generó un beneficio de auditoría por 2.487 millones y donde finalmente la Ministra Yesenia Olaya reconoció estos hallazgos. Cítese e invítese a debate de control político en los próximos 10 días calendario a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de que absuelva las preguntas contenidas en el cuestionario que se relaciona a continuación, se anexa el cuestionario para la funcionaria citada.

Firman, Jhon Jairo Berrío López, Juan Fernando. Espinal Holmes Echavarría, Christian Garcés, Yenica Acosta. Juan Felipe Corzo, Óscar Villamizar, Jorge Núñez, Luz Pastrana, Carolina Arbeláez".

Proposición

"De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1993 y el artículo 135 de la Constitución Política, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, citar al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos y al señor Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor Augusto Rodríguez Ballesteros, para que en la sesión del día y hora que se programe por la Mesa Directiva, se sirva contestar el cuestionario anexo.

El tema para tratar será un informe detallado sobre sus acciones administrativas para la prestación del servicio de protección a través de medidas tendientes a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad personal de los líderes políticos y sociales que ejercen el derecho de oposición al gobierno del señor Gustavo Petro Urrego en todo el territorio nacional. Igualmente, invítese a la señora Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo, al Defensor del Pueblo encargado, Julio Luis Balanta Mina, y a la señora Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, para que se sirvan a informar a esta Plenaria sus comentarios con respecto a acciones administrativas del Servicio de Protección de Personas con riesgos por el derecho de oposición en el país.

Firman, Juan Fernando Espinal, Jhon Jairo Berrío, José Jaime Uscátegui, Christian Garcés. Andrés Forero. Óscar Villamizar, Hugo Danilo Lozano. Se anexa el formulario correspondiente".

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones de control político radicadas en la Subsecretaría y el orden del día para la sesión Plenaria del 24 de julio de 2024.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Cuántos debates de control político, doctor Raulito?

Doctor Raúl, certifíqueme por favor cuántas proposiciones de debate de control político se han aprobado. Se han leído, se han leído.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han leído cinco proposiciones de control político, señor Presidente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor cabina, me le aumenta el volumen al micrófono del Presidente, por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el orden del día con las proposiciones leídas. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria el orden del día con las proposiciones?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada Presidente. El orden del día con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le dejo la constancia a mis colegas, que acabamos de aprobar cinco controles políticos. Debemos estar muy atentos en lo que se lee y en lo que se radica

para poder votar con organización, de acuerdo a lo que se habló en la reunión de voceros.

Bueno, vamos a desarrollar lo aprobado. El primer punto del orden del día señor Secretario, sírvase por favor desarrollarlo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El siguiente punto es el *Himno Nacional de la República de Colombia*.

–Himno Nacional de la República de Colombia–

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tercero

Aprobación actas de Plenaria.

Acta número 090 del 3 de octubre del 2023.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Secretario, por favor, antes de empezar a someter a consideración las actas, la doctora Erika Sánchez me ha pedido el uso de la palabra para una constancia. Adelante, por favor. Para una moción.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Sí, moción de procedimiento, Presidente. Muy buenas tardes a toda la Honorable Cámara de Representantes. Quiero pedir a mis compañeros de distintas bancadas, de distintos partidos, que nos permitamos declararnos en sesión informal, para darle el espacio a que intervenga una Diputada que hoy nos acompaña en visita oficial.

Viene del Parlamento de Uruguay, hizo, conmigo, parte del grupo de mujeres que trabajamos en la ONU Mujeres en defensa de la radicación de la política en Latinoamérica.

Y, quién, mejor que ella, que hoy está visitando nuestro país, para invitarlos a trabajar en conjunto entre el país de Uruguay - Colombia, en políticas públicas para la niñez, para la mujer, para la situación que está viviendo también nuestro sistema penitenciario en Colombia, asimismo, como viene viviendo el Sistema Penitenciario en Uruguay y en la articulación de programas de materia de cooperación internacional.

Entonces, Presidente, pongo a disposición mi solicitud mediante moción de procedimiento, declarar sesión informal para poder escuchar a la Diputada Verónica Mato del Partido Frente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueba la Plenaria la solicitud de la honorable Representante en el sentido de declarar sesión informal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de la palabra a la Diputada del Partido Frente Amplio de Uruguay, doctora Verónica Mato, quien hace parte de la colectividad de la ONU Mujeres, con el saludo muy especial de la Cámara de Representantes de nuestro país.

Les ruego, queridos Congresistas, guardar silencio y mantener sus curules.

Intervención de la Diputada del Partido Frente Amplio de Uruguay, doctora Verónica Leticia Mato Correa:

Bueno, primero agradecerles a ustedes por recibirme. Este gran país que es Colombia, de este gran continente que es América Latina, que tiene que, sin duda, estar unida.

Eso es lo primero, el saludo a todos y cada uno. Agradecerle, obviamente, a Erika Sánchez la posibilidad de estar hoy con ustedes.

Como dice el libro de Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, tenemos que entre todas y todos zurcirlas, porque nuestra gente en todo el continente tiene necesidades reales y la política se desarrolla justamente para solucionarle los problemas a la gente, los problemas diarios de educación, de salud, de justicia.

En este caso, me interesan mucho las políticas que ha desarrollado Colombia con respecto a libertad asistida para mujeres que estuvieron privadas de la libertad. Nosotros en Uruguay tenemos un problema en ese sentido y todas las tierras tienen que aprender unas de las otras, luchando por los derechos humanos, para cortar las brechas de desigualdad, porque todos podemos nacer en la misma tierra, pero el sol quizás no nos llega con la misma fuerza.

Y la política debe construirse para que el sol crezca, crezca en cada rinconcito y así poder estar juntos y unidos.

Realmente quiero transmitirles un mensaje de paz. En mi país, y debo decirlo, en 1973 hubo una dictadura hasta 1984 y yo también soy víctima, soy resiliente. Mi padre fue asesinado por la dictadura militar y aún continúa desaparecido. O sea, que también aprendo y quiero aprender de Colombia, de la construcción de la paz. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A ti, muchas gracias. Le pregunto a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes,

¿sí es su voluntad regresar a sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, retomamos el tema de actas. Sírvase, por favor certificar si existen constancias o

impedimentos para votar las actas y si es así, por favor dele lectura.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, tengo una constancia que deja la Representante Karen Ramírez, dice que no vota el acta 109, 110, 111, 112,116 y 117. En el mismo sentido el Representante Mauricio Londoño, Álvaro Mauricio Londoño deja constancia de que no vota el acta y 094, 095 y 113.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, entonces…

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un segundo, Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay más constancias, entonces procedo a dar lectura.

Deja constancia la Representante Ingrid Johanna Aguirre, que no vota el Acta número 090, 094, 108, 109, 117 y 120 de 2024. *Ingrid Aguirre.*

Óscar Darío Pérez Pineda deja constancia de que no vota el Acta número 105 y 125 de 105 de 2023 dice acá, 105 de 2023 y 125 de 2024.

Álvaro Leonel Rueda Caballero deja constancia de que no vota el Acta número 100 de 2023, 104 de 2023, 105 de 2023.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Raúl, el Representante Julián Peinado Ramírez deja constancia de que no vota el Acta número 090, el Acta número 100 y el Acta número 115.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se le solicita al Representante, que por favor nos haga llegar en físico la constancia para ser publicada en el acta.

Camilo Esteban Ávila Morales deja constancia de que no vota el Acta número 109, 110 de 2023.

Daniel Restrepo Cardona Carmona deja constancia de que no vota el acta número 111, 112 y 120, del orden del día.

Héctor David Chaparro deja constancia de que no vota el Acta número 120 de 2024.

Jaime Raúl Salamanca, deja constancia de que no vota las Actas números: 90, 94, 95, 100, 103, 104, 105, 107,108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123 de 2024.

Ah, perdón, la constancia es de Gerardo Silva Molina. Gerardo Silva Molina es el que deja esta constancia.

Saray Robayo Bechara deja constancia de que no vota el Acta número 105, 113 y 124.

Susana Gómez Castaño deja constancia de que no vota el Acta número 90, 117 y 118.

Yenica Sugein Acosta Infante deja constancia de que no vota las Actas números 95, 112, 117 y 120.

Cristian Garcés deja constancia de que no vota el Acta número 90 y 115 del orden del día.

Luis Ramiro Ricardo Buelvas deja la constancia que no vota el Acta número 109 y 125.

Gloria Elena Arizabaleta Corral deja constancia de que no vota las Actas números 113, 117, 119 y 123.

Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa deja constancia de no votar las Actas números 115 y 121, al igual que la 123.

Jaime Rodríguez Contreras deja constancia de que no vota el Acta número 122 y 123.

John Édgar Pérez Rojas deja constancia de que no vota el Acta número 117.

Carolina Giraldo Botero deja constancia de no votar las Actas números: 103, 104, 105, 113 y 117.

Camilo Esteban Ávila Morales deja constancia de que no vota el Acta número 121.

Néstor Leonardo Rico Rico deja constancia de que no vota el Acta número 95.

Miguel Polo Polo deja constancia de que no vota el Acta número 90, 103, 104, 105, 112, 117, 118, 123 y 125.

Alirio Uribe Muñoz deja constancia de que no vota al Acta número 113, 118, 119 y la 123.

Alfredo Ape Cuello deja constancia de que no vota el Acta número 105, 110, 112, 119, 120, 122, 123.

Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso deja constancia de que no vota el Acta número 111, 116, 117 y 120.

Álvaro Henry Monedero deja constancia de que no vota el Acta número 90.

Camilo Esteban Ávila Morales deja constancia de que no vota el Acta número 123.

William Ferney Aljure Martínez deja constancia de que no vota el Acta número 120.

Carlos Ardila Espinosa deja constancia de no votar el Acta número 109, 117, 121 y 123.

Leonor María Palencia Vega deja constancia de que no vota las Actas números 111, 112, 113, 114, 115, 118, 124 y 125.

Juan Carlos Vargas Soler deja constancia de que no vota el Acta número 120.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg deja constancia de que no vota las Actas números 112, 113, 121, 122 y 123.

Etna Támara Argote Calderón deja constancia de no votar el Acta número 113.

Armando Zabaraín D'Arce deja constancia de que no vota el Acta número 90 y 120.

Óscar Rodrigo Campo Hurtado deja constancia de que no vota el Acta número 95.

Betsy Judith Pérez Arango deja constancia de no votar el Acta número 90, 103, 104, 105, 116 y 117.

Ángela María Vergara González, deja constancia de no votar el Acta número 108, 112, 117, 124 y 125.

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa deja constancia de que no vota el Acta número 90, 112 y 120.

Irma Luz Herrera Rodríguez deja constancia de que no vota el Acta número 112.

Juan Carlos Wills Ospina deja constancia de no votar el Acta número 103 y 123, al igual que el Acta número 125.

Irma Luz Herrera Rodríguez deja constancia de que no vota el Acta número 112.

Hernando Guida Ponce deja constancia de que no vota el Acta número 115.

Julita Miranda Londoño deja constancia de que no vota el Acta número 117 y 120.

Sandra Milena Ramírez Caviedes deja constancia de no votar las Actas números 90, 111, 118, 119, 120, 121, 122 y 123.

María Eugenia Lopera Monsalve deja constancia de que no vota el Acta número 122.

Haiver Rincón Gutiérrez deja constancia de que no vota las Actas números 112 y 113.

John Freddy Núñez Ramos deja constancia de que no vota las Actas números: 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123,124 y 125.

Norman David Bañol deja constancia de que no vota el Acta número 114. El Acta número 100.

Alejandro García deja constancia de que no vota las Actas números 94, 117 y 120.

Germán Rogelio Rozo Anís deja constancia de que no vota el Acta número 120 de 2024.

Jorge Alexánder Quevedo Herrera deja constancia de no votar las Actas números: 94, 95, 100, 103, 104, 105 y 107.

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez deja constancia de que no vota el Acta número 120.

Javier Alexánder Sánchez Reyes deja constancia de que no vota el Acta número 94 y el Acta número 115.

Jairo Reinaldo Cala Suárez deja constancia de no votar el Acta número 122 y 123.

Julián López Tenorio deja constancia de no votar las Actas números: 100, 115 y 120.

Etna Támara Argote deja constancia de que no vota el Acta número 113.

Piedad Correal Rubiano deja constancia de que no vota el Acta número 104, 108 y 113.

Milene Jarava deja constancia de que no vota el Acta número 115.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja deja constancia de no votar las Actas números: 100, 115 y 123.

Juan Felipe Corzo Álvarez deja constancia de que no vota las Actas números: 117, 120 y 123.

Jairo Reinaldo Cala Suárez deja constancia de que no vota el Acta número 122 y 123.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Raúl, me están diciendo que hay un fallo en la transmisión, por favor verifiquemos antes de continuar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cabina por favor me confirman si estamos saliendo en el Canal Congreso y en el canal YouTube?.

En Canal Congreso sí y en el YouTube se cayó la transmisión señor Presidente. Usted autoriza si seguimos en la lectura de las constancias

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos doctor Raúl.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jhon Fredi Valencia deja constancia de que no vota las Actas números: 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125.

Heráclito Landínez deja constancia de que no vota el Acta número 109.

Julio Roberto Salazar Perdomo deja constancia de que no vota el Acta número 94.

Heráclito Landínez deja constancia de que no vota el Acta número 113, 109.

Olga Lucía Velásquez deja constancia de que no vota el Acta número 117.

Miguel Polo Polo deja constancia… ya habíamos leído las actas que no vota el Representante Polo Polo.

Juan Fernando Espinal, deja constancia de que no vota el Acta número 123.

Jairo Humberto Cristo Correa deja constancia de no votar el Acta número 110 y 120.

Wilmer Castellanos deja constancia de que no vota el Acta número 120.

Jhon Jairo González Agudelo deja constancia de no votar las Actas números: 90, 105 y 109.

Duvalier Sánchez Arango deja constancia de que no vota las Actas números: 108 y 112.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa deja constancia de que no vota las Actas números: 113 y 124.

Martha Lisbeth Alfonso Jurado deja constancia de que no vota el Acta número 94, 108 y 108.

Lina María Garrido Martín deja constancia de que no vota el Acta número 125, 120, 107.

Carolina Arbeláez deja constancia de no votar el Acta número 90 y 123.

Karen Juliana López Salazar deja constancia de que no vota las Actas números 107, 108 y 115.

Karen Astrith Manrique deja constancia de que no vota el Acta número 120 y 123.

Juan Carlos Losada Vargas deja constancia de que no vota el Acta número 131.

Ermes Evelio Pete deja constancia de no votar las Actas números: 90, 109, 110, 111, 112, 116 y 117.

Erick Velasco deja constancia de que no vota el Acta número 113, 118, 119, 120 y 123.

Gilma Díaz Arias deja constancia de no votar el Acta número 123.

Carlos Felipe Quintero Ovalle deja constancia de no votar las Actas números: 100, 119 y 120.

Santiago Osorio Marín deja constancia de que no vota las Actas números: 90, 112, 113, 120 y 121.

José Jaime Uscátegui Pastrana deja constancia de no votar las Actas números: 113 y 118.

Luis Carlos Ochoa Tobón deja constancia de no votar las Actas números 118 y 123.

Ana Paola García Soto deja constancia de no votar las Actas números 105, 124 y 125.

Yulieth Andrea Sánchez deja constancia de que no vota el Acta número 123.

Jhoany Carlos Alberto Palacios deja constancia de que no vota las Actas números: 94, 109 y 119.

Julio César Triana Quintero deja constancia de no votar el Acta número 94 y 123.

Gabriel Becerra Yáñez deja constancia de no votar las Actas números: 90, 109, 110, 111, 112, 113.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses deja constancia de no votar…

Carlos…, un segundo señor Presidente.

El Representante Pedro José Suárez Vacca deja constancia de que no vota las Actas números 108 y 113 al igual que la 120.

La Representante Lina María Garrido deja constancia de que no vota las Actas números 112 y 123.

Ya se habían leído, parece.

Carmen Ramírez Boscán deja constancia de que no vota las Actas números: 109, 110, 111, 112, 116 y 117.

María del Mar Pizarro deja constancia de que no vota las Actas números: 90, 94, 95, 100, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 110 y 112.

Gildardo Silva, ya le habíamos leído su constancia.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez deja constancia de no votar las Actas números: 354, 355, 394, 470 y, dice acá, 972.

Catherine Juvinao deja constancia de que no vota las Actas números: 120 y 123.

Gerson Lisímaco Montaño deja constancia de que no vota el Acta número 112.

Leonardo Gallego Arroyave deja constancia de que no vota las Actas números: 109, 110, 111 y 112.

David Ricardo Racero Mayorca deja constancia de que no vota el Acta número 113.

Wilmer Iberson Escobar Ortiz deja constancia de que no vota el Acta número 112.

El Representante Juan Sebastián Gómez González deja la constancia de que no vota las Actas números: 90, 94, 95 y 115.

Karyme Cotes Martínez deja constancia, la Representante Karyme, que no vota el Acta número 117 de 2024.

Eduard Alexis Triana Rincón, deja constancia el Representante Triana, de no votar el Acta número 100.

Diego Fernando Caicedo deja constancia de no votar las Actas números: 90, 110, 115, 117, 119 y 125.

Luz Ayda Pastrana… **¿Ya le habíamos leído sus constancias?**

Aquí está resumido, había pasado una por una, pero vamos a volverla a leer, no. De pronto se nos quede un acta por fuera.

Actas números: 95, 100, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123. Son las actas que deja constancia la Representante Luz Pastrana de no votar.

Wilmer Castellanos Hernández deja constancia de que no vota el Acta número 120.

Diógenes Quintero ya la había leído. Repetimos: Las Actas números: 94, 100, 105 y 109.

Katherine Miranda ya también se había leído, deja constancia de las Actas números: 94 y 95 que no la vota.

Hernando González, que no vota el Acta número 105.

Heráclito Landínez ya habíamos leído, que no vota el Acta número 113.

David Alejandro Toro deja constancia de que no vota las Actas números: 113, 119, 122 y 123.

Heráclito Landínez, no vota el Acta número 109.

Víctor Manuel Salcedo deja constancia de no votar las Actas números: 105 y 115.

Camilo Ávila, ya habíamos leído su constancia sobre el Acta número 121.

Alexander Guarín ya habíamos leído también sobre las Actas números 108, 112, 115, 117 y 120.

Erika Sánchez deja constancia de que no vota las Actas números: 105, 104, 113, 118, 120 y 121.

Mauricio Cuéllar deja constancia de que no vota el Acta número 94, 121 y 122.

Gersel Luis Pérez Altamiranda deja constancia de que no vota las Actas números: 100, 113 y 114.

La Representante Juanita Carolina Londoño deja constancia de que no vota las Actas números: 90, 117, 123, 124 y 125.

Delcy Esperanza Isaza deja constancia de no votar las Actas números: 117 y 123.

Hernán Darío Cadavid Márquez deja constancia de que no vota las Actas números: 105, 109, 113 y 118.

Luis Miguel López Aristizábal deja constancia de que no vota las Actas números: 118, 119 y 123.

Mary Anne Perdomo deja constancia de que no vota las Actas números: 119, 121, 123.

Ruth Amelia Caicedo deja constancia de que no vota las Actas números: 94, 95, 108, 109. 110, 111, 112, 115, 117, 119, 122 y 123.

Nicolás Barguil Cubillos deja constancia de que no vota las Actas números: 122, 123, 124 y 125.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón deja constancia de que no vota las Actas números: 100, 116 y 117.

Alfredo Mondragón Garcés. Garzón, perdón, deja constancia de que no vota el Acta número 113.

James Mosquera Torres deja constancia de que no vota las Actas números: 90, 103.

Y hay otros números que no coinciden, Representante James Mosquera, para que por favor le informe a su asistente que nos aclare acá esta constancia, porque colocaron unos números de acta que no corresponden a la numeración incluida dentro del orden del día de la Plenaria de hoy.

Luis Eduardo Díaz Mateus deja constancia de que no vota el Acta número 115.

Señor Presidente se ha dado lectura a las constancias de las actas que están en el orden del día.

Las demás que lleguen, quedarán incluidas en el acta y serán publicadas en la ***Gaceta del Congreso***, para los Representantes que no alcanzaron a radicar sus actas. Han sido leídas las actas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, sí señor. En consideración estas actas, con las constancias leídas, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Cómo vota la plenaria las actas leídas?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han sido aprobadas señor Presidente, con las constancias leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobada. Antes de continuar en el orden del día, desde la Mesa Directiva queremos rendir un especial reconocimiento a los Presidentes y a las Presidentes de las Comisiones Constitucionales que han sido instaladas.

En Comisión Primera: la Representante Ana Paola García como Presidenta y como Vicepresidente al Representante Juan Sebastián Gómez.

Comisión Segunda: el Presidente es el Representante Alejandro Toro y aún no se ha elegido Vicepresidenta en esta Comisión.

Comisión Tercera: un saludo de felicitación a la Representante Kelyn González, muchos éxitos. Y como Vicepresidente el doctor Carlos Carreño.

En la Comisión Cuarta Constitucional Permanente: un saludo muy especial desde esta Mesa Directiva al señor Presidente José Salazar y como Vicepresidente Alex**á**nder Bermúdez.

En la Comisión Quinta: un reconocimiento para el Representante José Octavio Cardona del Partido Liberal, muchos éxitos y a la Vicepresidenta Sandra Ramírez.

En mi Comisión, la Comisión Sexta: al Representante Hernando González como Presidente, los mejores éxitos. Y a la Vicepresidenta, compañera Susana Gómez, también muchos éxitos.

Y finalmente, el saludo desde la Mesa Directiva al Presidente Gerardo Yepes y al Vicepresidente, a mi parcero Juan Camilo Londoño, muchos éxitos.

A las Mesas Directivas salientes, les pido por favor un reconocimiento muy especial de esta Plenaria, queridos compañeros y compañeras, muchas gracias.

Continuemos con el siguiente punto del orden del día

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. Una constancia que deja el Partido Cambio Radical a través de su vocero Javier Sánchez.

"Reciba un cordial saludo. De manera atenta me permito presentar constancia con el fin de informar a la Honorable Plenaria que, la bancada del Partido Cambio Radical se retira de la sesión ordinaria desarrollada el día de hoy 24 de julio de la presente anualidad, con ocasión al desplazamiento que debe realizar a la reunión de bancada".

Firma Javier Sánchez, Vocero del Partido Cambio Radical.

Siguiente punto del orden del día.

Cuarto.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 139 de 2023 Cámara, *por medio del cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare como una organización campesina promotora y defensora de la paz, los derechos humanos de la región del Carare y se dictan otras disposiciones.*

Autores: *Jairo Cala* y otra firma.

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** *número 1189 del 2023.*

Publicación de ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** *número 1334 del 2023.*

Publicación para segundo debate en la ***Gaceta del Congreso*** *número 1692 del 2023.*

Fue aprobado en Comisión Segunda en noviembre 14 del 2023.

Anuncio en julio 20 del 2024.

Ha sido leído el primer proyecto, señor Presidente

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Secretario. Sírvase por favor leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 139 de 2023 Cámara.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

"Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia, solicito a los Honorables Congresistas de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de Ley número 139 de 2023 Cámara".

Firman: Mary Anne Perdomo como Ponente, Norman Bañol Ponente Coordinador.

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El Ponente o la Ponente ¿va a hablar? ¿Va a intervenir? Le damos el uso de la palabra.

Si no va a intervenir, sírvase por favor… La doctora Mary Anne Perdomo, el doctor Norman Bañol, ¿no van a intervenir? Vamos a someter a consideración los artículos con proposiciones avaladas, certifíqueme señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El informe de ponencia Presidente, por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión; anuncio que se va a cerrar…

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queda cerrada. Vamos a hacer votación nominal por solicitud del Representante Espinal. Abra el registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia. ¿Cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

El Ponente vota SÍ e invita a la Plenaria a votar positivamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Norman Bañol, como Ponente, vota SÍ.

Mary Anne Perdomo, como Ponente, vota SÍ.

Por favor, honorables Representantes, votar de manera digital, votar de manera digital, en lo posible, informe de ponencia.

Cristóbal Caicedo, vota SÍ.

Carlos Felipe Quintero, vota SÍ.

Bienvenido doctor Juan Carlos Wills, vota SÍ, Juan Carlos Wills.

Jairo Cristo, vota SÍ.

Caicedo, vota SÍ.

Londoño, vota SÍ.

Mauricio Parodi, vota SÍ.

Aljure, vota SÍ.

Lili Rodríguez, s**í** me ha pedido que, Lili Rodríguez vota SÍ.

Gina, bienvenida.

Jaime Rodríguez, vota SÍ.

Jezmi Barraza, vota SÍ.

Támara Argote, vota SÍ.

Fernando Niño, vota SÍ.

Álvaro Monedero, vota SÍ.

Chaparro vota SÍ.

Gloria Arizabaleta, vota SÍ.

Kelyn González, vota SÍ.

Camilo Ávila, vota SÍ.

Hernando González, vota SÍ.

Bastidas, vota SÍ.

Presidente Corzo, vota SÍ.

Forero, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Modesto Aguilera, vota SÍ.

Jorge Méndez, vota SÍ.

Luz Pastrana, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra el registro señor Secretario, sírvase…

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alirio Uribe, vota SÍ. Andrés Forero…

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor se cierra el…

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carolina Arbeláez, vota… ya votó Carolina Arbeláez, ya votó. Allá atrás, ayúdeme allá atrás.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Triana, está anunciando su voto. Y el doctor...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Lina María Garrido, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vallejo también está anunciando su voto y Triana...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Vallejo, vota SÍ.

Triana, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, señor Secretario, cerrar el registro y anunciar la decisión de la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Tovar, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tocayo, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eduard Triana, vota SÍ.

Sarmiento, vota SÍ.

Ahora sí, Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julio Roberto Salazar, vota SÍ.

Sí, Jorge Tovar, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, por favor, se cierra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ingrid Aguirre, vota SÍ.

Vladimir Olaya, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, Secretario anunciar la decisión de la Plenaria, se cierra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Norman Bañol.

Mary Anne Perdomo; se retira el voto manual de Mary Anne Perdomo porque lo hizo de manera electrónica.

Cristóbal Caicedo.

Carlos Felipe Quintero.

Juan Carlos Wills.

Jairo Humberto Cristo.

Diego Fernando Caicedo.

Álvaro Londoño.

Mauricio Parodi.

William Aljure.

Liliana Rodríguez.

Jaime Rodríguez.

Jezmi Lizeth Barraza.

Etna Támara Argote.

Fernando Niño, se retira el voto manual de Fernando Niño porque lo hizo de manera electrónica.

Álvaro Monedero.

Héctor David Chaparro.

Gloria Arizabaleta.

Kelyn Johanna González.

Camilo Ávila.

Hernando González.

Jorge Bastidas.

Juan Felipe Corzo.

Andrés Forero, se retira el voto manual de Andrés Forero porque lo hizo de manera electrónica.

Modesto Aguilera.

Jorge Méndez Hernández.

Luz Pastrana.

Alirio Uribe.

Lina María Garrido.

Carlos Vallejo.

Eduard Yesid Triana.

Eduard Sarmiento.

Jorge Rodrigo Tovar.

Julio Roberto Salazar Perdomo.

Ingrid Aguirre.

Edison Vladimir Olaya.

Para un total de 33 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

85 votos digitales por el SÍ. Para un total de 118 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO, cero votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y, 4 votos digitales por el NO. Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

Resultado de votaciones

VOTACION 1

Nombre de la votación: PL.139-23C ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS - INFORME DE PONENCIA
Inicio de la votación: 24/07/2024 15:27:44

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	4	4,49%
Sí	85	95,51%
Total	89	

	Nombre y Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
6.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
7.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
8.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
9.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
13.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
14.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
15.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
16.	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Sí
17.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
18.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
19.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
20.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
21.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
22.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
23.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
24.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
25.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
26.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
27.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
28.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
29.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
30.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
31.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
32.	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	Sí
33.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
34.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
35.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
36.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
37.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
38.	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
39.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
40.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
41.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
42.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
43.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
44.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
45.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
46.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	Sí
47.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
48.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
49.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
50.	NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
51.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
52.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
53.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
54.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
55.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
56.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
57.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
58.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
59.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
60.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
61.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
62.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
63.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
64.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
65.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
66.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
67.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
68.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
69.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
70.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
71.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
72.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
73.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
74.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
75.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
76.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
77.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
78.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
79.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
80.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
81.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
82.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
83.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
84.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
85.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
86.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
87.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
88.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
89.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 139 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: JULIO 24 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
3	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
4	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
5	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
6	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
7	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
8	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
9	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
10	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
11	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
12	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
13	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
14	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
15	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
16	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
17	GONZALEZ HERNANDO	X	
18	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
19	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
20	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
21	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
22	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
23	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
24	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
25	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
26	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
27	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
28	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
29	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
30	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
31	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
32	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
33	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	33	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, aprobado el informe de ponencia. Vamos a someter a consideración los artículos con proposiciones avaladas. Certifique señor Secretario, cuáles son estos artículos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, el proyecto tiene cinco artículos:

El artículo 1° tiene una proposición avalada, el artículo 2° dos proposiciones sin aval, el artículo 3° dos proposiciones avaladas y una constancia. El artículo 4° tiene dos proposiciones avaladas y una constancia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Empecemos con los artículos con proposiciones avaladas. Sírvase certificarlos para que los Congresistas sepan y puedan votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo primero una proposición avalada que suscribe Mary Anne Perdomo, Incluye:

"Además con la finalidad de avanzar en un proceso de memoria y reivindicación, se autoriza al Gobierno nacional para que disponga de los

recursos necesarios para el desarrollo de obras de utilidad pública y de interés social que se ejecutarán con motivo de la presente ley".

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Espéreme Secretario por favor. Doctor Jaime. No hay sonido, no se escucha, hay mucho desorden. No empecemos, no empecemos mal. Por favor, le ruego guardar silencio, estar en sus puestos y escuchar las proposiciones que se están sometiendo a consideración.

Por favor, queridos Congresistas que me están llamando la atención, que no se está escuchando lo que el señor Secretario está leyendo. Por favor, continúe Secretario, les ruego guardar silencio queridos Congresistas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El artículo 3° tiene tres proposiciones avaladas, Presidente. Una proposición que suscribe Aníbal Hoyos al artículo 3°, incluye un numeral nuevo:

"Rehabilitación psicosocial para los miembros de la Asociación de Trabajadores Campesinas del Carare y para las víctimas del conflicto armado y colectivos organizativos ubicados en las áreas de influencia de la asociación".

Aníbal Hoyos también al artículo 3°, otro numeral avalado

"capacitación en tema de derechos humanos, paz, verdad, justicia, reparación y no repetición, planeación y financiamiento dirigido a los miembros de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, y los miembros de la junta de acción comunal de las áreas de influencia de la asociación".

Y otra proposición avalada que suscribe Jhon Jairo Berrío. Un segundo Presidente, aclaramos esta proposición.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mientras esto se verifica, yo les quiero comentar que en la reunión de voceros Congresistas, quedamos comprometidos en anunciar el orden del día con anticipación para que conciliaran las proposiciones sus asesores antes de la Plenaria, porque nos hacen perder tiempo en este procedimiento de revisión de las proposiciones en pleno ejercicio y en plena convocatoria de la Plenaria. Les ruego por favor a las UTL de los Congresistas, conciliar previamente las proposiciones. Radicarlas y conciliarlas previamente; radicando sobre el tiempo, nos vamos a pasar la plenaria mirando a ver si aceptan o no una proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En la proposición avalada que suscribe John Jairo Berrío, en el primer inciso, se elimina la siguiente expresión:

"con la finalidad de fortalecer su dinámica organizativa, generando las garantías necesarias para su desarrollo como organización social; permitiendo el fortalecimiento de su trabajo social y comunitario y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los asociados".

Para el artículo 4°, para el artículo 3°, Presidente, la proposición del Representante Camilo Londoño quedó como constancia.

Y para el artículo 4°, dos proposiciones avaladas, suscribe Juan Camilo Londoño, elimina,

"podrá ser",

Elimina el parágrafo segundo y agrega *"será algún o algunos".*

Karen Manrique Olarte del parágrafo primero, elimina *"alguno de los canales del".* Incluye: *"el sistema de medios públicos".*

Y la proposición del artículo 4° del Representante Pedro Suárez queda como constancia.

Esas serían las proposiciones con aval señor Presidente. Nos quedan dos proposiciones sin aval.

Lo que usted considere, si votamos primero las proposiciones con aval.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración las proposiciones avaladas. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente, usted le está pidiendo a la Plenaria que en lo posible presente las proposiciones antes de iniciarse la Plenaria. Y pues le tengo la mala noticia de que estamos en el derecho de presentar la proposición cuando se considere conveniente y trataremos de cumplir con su petición; pero no nos puede cercenar el derecho de presentar una proposición a cada artículo e incluso en medio de la discusión del proyecto de ley.

Pero, Presidente, así como usted le pide algo de orden a la Plenaria, yo le pido orden a usted como Mesa Directiva y al Ponente de este proyecto, porque quiero que se lea la proposición que, así no esté avalada, fue presentada al artículo 2° del proyecto de ley y no ha sido mencionada, y por eso tienen un desorden ahí en la Mesa Directiva, que no nos está permitiendo avanzar con la discusión de este proyecto de ley.

En ese caso, que el artículo 2°, para precisarle mi petición, quede por fuera de cualquier votación en bloque, porque hay una proposición mía que no ha sido tenida en cuenta aún. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor querido, mire, con todo respeto, no estamos discutiendo aún su artículo. Cuando sea el momento de su artículo, por supuesto que le voy a

dar el uso de la palabra, para sustentarlo. También le pido a la Plenaria que nos concentremos en lo que estamos haciendo, para poder organizar una muy buena discusión. Estamos en este momento, señor Secretario, sírvase certificar en qué momento de la discusión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. La proposición de la que hace referencia el Representante José Jaime Uscátegui, no fue avalada. A eso no se le ha abierto discusión todavía.

El Presidente instruyó para que solamente se leyeran las proposiciones avaladas y es la que se van a poner en consideración primero, Representante Uscátegui, luego vienen las no avaladas, que es donde está la suya. Vamos a sacar de la discusión el artículo 2°, que es donde está, si así lo considera el Presidente, donde está la proposición no avalada suya.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Estamos discutiendo el artículo 1°, 3° y 4° que cuentan con proposiciones avaladas. Se abre la discusión, continúa la discusión; anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban estos artículos, queridos Congresistas?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han sido aprobados Presidente, con las proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ahora vamos con los artículos con proposiciones no avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ahora, con relación a las proposiciones no avaladas, el artículo 2° tiene una proposición que suscribe el Representante José Jaime Uscátegui.

"Parágrafo. Los miembros de las FARC y Autodefensas Unidas de Colombia, deberán realizar un acto público de perdón y reparación a las víctimas de la Asociación de Trabajadores Campesinas del Carare, conforme a lo dispuesto por la Ley 1448 del 2011".

También al artículo 2°, una proposición no avalada, que suscribe el Representante Jhon Jairo Berrío. En este sentido, solicita del artículo segundo eliminar: *"por parte del Gobierno nacional";* la expresión *"por parte del Gobierno nacional".*

Esas serían las dos proposiciones del artículo segundo no avaladas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene la palabra el Representante Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Le ruego el favor a la Plenaria, que entendamos exactamente qué estamos aprobando. Este es un proyecto bien intencionado de tan solo cuatro artículos; promovido por el Partido Comunes de las FARC, donde piden que a una asociación de campesinos trabajadores se les dé un reconocimiento de ley.

Yo, en realidad, estaba buscando algún antecedente para entender si algunas otras asociaciones del mismo tipo habían recibido ese reconocimiento legal, porque no tengo muy claras cuáles son las implicaciones si nosotros en una ley de cuatro artículos, le damos un reconocimiento de esa naturaleza a una asociación que, por supuesto, se lo merece; pero sí quisiera escuchar al Ponente y a los Autores de cuáles son las implicaciones que tiene un reconocimiento de esta naturaleza.

Y mi proposición es apenas lógica y le pediría a la Plenaria que lo acoja.

En el artículo 2° se dice que el Gobierno nacional tiene que hacer un reconocimiento de la asociación, por su labor de defensa a los derechos humanos y a la construcción de paz; pero siendo un proyecto de autoridad de las FARC.

¿Cómo es que no se incluye el reconocimiento y la responsabilidad que tienen las FARC y otras organizaciones criminales como las Autodefensas Unidas de Colombia de reconocer también?

Así como lo va a hacer el Gobierno, su responsabilidad frente a los atropellos y las violaciones que tuvo que padecer esta asociación campesina durante décadas, como ya lo ha documentado la Unidad de Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otros.

Entonces, Norman, con todo el respeto y usted como Ponente, no entiendo por qué no me incluye en una proposición de este tipo, cuando ya ponen al Gobierno nacional a hacer actos públicos de reconocimiento y, en su caso, no me permite que sean las FARC, que también violentaron a esa asociación, porque hay casos documentados, y aquí los tengo por si queremos entrar un poco más en detalle, y también las Autodefensas Unidas de Colombia, quienes hagan algún acto de reconocimiento público de responsabilidad y que no recaiga exclusivamente en el Estado.

Cuando usted me está hablando de Gobierno nacional, por supuesto, estamos hablando de Ministerio de Defensa y de Fuerza Pública.

Así que, yo hago un llamado a la cordura suya como Ponente, y a la consideración de esta Plenaria, para que se avale mi proposición y sea votado el artículo con la proposición que acabo de mencionar, porque no tiene sentido que los autores sean los integrantes de FARC (Comunes) y quieran quedar excluidos de cualquier reconocimiento de responsabilidad.

Eso sería una revictimización de esa asociación campesina y considero que la Plenaria no se debería prestar para eso. Ojalá me haya hecho, me haya logrado hacer entender, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El doctor, señor Ponente, tiene el uso de la palabra para responder.

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidente. Un saludo fraterno y especial para todos los colegas y las colegas en esta Plenaria. Primera precisión, doctor Uscátegui, el debate está ordenado y le pido también con el más profundo respeto, que estemos concentrados, s**í,** y es importante hacer esa precisión porque acabamos de aprobar artículos con proposiciones avaladas y como esta Mesa viene, está ejerciendo el derecho a las garantías, estamos haciendo este debate.

Primer elemento, está el vacío. De acuerdo doctor Uscátegui; pero no hay una prohibición en la ley para reconocer una asociación que ha venido trabajando durante casi cuatro décadas por los derechos humanos, por el diálogo social y por la construcción permanente de paz. En mi opinión respetuosa, no ha lugar ese miedo, en términos de cuál es la implicación para reconocer ese trabajo, esa lucha y esa labor de esas campesinas y campesinos de la región del Carare que les ha tocado sufrir y siguen sufriendo el flagelo de la violencia.

Doctor Uscátegui, hablamos sobre la proposición y en principio lo que dijimos es en concertación con los autores, estamos de acuerdo, pero además, incluyamos a la Fuerza Pública, en aquellos casos que se ha demostrado que, integrantes de la Fuerza Pública también han violado los derechos humanos de los campesinos y campesinas. Y en principio llegamos al acuerdo; pero usted reflexiona con su equipo y dice, ya están incluidos como Gobierno nacional; hagamos la distinción, yo lo invito, atendiendo lógicamente a la mesura en su intervención y a la cordura.

No sobra tampoco decir, porque cuando ustedes miran los antecedentes de este proyecto, justamente se cita el nacimiento de esta asociación en el año 87, con ocasión de un conflicto entre las FARC, las Autodefensas y la Fuerza Pública en cabeza del Ejército Nacional.

Por eso, de manera respetuosa, doctor Uscátegui, con esa redacción y la imposibilidad de no incorporar también a la Fuerza Pública en aquellos integrantes que han sido responsables; no podemos avalar esa proposición e invitamos a la Plenaria a que mantengamos el texto como viene. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Berrío, que también tiene una proposición no avalada; me había pedido el uso de la palabra el Representante Berrío para sustentarla. ¿Está en el recinto? No está en el recinto.

Se cierra, anuncio que se va a cerrar la discusión del artículo 2°, artículo con proposiciones no avaladas; queda cerrada la discusión.

¿Aprueban el artículo 2°?

La proposición del doctor Berrío, como no está, se queda como constancia.

Secretario, continuemos con el artículo que falta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No, Presidente. Ha sido aprobado. Está pidiendo el Representante Uscátegui…

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente no, es que lo propio es someter a consideración las proposiciones, no el artículo, porque entonces nos está excluyendo la posibilidad de pronunciarnos frente a la proposición que hemos radicado. Yo insisto, por favor, que es sensato pedir que haya una responsabilidad y un reconocimiento por parte de las FARC y las Autodefensas en un artículo donde ya está consignada la responsabilidad del Gobierno nacional.

Así que, le ruego el favor a la Plenaria que acompañe la proposición que no es nociva y dentro de un ejercicio de construcción de paz, creo que cabemos todos, y ojalá quepamos todos en esta proposición que respetuosamente le he elevado a la Plenaria.

Así que, Presidente, la forma de proceder es poner a consideración la proposición y no el artículo, porque entonces, me estaría desconociendo el planteamiento que he hecho el día de hoy.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración la proposición no avalada que se ha sometido a consideración de la Plenaria. Se abre la discusión, continúa la discusión. ¿Nominal? Tiene el uso de la palabra, Representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Si pueden, de pronto darle nuevamente lectura a la proposición para entenderla en su contexto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, señor Secretario, proceda.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Tamayo, la proposición contiene un parágrafo nuevo que se incluye, en donde dice:

"Los miembros de la FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia deberán realizar un acto público de perdón y reparación a las víctimas de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, conforme a lo dispuesto por la Ley 1448 del 2011".

Esa es la proposición no avalada, Representante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración. Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra antes de someter a consideración.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Yo quisiera de pronto escuchar por parte del Autor o de los miembros del Partido Comunes que, antigua FARC, frente al artículo, a la proposición, a la inclusión y la posición de ellos frente a esa proposición que incorpora un nuevo parágrafo, para ver la posición de ellos, porque a mí me parecería que tiene sentido, solo en la medida en que en esa zona, en esas condiciones, haya habido una participación directa de uno de ellos, ya establecida y comprobada, porque le veo sentido a la proposición, en ese sentido; si no, pues no tiene, no tendría sentido si allá no hubo esas acciones por determinado, o decir Autodefensas, o decir antiguas FARC, entonces, para poder ponerla aparte, y si son los dos, pues ahí sí quedaría la proposición.

Me parecerá pertinente la proposición, si se plantea, para ver si de pronto ellos tienen posición clara sobre ello.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Guida, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Presidente, en igual sentido de mi colega Jorge Tamayo. Yo no encuentro un fundamento lógico de parte del Ponente en decir que no avala la proposición, si él mismo, aquí mismo se está reconociendo que fueron actores diferentes también de la Fuerza Pública quienes cometieron actos que deberían hoy reconocerse en acto público.

Yo no encuentro, si los tres participaron en lo que pasó, ¿por qué no los tres pedir a la sociedad civil reparar a las víctimas y sobre todo pedir perdón ante una comunidad que ha sido objeto del proceso de paz, perdón y no repetición? Así es que, señor Ponente, con todo respeto yo le digo que, por favor, si puede reconsiderar la posición, porque si los tres participaron, los tres deberían pedir este perdón.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Albán tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Gracias señor Presidente. Yo creo que el Coordinador Ponente tiene una claridad que hacer que es importante. Yo solamente voy a utilizar la palabra para precisar, para precisar dos cosas.

Primero, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ejército del pueblo, no existen, no existen y eso tenemos que dejarlo claro y ojalá los sacáramos de nuestras cabezas.

En segundo lugar, se han realizado actos de perdón y de reconciliación en todo el país.

Nosotros, constructores y firmantes de paz, nosotros no tenemos ningún inconveniente en hacer los actos, y ahí es donde entra la aclaración que creo que tiene Bañol, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, con la buena tarde para todos los compañeros y compañeras de la Plenaria. Efectivamente, yo creo que uno de los aspectos que trae este debate y trae esta proposición de proyecto de norma, obedece a toda una actividad de reconocimiento de actos de reconciliación, de actos de perdón que nosotros hemos desarrollado en toda esa región del departamento de Santander.

Y una de las peticiones de esa organización específica es, vean ustedes como Congresistas, permitan que el Congreso nacional, que el Estado colombiano pueda reconocer a esta organización por todas las situaciones de violación de derechos humanos, de violación del derecho internacional humanitario de que ha sido víctima, no solamente la organización, sino el territorio.

Por eso, nosotros creemos que si la Plenaria toma la decisión de que se incluyan a integrantes de las extintas FARC y a integrantes de grupos armados paramilitares, nosotros consideramos que es apenas lógico que se incluya a las Fuerzas Armadas de Colombia, porque allí está claramente definido que en el área de operaciones de la Brigada 14 y de los batallones del territorio, se cometieron los primeros crímenes directos de la Fuerza Pública a dirigentes sociales y comunitarios en el municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander; área de influencia de la Asociación Campesina de Trabajadores del Carare.

Entonces, compañeros, compañeras, nosotros no tenemos inconveniente, pero creemos que todos

,quienes estuvimos involucrados en el conflicto en algún momento, debemos, le debemos la solicitud de perdón a esas víctimas, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente. Ahí con las buenas tardes para todas y para todos. Yo solamente quiero decirle al compañero, a mi colega Uscátegui, que por favor le baje un poquito a la estigmatización, que tenga en cuenta que nosotros en el 2016 firmamos un acuerdo y nos desarmamos y armamos el corazón y nos armamos de valor para poder afrontar lo que se viene con la implementación del Acuerdo de Paz, entonces, encarecidamente le pido al doctor que le baje a la estigmatización.

Tenemos 430 firmantes asesinados, sus intervenciones aquí en este Congreso de la República, lo que hace es impulsar la estigmatización y que sigan los asesinatos de nuestro partido en todo el territorio nacional; cuando usted hace referencia a que el Partido Comunes es lo mismo que las FARC, nos está poniendo la lápida.

Así que, por favor, señor Uscátegui, respétenos y bájele a la estigmatización; usted nunca nos ha visto a nosotros estigmatizando al Ejército Nacional, con los que estuvimos enfrentados tantos años, le hemos bajado a la estigmatización y le hemos bajado a seguir impulsando la guerra en este país.

Estamos apostándole a la paz, estamos convencidos de la paz y necesitamos que todos en este Congreso ojalá tengamos esa voluntad de paz real en el territorio y no nos le escondemos a las víctimas, porque estamos claros de que firmamos un Acuerdo de Paz, convencido de que era el camino fundamental para poder acabar con la guerra que hemos vivido en este país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Uscátegui para una réplica.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Mire, si hablar duro es estigmatizar, me comprometo a bajar un poco el volumen y el tono de la voz; pero no creo que esté estigmatizando a nadie cuando pido que en un artículo en el que se dice que el Gobierno nacional va a reconocer responsabilidad en acto público, se le agregue un parágrafo en el que se diga que los miembros de las FARC, dicen que no existen, pero ayer capturaron 7 integrantes en una camioneta en Antioquia; pero no creo que con decir eso, esté estigmatizando nada, pero, bueno, pues seré un poco más cuidadoso con mis comentarios.

Pero sí le ruego, Presidente, que someta a votación la proposición tal y como la radiqué y que en lo posible, la Plenaria nos acompañe para que haya un reconocimiento tripartito del Gobierno, que ya está en el artículo 2°, de las FARC y de las AUC que quedarían en el parágrafo complementario. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Eso vamos a hacer, pero antes, le vamos a dar el uso de la palabra al Representante Juan Espinal y ahí cerramos para abrir el registro.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y mire, rápidamente, y yo creo que hace seis años quizá, Representante Albán y Cala, las circunstancias de relacionamiento con ustedes fueron complejas por las circunstancias en que se planteó en el país y se generó una polarización entre amigos y enemigos de la paz.

Y este escenario de la democracia ha permitido que nos encontremos en diálogos técnicos, en el diálogo político, que compartamos comisiones, y yo estoy de acuerdo con el Representante Uscátegui, creo que es importante, lo ha manifestado el Representante Cala y el Representante Albán, ellos no ven el porqué no aceptar la proposición del Representante Uscátegui y, colegas, aceptemos esta proposición, yo también digo al Presidente que la someta a votación de toda la Plenaria y hay unos principios fundamentales derivados de un proceso de paz y es la verdad, el perdón, la reparación y no la repetición.

Y ustedes, desde esas curules, siempre se han comprometido con estos principios que han sido fundamentales dentro de los diferentes diálogos de paz que han pasado por los diferentes gobiernos de Colombia.

Ustedes tomaron la decisión de llegar a la vida civil, desafortunadamente muchos firmaron el acuerdo, pero continuaron delinquiendo.

Ustedes se ubicaron de esta importante posición de cumplir con estos principios, de cumplir con un acuerdo que ustedes firmaron entre Juan Manuel Santos con el grupo al que ustedes hacían parte, independiente que nosotros fuimos oposición al proceso de paz y que no somos enemigos de la paz en Colombia, como nos quisieron presentar en algún momento.

Nosotros no estábamos de acuerdo en la forma y en muchos parámetros que terminaron siendo negociados vía proposición en este Congreso de la República; pero Presidente y Ponente, creo que es importante la proposición del doctor

Uscátegui, más aún que dos Representantes con conocimiento de causa están manifestando, Ponente y Autor, que no ven ningún inconveniente en que sea aprobada esta proposición. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra el registro. Sírvase señor Secretario, abrir el registro para la votación, perdón, se cierra la discusión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Proposición no avalada, artículo 2°.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para votar la proposición no avalada del Representante José Jaime Uscátegui. Para el artículo 2°. ¿Cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

El Ponente en acuerdo con los autores, vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Norman Bañol, como Ponente, vota NO; y José Jaime Uscátegui, vota SÍ.

Juan Carlos Wills, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Rueda, vota SÍ.

Ermes Evelio Pete, vota SÍ. Ah, vota NO, corrijo, vota NO; Ermes Pete. Juan Loreto, vota NO.

William Aljure vota… ¿Cómo vota Representante Aljure? Vota NO.

Juan Manuel Cortés, vota SÍ.

Luis Eduardo Díaz, vota NO.

Jezmi Barraza, vota NO.

Ingrid Aguirre, vota NO.

Eduard Triana, vota SÍ.

Sandra Aristizábal vota… Sandra Aristizábal, vota NO.

Mauricio Cuéllar, vota SÍ.

Fernando Niño, vota NO.

María Eugenia Lopera, vota NO.

Kelyn González, vota NO.

Andrés Calle, vota NO.

Luis Eduardo Díaz cambia su voto, vota SÍ.

Gilma Díaz, vota NO.

Fernando Niño cambia su voto, vota SÍ.

Etna Támara Argote, vota NO.

Karina Bocanegra, vota NO.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay decisión de la Plenaria. Señor Subsecretario, sírvase por favor si hay decisión, cerrar registro y anunciar el resultado de la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, ya hay decisión. Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ, han votado manualmente los Representantes:

José Jaime Uscátegui.

Juan Carlos Wills.

Álvaro Leonel Rueda.

Juan Manuel Cortés.

Eduard Yesid Triana.

Mauricio Cuéllar.

Luis Eduardo Díaz

Fernando Niño.

Para un total de 8 votos manuales por el SÍ, 49 votos electrónicos, para un total de 57 votos manuales por el SÍ.

Por el NO, han votado manualmente los siguientes Representantes:

Norman Bañol.

Hermes Pete.

Juan Loreto Gómez.

William Aljure.

Jezmi Liseth Barraza.

Ingrid Aguirre.

Sandra Bibiana Aristizábal.

María Eugenia Lopera Monsalve.

Kelyn Johana González.

Andrés David Calle.

Gilma Díaz.

Etna Támara Argote

Karina Bocanegra.

Para un total de 13 votos manuales por el NO, 38 votos electrónicos. Para un total de 51 votos por el NO.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición sin aval presentada para el artículo 2°.

Resultado de votaciones

VOTACION 2

Nombre de la votación: PL.139-23C ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS - PROP. NO AVALADA AL ART. 2
Inicio de la votación: 24/07/2024 16:05:17

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	38	43,68%
Sí	49	56,32%
Total	87	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
4.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
6.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
7.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
8.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
9.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
10.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
11.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
12.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
13.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
14.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
15.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
16.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
18.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
19.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
20.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
21.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
22.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
23.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
24.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
25.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
26.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
27.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
28.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
29.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
30.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
31.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
32.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
33.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
34.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
35.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
36.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
37.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
38.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
39.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
40.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
41.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
42.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
43.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
44.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
45.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
46.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
47.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
48.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
49.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
50.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
51.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
52.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
53.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
54.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
55.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
56.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
57.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
58.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
59.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
60.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
61.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
62.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
63.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
64.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
65.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
66.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
67.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
68.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
69.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
70.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
71.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
72.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
73.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
74.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
75.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
76.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
77.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
78.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
79.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
80.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
81.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
82.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
83.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
84.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
85.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
86.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
87.	YEPES CARO GERARDO	Sí

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 139 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION NO AVALADA AL ART 2			
SESION PLENARIA: JULIO 24 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
4	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
5	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID		X
6	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
7	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA		X
8	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
9	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
10	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
11	DIAZ ARIAS GILMA		X
12	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
13	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
14	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
15	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
16	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
17	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
18	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
19	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
20	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
21	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	8	13

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, aprobada la proposición no avalada, se entiende que el artículo queda como lo sugirió el Representante Uscátegui, con la proposición. Queda por aprobar un solo artículo, el artículo 5°. Se abre la discusión, no tiene proposiciones, es el de vigencia; continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban al artículo 5°?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado, señor Presidente, como viene en la ponencia, el artículo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existen artículos nuevos señor Secretario, sírvase por favor leer los artículos nuevos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay radicado un artículo nuevo que tiene aval del Ponente, que dice así:

Artículo nuevo. Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley, deben sujetarse a las disponibilidades existentes, tanto en el marco fiscal de mediano plazo y en el marco de gasto de mediano plazo de los sectores responsables de su cumplimiento.

Firma esta proposición, los Representantes a la Cámara: Juan Camilo Londoño, David Ricardo Racero Mayorca.

Ha sido leído el artículo nuevo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el artículo nuevo. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el artículo nuevo?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Título y pregunta, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título

"Por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones".

Y la pregunta

¿Sí quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite en el Senado para ser ley de la República?

Señor Presidente, están solicitando votación nominal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le pregunto a la Plenaria si aprueba el título leído y desea que este proyecto siga al siguiente debate. Votación nominal, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta. ¿Cómo vota el Ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

El Ponente vota SÍ e invita a la Plenaria a votar positivo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Norman Bañol, Ponente, vota SÍ.

Hernando Guida vota SÍ.

Gabriel Becerra vota SÍ.

Juan Fernando Espinal vota SÍ.

Alexánder Guarín vota SÍ.

Yenica Acosta vota SÍ.

Juan Loreto Gómez vota SÍ.

Catherine Juvinao vota SÍ.

Alejandro García vota SÍ.

Ya anuncié su voto doctora Catherine Juvinao.

Estamos votando, honorables Representantes, título y pregunta de este proyecto de ley.

Se deja constancia de que el Representante Jorge Rodrigo Tovar no votó en el artículo 2° la proposición no avalada.

Juan Carlos Losada vota… ¿cómo vota Representante Lozada? Vota SÍ al título y la pregunta.

Fernando Niño vota SÍ.

Juan Manuel Cortés vota SÍ.

Óscar Villamizar vota SÍ.

Álvaro Leonel Rueda vota SÍ.

Daniel Peñuela vota SÍ.

María Eugenia Lopera vota SÍ.

Ingrid Aguirre vota SÍ.

Jezmi Barraza vota SÍ.

Sandra Aristizábal vota SÍ.

Se retira el voto manual de Alexánder Guarín porque lo hizo de manera electrónica.

Se retira el voto manual de Yenica Acosta porque lo hizo de manera electrónica.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro y anuncie la decisión de la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con el voto de Álvaro Londoño por el SÍ, se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes honorables Representantes:

Norman Bañol.

Hernando Guida.

Gabriel Becerra.

Juan Fernando Espinal.

Juan Loreto Gómez.

Catherine Juvinao.

Alejandro García.

Juan Carlos Losada.

Fernando Niño.

Juan Manuel Cortés.

Óscar Villamizar.

Álvaro Leonel Rueda.

Daniel Peñuela.

María Eugenia Lopera.

Ingrid Aguirre.

Jezmi Barraza.

Sandra Aristizábal

Álvaro Londoño.

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ, 78 votos electrónicos, para un total de 96 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales, 2 votos electrónicos.

Han sido aprobados el título y pregunta de este proyecto de ley, señor Presidente.

Resultado de votaciones

VOTACION 3

Nombre de la votación: PL.139-23C ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS - TITULO Y PREGUNTA
Inicio de la votación: 24/07/2024 16:15:49

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	
No	2	2,5%
Sí	78	97,5%
Total	80	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
7.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
8.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
9.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
10.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
11.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
12.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
13.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
14.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
15.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
16.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
17.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
18.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
19.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
20.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
21.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
22.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
23.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
24.	GARCES AJIURE CHRISTIAN MUNIR	No
25.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
26.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
27.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
28.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
29.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
30.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
31.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
32.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
33.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
34.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
35.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
36.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
37.	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
38.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
39.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
40.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
41.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
42.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
43.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	Sí
44.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
45.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
46.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
47.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
48.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
49.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
50.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
51.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
52.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
53.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
54.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
55.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
56.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
57.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
58.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
59.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
60.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
61.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
62.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
63.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
64.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
65.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
66.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
67.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
68.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
69.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
70.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
71.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
72.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
73.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
74.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
75.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
76.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
77.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
78.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
79.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
80.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

[28b253af-b5ba-4357-9393-b8862557817c]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 139 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: JULIO 24 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
3	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
6	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
7	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
8	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
9	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
10	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
11	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
12	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
13	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
14	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
15	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
16	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
17	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
18	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
	TOTAL	18	0

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Presidente, si me lo permite, pedirle al señor Secretario darle lectura a la constancia que dejó el Partido Cambio Radical, los voceros del partido y la hora en que fue radicada, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Vicepresidenta. A las 3 de la tarde 20 minutos, el Representante Javier Alexánder Sánchez Reyes, como vocero de la bancada del Partido Cambio Radical, radicó la siguiente constancia:

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito presentar constancia, con el fin de informar a la honorable plenaria que la bancada del Partido Cambio Radical se retira de la sesión ordinaria desarrollada el día de hoy 24 de julio de la presente anualidad, con ocasión al desplazamiento que debe realizar para una reunión de bancada.

Ha sido leída la constancia de la bancada del Partido Cambio Radical, señor Presidente, siguiente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias señor Secretario. Siguiente punto en el orden del día por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se establecen los formatos de providencias de lectura fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones.*

Autores, Representantes: *Olga Lucía Velásquez Nieto, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez González, Heráclito Landínez Suárez, Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Catherine Juvinao Clavijo, Julián Peinado Ramírez, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julita Miranda Londoño y los Senadores: Angélica Lozano y otras firmas.*

Ponente: Representante: *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación de proyecto en la ***Gaceta del Congreso*** *número 1189 del 2023.*

Publicación ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** *número 1388 de 2023.*

Publicación ponencia para segundo debate en la ***Gaceta del Congreso*** *número 1674 de 2023.*

Aprobado en Comisión Sexta en noviembre 7 de 2023.

Se anunció: en julio 20 de 2024.

Señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, ¿hay impedimentos radicados?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta. Se ha radicado un impedimento del Representante Juan Loreto Gómez Soto, pero el Representante Juan Loreto no se encuentra en este momento en el recinto el representante.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Se deja como constancia señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja como constancia el impedimento del Representante Juan Loreto Gómez. Continuamos, proposición por todas las...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Se certifica entonces que sí se encuentra presente el Representante. Por favor señor Secretario darle lectura al impedimento radicado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia de que el Representante Juan Loreto sí se encontraba en el recinto, no lo habíamos visto aquí en la Secretaría.

Entonces, dice así el impedimento del Representante Juan Loreto Gómez, quien ahora sí se retira del recinto para que se le vote su impedimento.

"Se declara impedido el Representante Juan Loreto Gómez, toda vez que tiene procesos vigentes y que puede verse beneficiado con la iniciativa en discusión".

Ha sido leído el impedimento, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

En consideración el impedimento leído. Anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Cómo vota la Plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay que abrir registro, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Se abre registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el impedimento del Representante Juan Loreto Gómez Soto.

¿Cómo vota el Ponente? ¿El Ponente cómo vota?

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Voto NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Raúl Salamanca, Ponente, vota NO.
Polo Polo, Miguel Polo Polo vota SÍ.
Norman Bañol vota NO.
Agmeth Escaf vota NO.
Pedro Suárez vota NO.
Ruth Amelia Caicedo vota NO.
Fernando Niño vota NO.
Catherine Juvinao vota NO.
Aníbal Hoyos vota NO.
Liliana Rodríguez vota NO.

Estamos votando impedimentos, honorables Representantes.

Alejandro Toro vota NO.
Alejandro Martínez vota NO.
Alejandro García vota NO.
Karyme Cotes vota NO.
Jezmi Barraza vota NO.
Carolina Giraldo vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién más falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ingrid Aguirre vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?
Espinal vota NO, Juan Espinal vota NO.
John Jairo Berrío vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Juan Fernando Espinal porque lo hizo de manera electrónica.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Forero ya votó de manera digital, Andrés Forero, se retira el voto manual.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario por favor suspenda la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se suspende la votación.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Y señor Secretario, por favor. Señor Secretario por favor anuncio de los proyectos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se anuncian los siguientes proyectos para el día martes 30 de julio del 2024 o para la siguiente sesión Plenaria donde se discuta y debatan proyectos de ley.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 374 de 2023 Cámara.

Proyecto de Ley número 346 de 2023 Cámara, 19 de 2023 Senado, por el cual se reducen barreras para la adquisición de vivienda.

Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara y número 124 de 2023 Senado, por medio del cual se regula la especialidad médica de neurocirugía.

Proyecto de Ley número 331 de 2023 Cámara y número 115 de 2023 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 del 2002.

Proyecto de Ley número 148 de 2023 Cámara, por medio del cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella.

Proyecto de Ley número 214 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República exalta, reconoce y promueven el oficio cultural de confesión y tejeduría de palma.

Proyecto de Ley número 068 de 2023 Cámara, por medio del cual rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño.

Proyecto de Ley número 295 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1741 del 2014.

Proyecto de Ley número 056 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Internacional Cultural del departamento de Boyacá.

Proyecto de Ley número 187 de 2023 Cámara, por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación las prácticas y habilidades artesanales de la subregión.

Proyecto de Ley número 026 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara, reconoce y el exalta como patrimonio cultural e inmaterial de la Nación, el Festival de Música Campesina de Floridablanca.

Proyecto de Ley número 265 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el baile del joropo llanero.

Proyecto de Ley número 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al pintor y escultor Fernando Botero.

Proyecto de Ley número 315 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango.

Proyecto de Ley número 388 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de fundación del municipio de Fusagasugá.

Proyecto de Ley número 355 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación se declara la celebración religiosa.

Proyecto de Ley número 350 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 367 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio Genético Nacional la Raza.

Proyecto de Ley número 434 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinde honores y se vincula a la celebración de los 230 años de fundación del municipio de Barbosa.

Proyecto de Ley número 390 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Mistrató.

Proyecto de Ley número 384 de 2024 Cámara y número 108 de 2023 Senado, por medio del cual la Nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustacio Rivera.

Proyecto de Ley número 317 de 2023 Cámara, por medio del cual se reconoce y exalta el ritmo son sureño. Y

Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara, 69 de 2023 Senado, por medio del cual se aumenta el monto de honorario de los Concejales.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a terminar. ¿Ya anunciaste Jaime? Queda un proyecto por anunciar, ¡ya!, está ahí está metido, bueno, listo.

Vamos a cumplir con lo pactado, antes de terminar la sesión, para las constancias pendientes doctor Duvalier Sánchez, Partido Verde Valle del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Yo no puedo irme hoy de acá en el primer día de sesión Plenaria del nuevo periodo legislativo, sin poner en contexto al país y a este Congreso de la República, lo que está pasando en Cali, en el Valle del Cauca y en el norte de Cauca.

El evento más importante para este país se va a realizar en Cali que es la COP16, y tiene que saber el Gobierno nacional y toda Colombia que la COP16 es objetivo político y militar del grupo terrorista de las disidencias de las FARC, del bloque, la Jaime Martínez.

Miren, quien conoce el territorio es quien lo habita y lo recorre, y los comentarios en la parte alta de Jamundí, en la zona rural, es que esta disidencia, este grupo terrorista, no va a descansar, ¡escúchese bien Ministro de la Defensa!, hasta que retire la Estación de Policía de Robles, que hace pocos minutos tuvo otro artefacto explosivo, otro atentado terrorista.

Pero sépase bien, que esto es lo que se habla en las montañas de Jamundí, van a afectar el Comando de la Policía en Jamundí en la parte urbana.

Es increíble que después de todas las amenazas declaradas, además, tengamos la Base Aérea Marco

Fiel Suárez, la más importante del suroccidente colombiano en Cali, la tercera brigada que es la base del ejército más importante del suroccidente, y no sean capaces de controlar el territorio y de garantizar la seguridad a 20 minutos de Cali, es decir, si no hay una estrategia seria de inteligencia militar, de control del espacio aéreo, porque hoy parece que tuviera mejor tecnología la guerrilla que el Estado y que las Fuerzas Militares, vamos a poner en riesgo el evento más importante a nivel internacional que hoy asumió Colombia y será como lo digo, de acá una victoria de esta guerrilla, porque lo han declarado objetivo político y militar.

Así que le pido a usted Presidente y a esta Cámara, a través de una solicitud de audiencia pública, nos desplacemos para Cali, para realizar esta audiencia y garantizar el compromiso de todo el Estado, de la Gobernación del Valle con la sobretasa de seguridad, de la Alcaldía de Cali y se garantice la seguridad de un evento, con una estrategia seria y coordinada en donde los más de 12.000 visitantes internacionales y los miles de colombianos que tienen la ilusión de ir a Cali, puedan tener un evento seguro, bien realizado, y que nos permita brillar como lo queremos hacer todos los caleños y caleñas, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Holmes Echavarría de Cambio Radical, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buena tarde Presidente. Hoy de verdad que quiero hacer un llamado bastante enérgico al Gobierno nacional, nosotros en el departamento del Magdalena, nuestra bella ciudad de Santa Marta, que está próxima a cumplir 500 años, donde este fin de semana está de fiestas del mar, nos da tristeza como magdalenense que lo primero que encuentren todos los miles de personas que van a visitar nuestra bella ciudad, es el aeropuerto en el cual su vía está llena de huecos y en mal estado.

¡Qué vergüenza para el país! ¡Qué vergüenza para nuestra ciudad de Santa Marta!, que hoy nuestro aeropuerto donde llegan cientos y miles de habitantes y miles de personas de otros lugares, encuentren a nuestra bella ciudad en ese estado. Pero no solamente el aeropuerto, sino nuestra malla vial del departamento del Magdalena, tristeza nos da en nuestros municipios, en nuestros bellos municipios, de cómo está su red terciaria y sus vías.

Hacemos un llamado al Ministro de Transporte, a Invías y al Gobierno nacional y al Ministro de Hacienda, a que coloquen sus ojos en el departamento del Magdalena y en nuestra red terciaria y nuestras vías, pero especialmente en la ciudad de Santa Marta, que es una de la ciudad más antigua de Latinoamérica, que va a cumplir 500 años y que hoy está en mal estado sus vías y su aeropuerto, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Olga Lucía Velásquez, se prepara la Representante Martha Alfonso, Andrés Forero y Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Celebrar el inicio de las sesiones y hacer un llamado respetuoso y afectuoso a todas las bancadas para que empecemos con mucho ánimo esta jornada legislativa y podamos sacar adelante la agenda que se propone cada Plenaria.

Hoy sacamos adelante un proyecto de ley y esperamos que podamos avanzar en sacar adelante la agenda que se propone por parte de la Presidencia.

Yo quiero dejar hoy varios mensajes, el primer mensaje Presidente, es que esta semana no solamente ha habido feminicidio, sino un intento de feminicidio, donde se captura al agresor en flagrancia y se deja en libertad, eso en realidad conmocionó a la familia y a todos nosotros nos debe preocupar, porque no solamente fue el intento del feminicidio de su expareja, sino que también estuvieron los hijos de 14 años ahí presentes en la agresión.

Nosotros, hoy como país, tenemos un promedio de cerca de 3 feminicidios al día, 3 mujeres están perdiendo la vida de manos de sus parejas sentimentales y sus exparejas sentimentales, eso es inadmisible, no podemos naturalizar el feminicidio, así como tampoco podemos naturalizar el suicidio, se ha naturalizado tanto, que pareciera que solamente es una cifra, que es un número y en realidad son personas, familias, hijos, hijas, que tienen un proyecto de vida inconcluso y que dejan un dolor, un vacío al interior de sus familias.

Por eso quiero hacer un llamado, Presidente, a la Fiscalía, quiero hacer un llamado a todo el sistema judicial y hacer un llamado a todas las entidades territoriales, tenemos que generar alertas, activarnos, activar todas las rutas de atención, no podemos seguir permitiendo que las parejas y exparejas sentimentales acaben con la vida de nuestras mujeres colombianas.

Esto es un llamado que quiero, que a través de la Presidencia le extendamos a todas las autoridades, Presidente, especialmente a la Rama Judicial.

Una segunda constancia, Presidente, que no quiero dejar pasar y porque hoy hicimos nuestra Comisión Accidental de Salud Mental que unimos la Comisión Accidental de Salud Mental de Cámara y de Senado, recordemos que ya hicimos un foro hace poco, que estamos desarrollando una agenda académica o una agenda pública que próximamente vamos a tener la actualización de la política pública, que fue un logro del Plan Nacional de Desarrollo, pero que no podemos dejar pasar lo que está sucediendo al interior de las facultades de Medicina y en las residencias que están realizando los médicos que hacen especializaciones en nuestro país.

No solamente los cupos son escasos, sino el maltrato, el acoso que se está viviendo, la presión que genera ansiedad, que genera depresión, que genera estrés, es inadmisible, el maltrato se volvió parte del paisaje, no, no naturalicemos el maltrato, no naturalicemos lo que no es normal, no es normal el maltrato, ¡ah!, es que hay que exigirles a los médicos,

por supuesto, uno puede exigir sin maltratar, uno puede exigir sin menospreciar la labor del otro.

Así que, Presidente, nuestra Comisión Accidental Conjunta de Senado y Cámara de Salud Mental, también hace un llamado a todas las autoridades y especialmente al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación, para que pongamos en cintura y en gran medida revisemos los protocolos de educación para que no vuelva a pasar el acoso, el maltrato, el *bullying*, la sobrecarga laboral que están teniendo los residentes, pero también los profesionales del área de la salud.

Ya es hora, llegó el momento de establecer una política pública de talento humano para todos los profesionales del área de la salud, contratos a un mes, a dos meses, a lo más a tres meses, tienen que hacer cuatro o cinco turnos al tiempo, tener 3 y 4 trabajos para poder tener un salario decente, en realidad eso es completamente indigno, cuando un profesional de la medicina ha pagado semestres por encima de los 10, de los 20 millones de pesos semestrales para ganarse un salario de 4 millones y medio como médico general. En realidad eso es inadmisible.

Así que esa política de talento humano para los profesionales del área de la salud es urgente, necesaria, y que activemos todas las rutas de atención, y hago el llamado a todas las autoridades y a las entidades territoriales para que unamos esfuerzos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Para que aunemos esfuerzos y no nos dejemos ganar de la nueva pandemia del siglo XXI.

La nueva pandemia del siglo XXI son los trastornos en salud mental, cada hora en nuestro país, cinco personas intentan quitarse la vida, cinco, en realidad estamos viviendo una pandemia y no podemos dejarnos ganar de ella, actuemos, tomemos acción, y nosotros desde la Comisión Accidental de Salud Mental lo estamos haciendo y esperamos el acompañamiento de la Plenaria de la Cámara y del Senado, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así será Representante Olga Lucía. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente. Quisiera dejar una constancia sobre un problema muy crítico en la ciudad de Ibagué, ciudad capital del departamento del Tolima que viene atravesando desde hace varios años una situación difícil en materia económica y que pese a las cifras de mejoramiento de la pobreza en Colombia y del desempleo, Ibagué sigue siendo una ciudad con unos indicadores muy graves en la materia.

En las últimas mediciones del DANE, Ibagué sube a ser la segunda capital con pobreza monetaria, de las 13 ciudades en las que se miden estas cifras en Colombia, por encima de la media nacional, pasa a ser la primera ciudad de Colombia en pobreza monetaria extrema, cerca de 70.000 personas o más, viven con menos de 220.000 pesos mensuales, lo cual los arrincona en una pobreza tremenda.

También es una de las ciudades, la tercera con mayor índice de desigualdad, la tercera en coeficiente de Gini, lo que me obliga a hacer esta constancia, solicitando al Ministerio de Trabajo una misión de empleo especial para la ciudad de Ibagué, al Ministerio de Comercio la atención especial sobre esta grave situación, para que se ponga en el centro de la estrategia de reactivación económica que viene proponiendo el Gobierno nacional a la ciudad capital de los tolimenses y las tolimenses, y de manera muy particular al DPS que debe priorizar programas de seguridad alimentaria, de subsidio, renta ciudadana y subsidio a las poblaciones más vulnerables socioeconómicamente, para que se les auxilie y se les permita una protección de estado en esta grave situación socioeconómica por la que atraviesa la ciudad de Ibagué, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante Martha. El Representante Andrés Forero

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Presidente, mire, varias reflexiones o varias consideraciones sobre lo que está pasando en este momento en el país, sea lo primero, señor Presidente, decir que es inaceptable que un embajador de este gobierno esté siendo acusado por su esposa de una situación de violencia de género y el Presidente lo mantenga en su cargo.

Presidente, yo sí creo que es bueno que el país sepa a ciencia cierta qué es lo que sabe el señor Benedetti del Presidente de la República, para que él tenga patente de corso para hacer todo lo que quiera. Presidente, la verdad es que pareciera que todo lo que sucede con el señor Benedetti es la manera en que el Presidente Gustavo Petro le está comprando su silencio.

Por otro lado, señor Presidente, lo que pasó ayer con la Unidad Nacional de Protección es inaceptable, es inaceptable que se utilicen carros del Estado, vehículos blindados que no llegan, por ejemplo, a tantos líderes sociales o a tantos políticos amenazados por grupos al margen de la ley, y que en cambio tengan prácticamente una caravana al servicio de personas que siguen ejerciendo el terrorismo.

Presidente, además para rematar, ayer se encontraron armas, se encontraron más de 60 millones en efectivo y lo más grave de todo, había un menor de edad víctima de reclutamiento forzoso, y eso no optó para que el Gobierno y la Fiscalía dejaran en libertad a 3 de esos delincuentes. Presidente. el mensaje que está dando el Gobierno nacional es lamentable, están diciéndole a los terroristas que el crimen paga y que van a haber recursos públicos para en cierta forma garantizarles a ellos su seguridad.

Presidente, duele que el exdirector de la modelo que fue vilmente asesinado, no haya tenido un esquema de

seguridad y que en cambio estos criminales tuvieran 7 camionetas.

Por último, señor Presidente, lamentar lo que sucedió en el departamento del Cauca el día de ayer, donde el EMC mandó, a través de un dron, una bomba contra la población civil que estaba reunida alrededor de un partido de fútbol, Presidente, hay un niño muerto. Me conduelo con su familia y lamento que el Presidente de la República que anda tan pendiente de los niños de Palestina, no haya tenido una sola palabra para lamentar este vil asesinato por cuenta de quienes quieren seguir generando terror y zozobra en el pueblo colombiano, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Jennifer Pedraza tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

No puede ser posible que en medios de comunicación el Alcalde Carlos Fernando Galán todo el tiempo se refiera a que las mujeres en Bogotá caminamos seguras, pero al tiempo, cuando hay que recortarle algún gasto o cuando hay que aplicar un principio de austeridad, lo primero que se les ocurre recortar, sea seguir precarizando y amenazar con despedir a las contratistas de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Le quiero recordar de manera respetuosa pero firme al alcalde Carlos Fernando Galán, que Colombia está en emergencia nacional por violencia machista, que si no se han dado cuenta, decenas y decenas de feminicidios constantemente llenan las noticias de nuestro país y en esa medida, Bogotá que ha sido una ciudad ejemplo para el país, sobre cómo se debe tejer una red institucional para prevenir y para sancionar la violencia contra nosotras, no puede retroceder, porque además, todas sus victorias han sido gracias al movimiento de mujeres incidiendo para lograr que la Secretaría de la Mujer tenga presupuesto.

No tiene sentido que desde el 1° de mayo, las unidades móviles del sistema distrital de cuidado estén paradas porque no haya quién las opere, no tiene sentido que en la primera semana de julio, hubieran reunido a las contratistas a decirles que básicamente iban a echar a la mayoría de ellas, haciendo una masacre laboral y que después, cuando algunas valientemente deciden salir a medios de comunicación a denunciar les digan que no, que mentiritas y que básicamente tienen que rogar para que les renueven su contrato, que cada vez son contrataciones más precarias, apenas por 3 meses, cuando las labores que desarrollan estas contratistas, en su mayoría son labores misionales de la Secretaría de la Mujer.

Le radiqué un derecho de petición al Alcalde Carlos Fernando y a la Secretaría de la Mujer preguntándole si había una apuesta por formalizar, o sea, por contratar dignamente a las trabajadoras que día a día sostienen el trabajo de la Secretaría Distrital de la Mujer, y nos respondieron básicamente que por austeridad nos olvidemos de cualquier apuesta por lograr garantías laborales para la Secretaría Distrital de la Mujer.

Así que quiero invitar a la Alcaldía de Carlos Fernando Galán y a la Secretaría de la Mujer, a que le dé la prioridad a su trabajo que esto efectivamente requiere.

Le recordamos que la labor de la Secretaría de la Mujer, además, es transversalizar y territorializar todo el enfoque de género del distrito, y en esa medida todos los equipos que quieren recortar, porque sabemos que quieren recortarlo y que la austeridad va a ser a costa de la vida de las mujeres, hacen parte de sus fines misionales y por ende deberían tratarse y abastecerse o garantizarse a partir de empleadas de trabajadoras vinculadas de planta, incluso les están diciendo no las contratamos, mándenos sus papeles pero aun así, si el día antes de firmar no queremos contratarlas, entonces pues no se sorprendan, porque pedirle los documentos ni siquiera implica que las contratemos, Háganme el favor, esto sería un retroceso muy grave para Bogotá.

Así que le pedimos al Presidente, no, al alcalde Carlos Fernando que las causas de las mujeres no son solamente para buscar votos, sino que requieren presupuesto y compromiso político.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Luis Miguel López, Partido Conservador...

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente. Un saludo especial nuevamente para todos mis compañeros y también desearles nuevamente una excelente legislatura y también felicitaciones a la Mesa Directiva.

Colombia no soporta más violencia, ni más impunidad.

¿Qué concesiones, qué beneficios son los que se están dando en nombre de la paz total?

En Argelia, Cauca, explosivos enviados desde un dron a una cancha deportiva, asesinaron a Dilan Camilo de 10 años y 10 personas resultaron heridas, acompañamos con la oración a estas familias, lamentamos profundamente estos hechos, pero seguimos contando muertos, ya no importa si son víctimas, si las víctimas son niños, jóvenes, adultos, se nos volvió panorama, se nos está volviendo panorama esto en el país.

Igualmente, mientras tanto, ayer todo el país, vimos lo que pasó en Colombia, 7 camionetas de la Unidad Nacional de Protección movilizando a varias cabecillas de las disidencias de las FARC, que se transportaban por Antioquia como si nada, con armas, con dinero, con oro y hasta con un niño también allí.

El Gobierno tiene que explicarle al país, cuáles son las condiciones bajo las que se está negociando esa paz total, que ellos llaman. ¿Por qué aumenta la violencia? ¿Por qué siguen sufriendo los colombianos por el actuar de los mismos grupos que hoy y ahora están recibiendo beneficios de parte del Gobierno nacional? La respuesta no puede ser solo la condena de los hechos frente a las cámaras, no puede ser solo eso, hacen falta acciones contundentes, reales.

Colombia lo exige, Colombia está en riesgo, en estos momentos la inseguridad es total, no existe una

paz total, hay una inseguridad total, una violencia total es lo que estamos viviendo en el país y hacemos un llamado enérgico desde acá, desde el Congreso de la República, desde la Cámara de Representantes, desde la Comisión Segunda, también de seguridad, a que se tomen las acciones necesarias y que como Congreso nos responsabilicemos ahora, este año legislativo, por el tema de la seguridad que hoy nos aqueja tanto en el país, a todas las regiones y todos los municipios. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Héctor Chaparro...

Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro:

Muchas gracias Presidente. Felicitarlo desde esta curul por su elección del pasado 20 de julio y desearle los mejores éxitos en esta designación y en especial para nuestro departamento de Boyacá, para tenerlo a usted como Presidente acá de la Cámara de Representantes, doctor Jaime Raúl.

Presidente, yo quiero dejar una constancia el día de hoy frente a una situación que ha conmocionado al país en los últimos días, se trata del doloroso caso de la médica Catalina Gutiérrez, quien según los medios de comunicación, tomó la decisión de quitarse la vida debido a los maltratos y abusos que estaba sufriendo durante su residencia.

Una situación que, si bien hasta ahora llama la atención de los medios, es una situación que parece que ha pasado por décadas invisibilizada en nuestro país, y lo que estamos encontrando, es que no se trata de un caso aislado, se trata que durante los últimos días, cientos de denuncias han llegado a través de los distintos medios de comunicación de lo que hoy parece que es una situación normalizada y reiterada en el sistema de salud y educativo de nuestro país.

Por eso, desde esta curul, quiero rechazar enérgicamente este tipo de acciones con nuestros médicos, no puede ser que un médico tenga que pasar por una serie de abusos psicológicos, físicos y de acoso laboral para poder obtener un título de especialista, no puede ser que el precio que tengan que pagar los médicos en nuestro país para obtener una especialización deba ser el de la propia vida, pero en especial, en un país como el nuestro, donde apenas tenemos 1.5 especialistas por cada 1.000 habitantes, mientras que la OMS solicita, o por lo menos recomienda que haya 3.5 mínimo en cada uno de los países.

Y cuando vemos esos pocos especialistas, dónde están, los vemos concentrados en las grandes ciudades, vemos que apenas 1 de cada 10 de esos especialistas está en el área rural y según las estadísticas, también nos muestran que son cerca de 950 médicos al año, los que abandonan nuestro país buscando nuevas oportunidades educativas y laborales, dejando de esta manera a una Colombia que necesita de este tipo de profesionales con grandes dificultades.

Por eso, desde acá quiero hacer un llamado al Ministerio de Salud, para que en la reforma a la salud que se ha venido anunciando, se incluya un capítulo que abra de forma definitiva nuevas oportunidades laborales y nuevas oportunidades de oferta educativa para las especializaciones; al Ministerio de Educación para que haga una inspección, una labor de inspección, control y vigilancia en cada una de las universidades y podamos garantizar el bienestar emocional, la salud mental y la integridad física de sus estudiantes.

Y, finalmente, al Ministerio de Trabajo para que comience una serie de inspecciones a hospitales y clínicas para que de esta manera sepamos cuáles son las verdaderas condiciones laborales del personal de la salud en nuestro país, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante. Secretario, antes de levantar, por favor anuncie los proyectos que quedaron pendientes y citemos para el próximo martes 30 de julio a la 1:00 de la tarde.

Vamos a sesionar, fue el acuerdo con los voceros de las bancadas martes, miércoles y jueves para que se programen queridos Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. En complemento a los anuncios hechos anteriormente, se anuncian también los siguientes proyectos de ley para la sesión ordinaria del día martes 30 de junio, de julio, perdón, 30 de julio o para la siguiente sesión donde se debatan, discuten y votan proyectos de ley y proyectos de acto legislativo.

Proyecto de Ley número 215 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establece la entrega gratuita de copas menstruales a las mujeres.*

Han sido anunciados los proyectos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a partir de la 1:00 de la tarde. Les recuerdo Congresistas, que hoy solo se aprobó un proyecto de ley, y tenemos 120 iniciativas legislativas por discutir, sin incluir las reformas que ha anunciado el señor Presidente, así que, por favor, les pido mayor diligencia y a las UTL que vamos a anunciar con suficiente antelación el orden del día para que concilien las proposiciones con los respectivos ponentes.

Muy buenas tardes, gracias a todo el personal de trabajo de la Cámara de Representantes y nos vemos la próxima semana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las 5 de la tarde 9 minutos, se levanta la sesión y se cita para el día martes, 30 de julio de 2024. Muchísimas gracias a todos por su asistencia, a la ciudadanía que nos sigue por los diferentes medios de comunicación, un agradecimiento especial.

¡Feliz tarde para todos!

PROPOSICIONES

Nº-001

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Señor,
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:10

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes que apruebe la realización de audiencia pública para escuchar a la sociedad civil, entidades públicas y privadas, y en general, a todos los interesados en el Proyecto de Ley No. 166 de 2023 Cámara, acumulado con el *Proyecto de Ley No. 192 de 2023 Cámara, y el Proyecto de Ley 256 de 2023 Cámara "Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia"*, la cual será convocada con la debida antelación.

Cordialmente,

KATHERINE MIRANDA PEÑA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde	**JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL** Representante a la Cámara Partido Dignidad y Compromiso
JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Nuevo Liberalismo	**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO** Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde
DANIEL CARVALHO MEJÍA Representante a la Cámara por Antioquia	**Juan Sebastián Gómez González** Representante a la Cámara por Caldas Nuevo Liberalismo
ALEJANDRO GARCÍA RÍOS Representante a la Cámara Risaralda Partido Alianza Verde	**CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO** Representante a la Cámara por Santander Partido Alianza Verde

1/2

Nº-002

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:39

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5 de 1993 y el artículo 135 de la Constitución Política, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes citar al señor Ministro de Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos y al señor Director de la Unidad Nacional de Protección, Dr. Augusto Rodríguez Ballesteros, para que en la sesión del día y hora que se programe por la Mesa Directiva, se sirva contestar el cuestionario anexo. El tema para tratar será un informe detallado sobre sus acciones administrativas para la prestación del servicio de protección a través de medidas tendientes a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad personal de los líderes políticos y sociales que ejercen el derecho de oposición al Gobierno del señor Gustavo Petro Urrego en todo el Territorio Nacional.

Igualmente, invítese a la señora fiscal general de la Nación, Dra. Luz Adriana Camargo, al Defensor del Pueblo (e), Dr. Julio Luis Balanta Mina y a la señora Procuradora General de Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; para que se sirvan informar a esta Plenaria sus comentarios con respecto a acciones administrativas del servicio de protección de personas con riesgo por el derecho de oposición en el país.

De los Representantes,

Juan Jairo Berrio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

1/1

Nº-002

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Nº-002

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Servicio de protección de personas con riesgo por el derecho de oposición en el país.

CUESTIONARIO

Para dar respuesta a las siguientes 60 preguntas, solicitamos que cada una sea soportada con los actos administrativos necesario y se entreguen de manera digitalizada, además que, en los casos que sea necesario, se desglosen los datos por las variables más discriminadas posibles: municipio por municipio, partido por partido, fecha, cantidades y valores, entre otras.

1. ¿Cuáles son los programas específicos de protección y seguridad con enfoque diferencial que ha estructurado el Ministerio del Interior para los miembros de las organizaciones políticas declaradas en oposición?
2. ¿Cuántas solicitudes de protección han recibido del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección (UNP) por parte de miembros de partidos en oposición en los últimos dos años?
3. ¿Cuántas de esas solicitudes han sido aprobadas y cuántas han sido rechazadas? ¿Cuáles son las razones principales para las denegaciones?
4. ¿Cuál es el tiempo promedio de respuesta desde la recepción de una solicitud de protección hasta la implementación de medidas?
5. ¿Qué criterios se utilizan para determinar la gravedad e inminencia del riesgo en las evaluaciones de solicitudes de protección?
6. ¿Cómo garantiza el Ministerio del Interior que los elementos destinados para la protección (vehículos blindados, chalecos antibalas, etc.) se entreguen y sean usados exclusivamente por las personas protegidas?
7. ¿Qué mecanismos existen para la revisión y actualización periódica de las medidas de protección otorgadas?
8. ¿Cómo maneja el Ministerio del Interior la información confidencial relacionada con las situaciones particulares de los protegidos?
9. ¿Cuáles son las principales dificultades o desafíos que enfrenta la UNP en la implementación de medidas de protección para los miembros de la oposición política?
10. ¿Qué presupuesto ha sido asignado específicamente para los programas de protección de miembros de partidos en oposición en los últimos tres años?
11. ¿Ha habido algún caso en el que se haya requerido la adopción de medidas de emergencia para proteger a miembros de partidos en oposición? ¿Cómo se manejaron estos casos?
12. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio del Interior para asegurar que las medidas de protección sean efectivas y oportunas?
13. ¿Cómo se coordina la implementación de las medidas de protección entre el Ministerio del Interior, la UNP y la Policía Nacional?
14. ¿Qué tipo de seguimiento y evaluación se realiza para garantizar la eficacia de las medidas de protección adoptadas?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Nº-002

15. ¿Cómo se garantiza la participación equilibrada entre hombres y mujeres en la implementación de medidas de protección?
16. ¿Qué acciones ha emprendido el Ministerio del Interior para promover garantías y mecanismos de acciones afirmativas para partidos y movimientos sociales de pueblos indígenas y afrodescendientes?
17. ¿Cuántos informes ha presentado el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo sobre el cumplimiento de los derechos establecidos en el Estatuto de la Oposición? ¿Cuáles han sido las conclusiones principales?
18. ¿Qué respuestas se han dado a las observaciones y preguntas formuladas por los congresistas durante la sustentación de estos informes?
19. ¿Existe algún mecanismo para que los miembros de los partidos en oposición puedan presentar quejas o denuncias sobre el incumplimiento de las medidas de protección? ¿Cómo se gestionan estas quejas?
20. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la seguridad física de los miembros de partidos en oposición durante el ejercicio de sus actividades políticas?
21. ¿Cómo se manejan los casos en los que se detecta que las medidas de protección no son suficientes o adecuadas para mitigar el riesgo?
22. ¿Qué papel juega el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) en la determinación y revisión de las medidas de protección para los miembros de la oposición?
23. ¿Cómo se asegura que las recomendaciones del CERREM se implementen de manera efectiva y oportuna?
24. ¿Cuántas sanciones se han impuesto por incumplimiento de las órdenes de protección emitidas por la Autoridad Electoral?
25. ¿Qué tipo de formación y capacitación reciben los funcionarios encargados de evaluar y gestionar las solicitudes de protección?
26. ¿Qué indicadores de gestión se utilizan para medir la efectividad de los programas de protección para los miembros de la oposición política?
27. ¿Cómo se asegura que los miembros de la oposición tengan acceso adecuado a la información y documentación oficial relevante para su protección?
28. ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la coordinación entre el Ministerio del Interior, la UNP y otras entidades públicas en la implementación de medidas de protección?
29. ¿Qué tipo de asistencia técnica y apoyo brinda el Ministerio del Interior a las entidades territoriales en la formulación de políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?
30. ¿Cómo se evalúa el impacto de las medidas de protección adoptadas en la seguridad y la integridad de los miembros de los partidos en oposición?
31. ¿Qué protocolos existen para la coordinación entre el Ministerio del Interior y las personerías distritales y municipales en la implementación de medidas de protección?
32. ¿Cómo se asegura que las medidas de protección sean adaptadas a las necesidades específicas de cada individuo o grupo, considerando factores como el contexto geográfico y social?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Nº-002

33. ¿Qué mecanismos de seguimiento existen para verificar que las medidas de protección se mantengan adecuadas y eficaces a lo largo del tiempo?
34. ¿Cómo se garantizan los derechos de réplica para los miembros de los partidos en oposición en los medios de comunicación del Estado?
35. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio del Interior para fomentar la confianza y la colaboración entre las entidades encargadas de la protección y las organizaciones políticas en oposición?
36. ¿Cómo se integra el enfoque de género en los programas de protección y seguridad para los miembros de las organizaciones políticas en oposición?
37. ¿Qué resultados se han obtenido de las evaluaciones de riesgo realizadas para los miembros de los partidos en oposición en los últimos dos años?
38. ¿Cómo se garantiza la participación efectiva de las organizaciones políticas en oposición en las mesas directivas y en la agenda de las corporaciones públicas?
39. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los programas de protección para los miembros de la oposición?
40. ¿Cuáles son los principales retos y obstáculos que enfrenta el Ministerio del Interior en la implementación de medidas de protección para los miembros de partidos en oposición?
41. ¿Qué acciones específicas se han tomado para proteger a los líderes y representantes de los partidos en oposición que están expuestos a mayores riesgos?
42. ¿Cómo se coordina el trabajo entre la UNP y las fuerzas de seguridad locales para garantizar la protección de los miembros de la oposición en regiones con alta conflictividad?
43. ¿Qué tipo de apoyo psicológico y emocional se ofrece a los miembros de las organizaciones políticas en oposición que están bajo medidas de protección?
44. ¿Cuántos casos de incumplimiento de medidas de protección por parte de la UNP o el Ministerio del Interior han sido reportados y cómo se han resuelto?
45. ¿Qué mecanismos existen para evaluar y mejorar continuamente los programas de protección para los miembros de las organizaciones políticas en oposición?
46. ¿Qué papel juegan las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil en la supervisión y evaluación de las medidas de protección para los miembros de la oposición?
47. ¿Cómo se asegura que las medidas de protección no interfieran con la capacidad de los miembros de la oposición para ejercer plenamente sus derechos políticos y civiles?
48. ¿Cómo se aborda la protección de los miembros de la oposición que enfrentan amenazas digitales o ciberataques?
49. ¿Qué acciones específicas se han tomado para asegurar que los miembros de las organizaciones políticas en oposición reciban información actualizada y relevante sobre su situación de protección?
50. ¿Cómo se asegura que las medidas de protección sean sostenibles financieramente a largo plazo?
51. ¿Qué tipo de colaboración internacional existe para mejorar las prácticas de protección y seguridad de los miembros de la oposición política en Colombia?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Nº-002

52. ¿Qué mecanismos existen para que los miembros de las organizaciones políticas en oposición participen en la formulación y revisión de las políticas de protección?
53. ¿Cómo se garantiza la protección de los familiares directos de los miembros de las organizaciones políticas en oposición que también pueden estar en riesgo?
54. ¿Qué medidas se han tomado para proteger a los miembros de las organizaciones políticas en oposición en áreas rurales y zonas remotas del país?
55. ¿Qué acciones correctivas ha tomado el Ministerio del Interior cuando se han identificado incumplimientos en las medidas de protección?
56. ¿Cuántos informes de incumplimiento de medidas de protección han recibido el Ministerio del Interior y la UNP en el último año?
57. ¿Qué procedimientos existen para que los miembros de la oposición reporten directamente los casos de incumplimiento de las medidas de protección?
58. ¿Cuáles han sido las consecuencias específicas para los funcionarios responsables del incumplimiento de las medidas de protección?
59. ¿Qué mecanismos de auditoría interna y externa existen para evaluar el cumplimiento de las medidas de protección otorgadas a los miembros de la oposición?
60. ¿Qué tipo de apoyo legal y asesoramiento se proporciona a los miembros de la oposición que enfrentan incumplimientos en sus medidas de protección?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAÚL ENRIQUE PEÑA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Nº 003

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:38

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 233, 234 y 237 de la ley 5° de 1992; los numerales 1, 2,5,10, 14, 15 del artículo 7 de la ley 2162 de 2021 y las estipuladas en los numerales 1, 2, 6, 15 y 19 del artículo 7° del decreto 1449 de 2022, y considerando que la Contraloría General de la República detectó hallazgos fiscales por cerca de diez mil millones de pesos en una auditoría financiera al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación según comunicado del 22 de julio de 2024, donde entre los cinco hallazgos identificados, tres tienen implicaciones disciplinarias y dos afectan el aspecto fiscal, donde en tales informes se destacaron deficiencias en la supervisión y control por parte del Ministerio, así como problemas en la gestión judicial del Fondo Francisco José de Caldas, que llevaron a un detrimento patrimonial estimado en $6.933 millones; además, se encontró una disminución del patrimonio autónomo del fondo debido a incumplimientos en el reintegro de cartera recuperada, lo cual generó un beneficio de auditoría por $2.487 millones y donde finalmente, la ministra Yesenia Olaya reconoció estos hallazgos; cítese e invítese a debate de control político en los próximos 10 días calendario, a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de absolvla las preguntas contenidas en el cuestionario que a continuación se relaciona.

Atentamente,

H R Jhon Jairo Berrío López	Juan E.	Holmes Echeverría	Cristian Garcés
	Juan Cotes	Rte. Cabrales	
Diego Méndez	Jorge Mejía	La Paloma Cb.	

H R Jhon Jairo Berrío López

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Nº-003

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué en su actual gestión como Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación no cumplió con el reintegro de la cartera recuperada entre 2019 y 2021, como indica el informe de la Contraloría?
2. ¿Cuáles son las razones detrás de las debilidades en la supervisión y control que la Contraloría identificó en su auditoría financiera?
3. ¿Cómo justifica el Ministerio el detrimento patrimonial estimado en $6.933 millones, resultado de la caducidad de la acción en el Fondo Francisco José de Caldas?
4. ¿Qué medidas disciplinarias se están considerando para abordar las deficiencias en la gestión judicial por parte dl Ministerio?
5. ¿Cuáles fueron las acciones específicas que usted, como ministra, tomó para evitar que se llegara a la situación de caducidad de la acción?
6. ¿Qué consecuencias tendrá este detrimento patrimonial en la investigación y desarrollo científico del país?
7. ¿Cómo planea el Ministerio asegurar que los recursos públicos destinados a ciencia y tecnología sean utilizados eficientemente, dado el historial de incumplimientos detectado?
8. ¿Qué medidas concretas ha implementado el Ministerio para recuperar los rendimientos financieros no reintegrados, mencionados en el informe de la Contraloría?
9. ¿Qué responsabilidad asume el Ministerio en el beneficio de auditoría por $2.487 millones relacionado con el convenio 539 de 2019?
10. ¿Qué medidas de control interno ha fortalecido el Ministerio desde que se conocieron estos hallazgos fiscales?
11. ¿Qué explicación da a los ciudadanos y a los contribuyentes que esperan transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos?
12. ¿Cuál es su evaluación sobre el papel de la Fiduprevisora como vocera del patrimonio autónomo del Fondo Francisco José de Caldas y qué cambios propone para mejorar su gestión?

H R Jhon Jairo Berrío López

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Nº-003

13. ¿Cuántos fondos tiene a su cargo o dirige el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación de Colombia?
14. ¿Cuál es el presupuesto asignado anualmente a cada uno de los fondos que tiene a su cargo o dirige el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación?
15. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución que a la fecha de respuesta del cuestionario tiene cada fondo que tiene a su cargo o dirección el Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación?
16. ¿Qué medidas tomará el Ministerio para asegurar que los fondos destinados a proyectos de ciencia y tecnología sean gestionados de manera responsable y transparente?
17. ¿Qué garantías puede ofrecer de que situaciones similares no ocurrirán en el futuro bajo su liderazgo en el Ministerio?
18. ¿Cuál es el estado actual de las gestiones para devolver los recursos faltantes a las arcas nacionales, mencionados en el informe de la Contraloría?
19. ¿Cuál es el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2024? Por favor desglosarlo.
20. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal del Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación del año 2024? Por favor desglosarlo.
21. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto anual 2024 equivalente a la nómina de planta, empleados y contratistas del Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación para la fecha?
22. ¿Cuánto es el valor total mensual para el año 2024 correspondiente a la nómina de planta, empleados y servidores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
23. ¿Cuánto se paga en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por concepto de honorarios por contratos de prestación de servicios para el año 2024?

H R Jhon Jairo Berrío López

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAÚL ENRIQUE ANAYA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:38

Nº-004

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5 de 1993 y el artículo 135 de la Constitución Política, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes citar al Ministro de la Defensa Iván Velásquez Gómez; Ministro del Interior Juan Fernando Cristo; El Alto Comisionado de Paz Otty Patiño; Director de la UNP Augusto Rodríguez, para que expliquen en detalle ante la Plenaria y ante los Colombianos sobre los hechos ocurridos el día 23 de julio de 2024 en el departamento de Antioquia, ante un procedimiento legal y constitucional del Ejército Nacional cuando inmovilizaron una caravana de vehículos donde se transportaban miembros de las Disidencias de las FARC (ECM), donde se encontraban personas con órdenes de captura vigente, y donde se encontró en flagrancia armamento; dinero en efectivo (100 millones de pesos); celulares, oro, además de la gravedad de su movilización en vehículos de la Unidad Nacional de Protección

Invitar a la señora Fiscal General de la Nación y al Defensoría del Pueblo

De los Representantes,

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

HERNÁN CADAVID
Representante a la Cámara

Juan Jairo Berrío

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAÚL ENRIQUE ANAYA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

PEDRO SUÁREZ VACCA
REPRESENTANTE POR BOYACÁ

Nº-005

PROPOSICIÓN

APRUÉBESE la realización de una audiencia pública a realizarse en el Departamento de Boyacá el día 16 de agosto para *"dar seguimiento a las iniciativas destinadas a resolver las dificultades actuales del gremio lechero en el Departamento de Boyacá"*. En este evento, diversos actores sociales, gremios, colectivos y sectores lecheros podrán expresar sus posturas, observaciones e inquietudes con respecto a la problemática relacionada con el gremio lechero.

De igual manera invítese a la Doctora Martha Carvajalino, Ministra de Agricultura, al Doctor Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio, al Doctor Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud, a la Doctor Jairo Orlando Villabona, Director de la DIAN, Doctor Luis Higuera, Director Agencia de Desarrollo Rural, al Doctor Carlos Andrés Amaya, Gobernador de Boyacá y a la Doctora Katherine Pisa, Secretaria de agricultura de Boyacá.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Pacto Histórico.

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 1:52

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Ofc 3308 - Cel: (+57) 320 379 47 08
Tel: (+57) 601 3904050 Ext: 3269 - 3291
pedro.suarez@camara.gov.co / suarezvacca.camara@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia
Pedro José Suárez Vacca @suarezvacca

Jennifer Pedraza — Julia Miranda — Juan Sebastián — Cathy Juvinao

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAUL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Aprobado

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Señor,
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:10

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes que apruebe la realización de audiencia pública para escuchar a la sociedad civil, entidades públicas y privadas, y en general, a todos los interesados en el Proyecto de Ley No. 166 de 2023 Cámara, acumulado con el *Proyecto de Ley No. 192 de 2023 Cámara, y el Proyecto de Ley 256 de 2023 Cámara "Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia"*, la cual será convocada con la debida antelación.

Cordialmente,

KATHERINE MIRANDA PEÑA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde	**JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL** Representante a la Cámara Partido Dignidad y Compromiso
JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Nuevo Liberalismo	**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO** Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde
DANIEL CARVALHO MEJÍA Representante a la Cámara por Antioquia	**Juan Sebastián Gómez González** Representante a la Cámara por Caldas Nuevo Liberalismo
ALEJANDRO GARCÍA RÍOS Representante a la Cámara Risaralda Partido Alianza Verde	**CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO** Representante a la Cámara por Santander Partido Alianza Verde

Nº-001

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 8:39 A

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAUL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5 de 1993 y el artículo 135 de la Constitución Política, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes citar al señor Ministro de Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos y al señor Director de la Unidad Nacional de Protección, Dr. Augusto Rodríguez Ballesteros, para que en la sesión del día y hora que se programe por la Mesa Directiva, se sirva contestar el cuestionario anexo. El tema para tratar será un informe detallado sobre sus acciones administrativas para la prestación del servicio de protección a través de medidas tendientes a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad personal de los líderes políticos y sociales que ejercen el derecho de oposición al Gobierno del señor Gustavo Petro Urrego en todo el Territorio Nacional.

Igualmente, invítese a la señora fiscal general de la Nación, Dra. Luz Adriana Camargo, al Defensor del Pueblo (e), Dr. Julio Luis Balanta Mina y a la señora Procuradora General de Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; para que se sirvan informar a esta Plenaria sus comentarios con respecto a acciones administrativas del servicio de protección de personas con riesgo por el derecho de oposición en el país.

De los Representantes,

Juan Espinal
Juan Jairo Berrio.
USCATEGUI
CHRISTIAN GALLEG
REPRESENTANTE

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Nº-002

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Por Lamento
Juan Cotzo
Andrés Forero
Oscar Villamizar
Juan Luis Vargas

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Nº-002

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Servicio de protección de personas con riesgo por el derecho de oposición en el país.

CUESTIONARIO

Para dar respuesta a las siguientes 60 preguntas, solicitamos que cada una sea soportada con los actos administrativos necesario y se entreguen de manera digitalizada, además que, en los casos que sea necesario, se desglosen los datos por las variables más discriminadas posibles: municipio por municipio, partido por partido, fecha, cantidades y valores, entre otras.

1. ¿Cuáles son los programas específicos de protección y seguridad con enfoque diferencial que ha estructurado el Ministerio del Interior para los miembros de las organizaciones políticas declaradas en oposición?
2. ¿Cuántas solicitudes de protección han recibido del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección (UNP) por parte de miembros de partidos en oposición en los últimos dos años?
3. ¿Cuántas de esas solicitudes han sido aprobadas y cuántas han sido rechazadas? ¿Cuáles son las razones principales para las denegaciones?
4. ¿Cuál es el tiempo promedio de respuesta desde la recepción de una solicitud de protección hasta la implementación de medidas?
5. ¿Qué criterios se utilizan para determinar la gravedad e inminencia del riesgo en las evaluaciones de solicitudes de protección?
6. ¿Cómo garantiza el Ministerio del Interior que los elementos destinados para la protección (vehículos blindados, chalecos antibalas, etc.) se entreguen y sean usados exclusivamente por las personas protegidas?
7. ¿Qué mecanismos existen para la revisión y actualización periódica de las medidas de protección otorgadas?
8. ¿Cómo maneja el Ministerio del Interior la información confidencial relacionada con las situaciones particulares de los protegidos?
9. ¿Cuáles son las principales dificultades o desafíos que enfrenta la UNP en la implementación de medidas de protección para los miembros de la oposición política?
10. ¿Qué presupuesto ha sido asignado específicamente para los programas de protección de miembros de partidos en oposición en los últimos tres años?
11. ¿Ha habido algún caso en el que se haya requerido la adopción de medidas de emergencia para proteger a miembros de partidos en oposición? ¿Cómo se manejaron estos casos?
12. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio del Interior para asegurar que las medidas de protección sean efectivas y oportunas?
13. ¿Cómo se coordina la implementación de las medidas de protección entre el Ministerio del Interior, la UNP y la Policía Nacional?
14. ¿Qué tipo de seguimiento y evaluación se realiza para garantizar la eficacia de las medidas de protección adoptadas?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nº-002

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

15. ¿Cómo se garantiza la participación equilibrada entre hombres y mujeres en la implementación de medidas de protección?
16. ¿Qué acciones ha emprendido el Ministerio del Interior para promover garantías y mecanismos de acciones afirmativas para partidos y movimientos sociales de pueblos indígenas y afrodescendientes?
17. ¿Cuántos informes ha presentado el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo sobre el cumplimiento de los derechos establecidos en el Estatuto de la Oposición? ¿Cuáles han sido las conclusiones principales?
18. ¿Qué respuestas se han dado a las observaciones y preguntas formuladas por los congresistas durante la sustentación de estos informes?
19. ¿Existe algún mecanismo para que los miembros de los partidos en oposición puedan presentar quejas o denuncias sobre el incumplimiento de las medidas de protección? ¿Cómo se gestionan estas quejas?
20. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar la seguridad física de los miembros de partidos en oposición durante el ejercicio de sus actividades políticas?
21. ¿Cómo se manejan los casos en los que se detecta que las medidas de protección no son suficientes o adecuadas para mitigar el riesgo?
22. ¿Qué papel juega el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) en la determinación y revisión de las medidas de protección para los miembros de la oposición?
23. ¿Cómo se asegura que las recomendaciones del CERREM se implementen de manera efectiva y oportuna?
24. ¿Cuántas sanciones se han impuesto por incumplimiento de las órdenes de protección emitidas por la Autoridad Electoral?
25. ¿Qué tipo de formación y capacitación reciben los funcionarios encargados de evaluar y gestionar las solicitudes de protección?
26. ¿Qué indicadores de gestión se utilizan para medir la efectividad de los programas de protección para los miembros de la oposición política?
27. ¿Cómo se asegura que los miembros de la oposición tengan acceso adecuado a la información y documentación oficial relevante para su protección?
28. ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la coordinación entre el Ministerio del Interior, la UNP y otras entidades públicas en la implementación de medidas de protección?
29. ¿Qué tipo de asistencia técnica y apoyo brinda el Ministerio del Interior a las entidades territoriales en la formulación de políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?
30. ¿Cómo se evalúa el impacto de las medidas de protección adoptadas en la seguridad y la integridad de los miembros de los partidos en oposición?
31. ¿Qué protocolos existen para la coordinación entre el Ministerio del Interior y las personerías distritales y municipales en la implementación de medidas de protección?
32. ¿Cómo se asegura que las medidas de protección sean adaptadas a las necesidades específicas de cada individuo o grupo, considerando factores como el contexto geográfico y social?

Nº-002

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

33. ¿Qué mecanismos de seguimiento existen para verificar que las medidas de protección se mantengan adecuadas y eficaces a lo largo del tiempo?
34. ¿Cómo se garantizan los derechos de réplica para los miembros de los partidos en oposición en los medios de comunicación del Estado?
35. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio del Interior para fomentar la confianza y la colaboración entre las entidades encargadas de la protección y las organizaciones políticas en oposición?
36. ¿Cómo se integra el enfoque de género en los programas de protección y seguridad para los miembros de las organizaciones políticas en oposición?
37. ¿Qué resultados se han obtenido de las evaluaciones de riesgo realizadas para los miembros de los partidos en oposición en los últimos dos años?
38. ¿Cómo se garantiza la participación efectiva de las organizaciones políticas en oposición en las mesas directivas y en la agenda de las corporaciones públicas?
39. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los programas de protección para los miembros de la oposición?
40. ¿Cuáles son los principales retos y obstáculos que enfrenta el Ministerio del Interior en la implementación de medidas de protección para los miembros de partidos en oposición?
41. ¿Qué acciones específicas se han tomado para proteger a los líderes y representantes de los partidos en oposición que están expuestos a mayores riesgos?
42. ¿Cómo se coordina el trabajo entre la UNP y las fuerzas de seguridad locales para garantizar la protección de los miembros de la oposición en regiones con alta conflictividad?
43. ¿Qué tipo de apoyo psicológico y emocional se ofrece a los miembros de las organizaciones políticas en oposición que están bajo medidas de protección?
44. ¿Cuántos casos de incumplimiento de medidas de protección por parte de la UNP o el Ministerio del Interior han sido reportados y cómo se han resuelto?
45. ¿Qué mecanismos existen para evaluar y mejorar continuamente los programas de protección para los miembros de las organizaciones políticas en oposición?
46. ¿Qué papel juegan las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil en la supervisión y evaluación de las medidas de protección para los miembros de la oposición?
47. ¿Cómo se asegura que las medidas de protección no interfieran con la capacidad de los miembros de la oposición para ejercer plenamente sus derechos políticos y civiles?
48. ¿Cómo se aborda la protección de los miembros de la oposición que enfrentan amenazas digitales o ciberataques?
49. ¿Qué acciones específicas se han tomado para asegurar que los miembros de las organizaciones políticas en oposición reciban información actualizada y relevante sobre su situación de protección?
50. ¿Cómo se asegura que las medidas de protección sean sostenibles financieramente a largo plazo?
51. ¿Qué tipo de colaboración internacional existe para mejorar las prácticas de protección y seguridad de los miembros de la oposición política en Colombia?

Nº-002

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

52. ¿Qué mecanismos existen para que los miembros de las organizaciones políticas en oposición participen en la formulación y revisión de las políticas de protección?
53. ¿Cómo se garantiza la protección de los familiares directos de los miembros de las organizaciones políticas en oposición que también pueden estar en riesgo?
54. ¿Qué medidas se han tomado para proteger a los miembros de las organizaciones políticas en oposición en áreas rurales y zonas remotas del país?
55. ¿Qué acciones correctivas ha tomado el Ministerio del Interior cuando se han identificado incumplimientos en las medidas de protección?
56. ¿Cuántos informes de incumplimiento de medidas de protección han recibido el Ministerio del Interior y la UNP en el último año?
57. ¿Qué procedimientos existen para que los miembros de la oposición reporten directamente los casos de incumplimiento de las medidas de protección?
58. ¿Cuáles han sido las consecuencias específicas para los funcionarios responsables del incumplimiento de las medidas de protección?
59. ¿Qué mecanismos de auditoría interna y externa existen para evaluar el cumplimiento de las medidas de protección otorgadas a los miembros de la oposición?
60. ¿Qué tipo de apoyo legal y asesoramiento se proporciona a los miembros de la oposición que enfrentan incumplimientos en sus medidas de protección?

Nº-002

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL 2024
RAÚL ENRIQUE LA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:38

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 233, 234 y 237 de la ley 5ª de 1992; los numerales 1, 2,5,10, 14, 15 del artículo 7 de la ley 2162 de 2021 y las estipuladas en los numerales 1, 2, 6, 15 y 19 del artículo 7° del decreto 1449 de 2022, y considerando que la Contraloría General de la República detectó hallazgos fiscales por cerca de diez mil millones de pesos en una auditoría financiera al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación según comunicado del 22 de julio de 2024, donde entre los cinco hallazgos identificados, tres tienen implicaciones disciplinarias y dos afectan el aspecto fiscal, donde en tales informes se destacaron deficiencias en la supervisión y control por parte del Ministerio, así como problemas en la gestión judicial del Fondo Francisco José de Caldas, que llevaron a un detrimento patrimonial estimado en $6.933 millones; además, se encontró una disminución del patrimonio autónomo del fondo debido a incumplimientos en el reintegro de cartera recuperada, lo cual generó un beneficio de auditoría por $2.487 millones y donde finalmente, la ministra Yesenia Olaya reconoció estos hallazgos; cítese e invítese a debate de control político en los próximos 10 días calendario, a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de absuelva las preguntas contenidas en el cuestionario que a continuación se relaciona.

Atentamente,

Jhon Jairo Berrío López	Juan E.	Holmes	Christian Garcés
Yenes	Juan Corzo		
Jorge Méndez	Jorge Mejía		

H R Jhon Jairo Berrío López

Nº 003

Nº-003

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué en su actual gestión como Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación no cumplió con el reintegro de la cartera recuperada entre 2019 y 2021, como indica el informe de la Contraloría?
2. ¿Cuáles son las razones detrás de las debilidades en la supervisión y control que la Contraloría identificó en su auditoría financiera?
3. ¿Cómo justifica el Ministerio el detrimento patrimonial estimado en $6.933 millones, resultado de la caducidad de la acción en el Fondo Francisco José de Caldas?
4. ¿Qué medidas disciplinarias se están considerando para abordar las deficiencias en la gestión judicial por parte dl Ministerio?
5. ¿Cuáles fueron las acciones específicas que usted, como ministra, tomó para evitar que se llegara a la situación de caducidad de la acción?
6. ¿Qué consecuencias tendrá este detrimento patrimonial en la investigación y desarrollo científico del país?
7. ¿Cómo planea el Ministerio asegurar que los recursos públicos destinados a ciencia y tecnología sean utilizados eficientemente, dado el historial de incumplimientos detectado?
8. ¿Qué medidas concretas ha implementado el Ministerio para recuperar los rendimientos financieros no reintegrados, mencionados en el informe de la Contraloría?
9. ¿Qué responsabilidad asume el Ministerio en el beneficio de auditoría por $2.487 millones relacionado con el convenio 539 de 2019?
10. ¿Qué medidas de control interno ha fortalecido el Ministerio desde que se conocieron estos hallazgos fiscales?
11. ¿Qué explicación da a los ciudadanos y a los contribuyentes que esperan transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos?
12. ¿Cuál es su evaluación sobre el papel de la Fiduprevisora como vocera del patrimonio autónomo del Fondo Francisco José de Caldas y qué cambios propone para mejorar su gestión?

H R Jhon Jairo Berrío López

Nº-003

13. ¿Cuántos fondos tiene a su cargo o dirige el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación de Colombia?
14. ¿Cuál es el presupuesto asignado anualmente a cada uno de los fondos que tiene a su cargo o dirige el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación?
15. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución que a la fecha de respuesta del cuestionario tiene cada fondo que tiene a su cargo o dirección el Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación?
16. ¿Qué medidas tomará el Ministerio para asegurar que los fondos destinados a proyectos de ciencia y tecnología sean gestionados de manera responsable y transparente?
17. ¿Qué garantías puede ofrecer de que situaciones similares no ocurrirán en el futuro bajo su liderazgo en el Ministerio?
18. ¿Cuál es el estado actual de las gestiones para devolver los recursos faltantes a las arcas nacionales, mencionados en el informe de la Contraloría?
19. ¿Cuál es el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2024? Por favor desglosarlo.
20. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal del Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación del año 2024? Por favor desglosarlo.
21. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto anual 2024 equivalente a la nómina de planta, empleados y contratistas del Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación para la fecha?
22. ¿Cuánto es el valor total mensual para el año 2024 correspondiente a la nómina de planta, empleados y servidores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
23. ¿Cuánto se paga en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por concepto de honorarios por contratos de prestación de servicios para el año 2024?

H R Jhon Jairo Berrío López

Nº-004

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL. 2024
RAÚL ENRIQUE VEGA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 2:38

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5 de 1993 y el artículo 135 de la Constitución Política, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes citar al Ministro de la Defensa Iván Velásquez Gómez; Ministro del Interior Juan Fernando Cristo; El Alto Comisionado de Paz Otty Patiño; Director de la UNP Augusto Rodríguez, para que expliquen en detalle ante la Plenaria y ante los Colombianos sobre los hechos ocurridos el día 23 de julio de 2024 en el departamento de Antioquia, ante un procedimiento legal y constitucional del Ejército Nacional cuando inmovilizaron una caravana de vehículos donde se transportaban miembros de las Disidencias de las FARC (ECM), donde se encontraban personas con órdenes de captura vigente, y donde se encontró en flagrancia armamento; dinero en efectivo (100 millones de pesos); celulares, oro, además de la gravedad de su movilización en vehículos de la Unidad Nacional de Protección

Invitar a la señora Fiscal General de la Nación y al Defensoría del Pueblo

De los Representantes,

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

HERNÁN CADAVID
Representante a la Cámara

CHRISTIAN GARCÉS
REPRESENTANTE

Juan Jairo Berrío

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Nº-005

Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
24 JUL. 2024
RAÚL ENRIQUE VEGA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

PEDRO SUÁREZ VACCA
REPRESENTANTE POR BOYACÁ

PROPOSICIÓN

APRUÉBESE la realización de una audiencia pública a realizarse en el Departamento de Boyacá el día 16 de agosto para *"dar seguimiento a las iniciativas destinadas a resolver las dificultades actuales del gremio lechero en el Departamento de Boyacá"*. En este evento, diversos actores sociales, gremios, colectivos y sectores lecheros podrán expresar sus posturas, observaciones e inquietudes con respecto a la problemática relacionada con el gremio lechero.

De igual manera invítese a la Doctora Martha Carvajalino, Ministra de Agricultura, al Doctor Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio, al Doctor Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud, a la Doctor Jairo Orlando Villabona, Director de la DIAN, Doctor Luis Higuera, Director Agencia de Desarrollo Rural, al Doctor Carlos Andrés Amaya, Gobernador de Boyacá y a la Doctora Katherine Pisa, Secretaria de agricultura de Boyacá.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Pacto Histórico.

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 1:58

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Ofc 3308 - Cel: (+57) 320 379 47 08
Tel: (+57) 601 3904050 Ext. 3269 - 3291
pedro.suarez@camara.gov.co / suarezvacca.camara@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia
Pedro José Suárez Vacca @pedrosuarezvacca

CONSTANCIAS

INGRID Aguirre
FUERZA CIUDADANA

Bogotá, D.C. Julio 23 del 2024

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia sobre votación de actas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y atendiendo el orden del día propuesto para la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 24 de julio de 2024, me permito presentar ante la Plenaria la siguiente constancia, la cual solicito sea incorporada en el acta de la sesión.

CONSTANCIA

Por medio de la presente constancia me permito informar ante la Plenaria y ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, que en el punto III "APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA" del orden del día propuesto para la sesión Plenaria del 24 de julio l de 2024, **me abstengo de votar y aprobar el Acta N° 090 de octubre 03 de 2023; Acta N° 094 de octubre 17 de 2023; Acta N° 108 de diciembre 06 de 2023; Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023; Acta N° 117 de febrero 28 de 2024; Acta N° 120 de marzo 07 de 2024.**

Lo anterior dado que no estuve presente en las sesiones plenarias de estas fechas, con las respectivas resoluciones de permiso y certificación de incapacidad publicadas en las gacetas del Congreso **354 de 2024;355 de 2024;490 de 2024; 808 de 2024;966 de 2024;120de 2024.**
Respetuosamente solicito entonces esta constancia sea leída en el punto del orden del día respectivo, y la misma sea incorporada en el acta de la sesión.

Cordialmente,

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara por el departamento del Magdalena
Fuerza Ciudadana

Proyectó: M.E.M.M

3904050 ext 3820
ingrid.aguirre@camara.gov.co
INGRID AGUIRRE

Martha Alfonso
Representante

Bogotá, D. C., julio 24 de 2024

Señor
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votar Acta No. 094, del 17 de octubre de 2023 y el Acta No. 108 del 6 de diciembre del 2023.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no voto las actas No. 094, del 17 de octubre de 2023 y la No. 108 del 6 de diciembre del 2023 sometida a votación en el orden del día. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la sesión del 17 de octubre del 2023 y 6 de diciembre del 2023 no asistí y radiqué las respectivas excusas.

Cordialmente,

Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Representante a la Cámara por el Tolima
Coalición Alianza Verde - Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 2:02 p.m.

Verde

Bogotá-Conmutador: (+57) (601) 8770720 Dirección: Calle 10 No. 7- 51 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 68 of - 632 - Correo: martha.alfonso@camara.gov.co

WILLIAN ALJURE
Representante a la Cámara Especial de Paz para el Meta y Guaviare
Reconciliamos
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., julio 24 de 2024

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Por medio de la presente, se deja constancia que el H. Representante a la Cámara Willian Ferney Aljure Martínez, no podrá votar el acta No. 120 correspondiente a la sesión del día 07 de marzo de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024, teniendo en cuenta que se encontraba con una incapacidad médica debidamente documentada. La excusa junto con su respectivo soporte médico reposa en los archivos de la Secretaría General de la Cámara de Representantes para consulta y verificación.

Esta constancia se emite para los fines que sean pertinentes.

Atentamente,

WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 7
Meta - Guaviare

CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL
DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAROLINA ARBELÁEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 24 de julio del 2024.

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

REF.: Constancia Votación Actas Plenaria.

Cordial saludo Dr. Lacouture,

De acuerdo con el orden del día de la sesión plenaria del 24 de julio de 2024, en la que se prevé la votación de las actas de las sesiones previas, me abstengo de votar las actas correspondientes a las sesiones que a continuación relaciono:

- Acta N° 090 de octubre 03 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024.
- Acta N° 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024.

La negativa frente a la votación se debe a que en las fechas señaladas no asistí, a dichas plenarias, la justificación de mi ausencia se encuentra debidamente documentada con excusa válida.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 12:09 p.m.

carolina.arbelaez@camara.gov.co caroarbelaezg
kroarbelaez Carolina Arbelaez

Constancia

Bogotá D.C, ~~agosto~~ julio 24 de 2024

Doctor
Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me abstengo de votar el acta No.113 del 16 de febrero de 2024 toda vez que no me encontraba en la sesión plenaria por reunión de bancada en ejercicio legítimo y democrático de la Ley 1909 de 2018, Ley de Bancadas,. En el mismo sentido solicito que la presente constancia quede en el acta de la sesión.

Cordialmente,

ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
Representante Pacto Histórico por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: 23 de julio 2024
Hora: 15:27

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Constancia

Bogotá D.C, julio 24 de 2024

Doctor
Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me abstengo de votar el acta No.113 del 16 de febrero de 2024 toda vez que no me encontraba en la sesión plenaria por reunión de bancada en ejercicio legítimo y democrático de la Ley 1909 de 2018, Ley de Bancadas,. En el mismo sentido solicito que la presente constancia quede en el acta de la sesión.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
23 JUL 2024
HORA: 15:27
RADICADO No.
RECIBIDO POR: Sandra

ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
Representante Pacto Histórico por Bogotá

Cámara de Representantes

SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré las actas número:

- 112 de diciembre 14 de 2023.
- 113 de febrero 16 de 2024.
- 121, 122 y 123 de marzo 12, 13 y 14 de 2024.

Lo anterior, por cuanto me encontraba excusada de asistir a las sesiones anteriormente referidas.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 2024
Hora: 9:55

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Mezanine 1 Norte
Carrera 14 número 21-51 Armenia Quindío
(57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102
sandra.aristizabal@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

GLORIA REPRESENTANTE

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2024

Señor
HR. JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. No votación de actas

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta número 113 del 16 de febrero de 2024
- Acta número 117 del 28 de febrero de 2024
- Acta número 119 del 06 de marzo de 2024
- Acta número 123 del 14 de marzo de 2024

Lo anterior, toda vez que presente el respectivo permiso.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Constancia

Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva, quiero dejar constancia de que no participaré en la votación de las Actas que enuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondientes sesiones , mediando las respectivas excusas.

- Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023.
- Acta N° 117 de febrero 28 de 2024.
- Acta N° 121 de marzo 12 de 2024
- Acta N° 123 de marzo 14 de 2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
24 JUL. 2024
HORA: 10:10 a.m.
RADICADO No.
RECIBIDO POR:

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C. 24 julio de 2023

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Solicito se excluya de la votación el acta N° 121 de marzo 12 de 2024 publicada en la Gaceta del Congreso No. 826 de 2024 dado que tiene un error de forma que no ha sido previamente subsanado.
Lo anterior, en virtud que el suscrito si asistió a la sesión plenaria programada el día 12 de marzo, tal como consta en las grabaciones[1] y el registro. Sin embargo, en dicha acta aparece una excusa medica que fue presentada, pero que corresponde a los días 13 y 14 de marzo. Por lo tanto, solicito se excluya hasta tanto no surta su aclaración, y en consecuencia, su publicación.

Cordialmente,

CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

[1] https://www.youtube.com/watch?v=73ka61pFwqs

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No.8-68-. Oficina. 3248-3258
Camilo.avila@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C. 24 de julio 2024

CONSTANCIA

PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar las actas N° 109, 110 y 110 de los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2023. Lo anterior, considerando que tenía excusa debidamente certificada los días en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas actas.

Anexo resolución 1033 de 2023

Cordialmente,

CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Representante a la cámara
Departamento del Vaupés

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No.8-68-. Oficina. 3248-3258

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C. 24 de julio 2024

CONSTANCIA

PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 123 del 14 de marzo de 2024. Lo anterior, considerando que tenía excusa medica debidamente certificada el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Anexo incapacidad medica

Cordialmente,

CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Representante a la cámara
Departamento del Vaupés

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No.8-68-. Oficina. 3248-3258

Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C. 24 julio de 2023

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Solicito se excluya de la votación el acta N° 121 de marzo 12 de 2024 publicada en la Gaceta del Congreso No. 826 de 2024 dado que tiene un error de forma que no ha sido previamente subsanado.
Lo anterior, en virtud que el suscrito si asistió a la sesión plenaria programada el día 12 de marzo, tal como consta en las grabaciones[1] y el registro. Sin embargo, en dicha acta aparece una excusa medica que fue presentada, pero que corresponde a los días 13 y 14 de marzo. Por lo tanto, solicito se excluya hasta tanto no surta su aclaración, y en consecuencia, su publicación.

Cordialmente,

CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

[1] https://www.youtube.com/watch?v=73ka61pFwqs

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No.8-68-. Oficina. 3248-3258
Camilo.avila@camara.gov.co

Norman Bañol
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTACIA DE NO VOTO ACTA DE PLENARIA No. 100
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el Acta No.100 del 15 de noviembre del 2023, puesta a disposición en el orden del día de la sesión del 24 de Julio de 2024 en la plenaria.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, D.C. Julio 24 de 2024.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara.
Circunscripción Especial Indígena – Mais.

+57 310 483 07 03 https://www.facebook.com/BanolNorman norman.banol@camara.gov.co @BanolNorman @norman_banol
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No.8-68 OF: 403
Bogotá - Colombia

Norman Bañol
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTACIA DE NO VOTO ACTA DE PLENARIA No. 114
DEL 20 DE FEBRERO DE 2024

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el Acta No.114 del 20 de febrero de 2024, puesta a disposición en el orden del día de la sesión del 24 de Julio de 2024 en la plenaria.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, D.C. Julio 24 de 2024.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara.
Circunscripción Especial Indígena – Mais.

+57 310 483 07 03 https://www.facebook.com/BanolNorman norman.banol@camara.gov.co @BanolNorman @norman_banol
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No.8-68 OF: 403
Bogotá - Colombia

Nicolás Antonio Barguil C.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

24 de julio de 2024

CONSTANCIA

En virtud de los previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré las siguientes actas, toda vez que no estuve presente en dichas sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

- **Acta No. 122** del 13 de marzo de 2024
- **Acta No. 123** del 14 de marzo de 2024
- **Acta No. 124** del 19 de marzo de 2024
- **Acta No. 125** del 20 de marzo de 2024

Cordialmente,

Nicolás Barguil Cubillos
Representante a la Cámara Córdoba

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 5:43 p

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 Mzz Sur
Teléfono: 6013904050 - 3818 - 3819
Correo electrónico : Nicolas.barguil@camara.gov.co
@NicolasBarguil

Gabriel Becerra
CONGRESISTA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Señores:
Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.
Presidente.

MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Asunto: **CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTAS 90, 109, 110, 111, 112 y 113 DE PLENARIA.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación me permito dejar constancia de que no votaré las actas que enunciare a continuación, por cuanto de manera justificada, previa presentación de excusa válida, no participé en dichas sesiones.

ACTAS QUE NO SERÁN VOTADAS:

- Acta N° 090 de octubre 03 de 2023.
- Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023.
- Acta N° 110 de diciembre 12 de 2023.
- Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023.
- Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023.
- Acta N° 113 de febrero 16 de 2024.

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 1:55

Agradezco su atención.

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
PACTO HISTÓRICO – UNIÓN PATRIOTICA.

Página 1

www.gabobecerra.com
gabriel.becerra@camara.gov.co
60 1 390 4050 Ext: 3828
becerra_gabo
becerragabo
becerragabo

CAMBIO RADICAL

Gilberto Betancourt Pérez
Representante a la Cámara por Nariño

Bogotá D.C 24 de julio del 2024

Doctor
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

Asunto: Constancia de no votación del Actas

Cordial saludo,

Mediante la presente informo que me abstengo de votar el Acta N° 120 del 7 de marzo del 2024, ya que en dicha sesión contaba con excusa medica debidamente acreditada.

Agradezco su atención.

Atentamente,

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

KARINA BOCANEGRA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
AMAZONAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá 24 de julio 2024

Doctor.
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General Cámara de Representantes.

Asunto: **CONSTANCIA.**

Respetado Dr. Lacouture Peñaloza, por medio de la presente, dejo constancia que no participaré en la votación de las actas **Acta N° 100 de noviembre 15 de 2023**. **Acta N° 115 de febrero 21 de 2024**, •**Acta N° 123 de marzo 14 de 2024**. debido a que no asistí y presenté excusa.

Cordialmente.

Cordialmente,

Monica Karina Bocanegra Pantoja
MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA

3208841134 - Karin7913@hotmail.com – monica.becanegra@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 – 68 oficina 627 Tel: 4325100 extensiones 3416 www.camara.gov.co
¡AQUÍ ES TRABAJANDO!

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Bogotá, D.C., julio 24 de 2024

Honorable Representante
JAIME SAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas **105-2023, 109-2023, 113-2024 Y 118-2024**

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las **Actas No. 105 y 109 de 2023 y 113 y 118 de 2024,** ya que como consta en las mismas, no asistí a dichas sesiones realizadas los días 30 de noviembre de 2023, 11 de diciembre de 2023, 16 de febrero de 2024 y 5 de marzo de 2024 respectivamente.

Atentamente,

HERNAN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 5:38

Carrera 7 #8-68 Oficina 423B
Congreso de la República de Colombia
hernan.cadavid@camara.gov.co 601 390 4050 - Ext. 3464

JAIRO CALA CÁMARA

CONSTANCIA
SESIÓN PLENARIA 24 DE JULIO DE 2024

Presento la siguiente constancia para informar que dentro de la votación de las actas incluidas en el orden del día de la sesión Plenaria de hoy, 24 de julio de 2024, NO VOTO el Acta N° 122 de marzo 13 de 2024 y el Acta N° 123 de marzo 14 de 2024, publicadas en las Gacetas del Congreso No. 827 de 2024 y No. 972 de 2024, respectivamente.

Lo anterior, debido a que no participe de la sesiones plenarias del 13 y 14 de marzo de 2024 porque fui invitado por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para participar en una subcomisión en la ciudad de Barrancabermeja, Santander.

Mi inasistencia justificada fue autorizada por la Presidencia de la Cámara de Representantes mediante Resolución 0149 del 12 de marzo de 2024 y fue publicada en las mencionadas Gacetas.

Atentamente,

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara por Santander

@JairoComunes JairoComunes jairocomunes jairo.cala@camara.gov.co
Edificio Nuevo del Congreso, carrera 7 no. 8-68 oficina 706. Telefono (601) 3904050 EXT. 3832

JAIRO CALA CÁMARA

CONSTANCIA
SESIÓN PLENARIA 24 DE JULIO DE 2024

Presento la siguiente constancia para informar que dentro de la votación de las actas incluidas en el orden del día de la sesión Plenaria de hoy, 24 de julio de 2024, NO VOTO el Acta N° 122 de marzo 13 de 2024 y el Acta N° 123 de marzo 14 de 2024, publicadas en las Gacetas del Congreso No. 827 de 2024 y No. 972 de 2024, respectivamente.

Lo anterior, debido a que no participe de la sesiones plenarias del 13 y 14 de marzo de 2024 porque fui invitado por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para participar en una subcomisión en la ciudad de Barrancabermeja, Santander.

Mi inasistencia justificada fue autorizada por la Presidencia de la Cámara de Representantes mediante Resolución 0149 del 12 de marzo de 2024 y fue publicada en las mencionadas Gacetas.

Atentamente,

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara por Santander

@JairoComunes JairoComunes jairocomunes jairo.cala@camara.gov.co
Edificio Nuevo del Congreso, carrera 7 no. 8-68 oficina 706. Telefono (601) 3904050 EXT. 3832

Cámara de Representantes

Bogotá, Julio 23 de 2024

CONSTANCIA

De manera atenta, me permito dejar constancia que, para la sesión plenaria del día 24 de Julio de 2024, me abstengo de votar el Acta No. 095 de la sesión plenaria del día 18 de octubre de 2023, por cuanto para la fecha señalada me encontraba incapacitado.

Atentamente,

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Circunscripción del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: 23 de julio 24
Hora: 10:15
Edwin B

Carrera. 7 No 8-68, oficina 601B-602BE
dificioNuevoCongreso
Teléfono: (601) 2823000
BogotáD.C.

Oscar CAMPO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Para el acta

CONSTANCIA
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
24 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: NO FIRMA DE ACTAS.

CRISTOBAL CAICEDO ANGULO, en mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, me permito informar que no puedo firmar las siguientes actas:

- Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 500 de 2024.
- Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024.
- Acta N° 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.

Atentamente,

CRISTOBAL CAICEDO ANGULO
H. R. para el Valle del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 3:28

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D. C.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIEGO CAICEDO
Representante a la Cámara

Bogotá, 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, y en desarrollo de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, dejo constancia de **NO** votar las siguientes actas:

- Acta N° 090 de octubre 03 de 2023
- Acta N° 110 de diciembre 12 de 2023
- Acta N° 115 de febrero 21 de 2024.
- Acta N° 117 de febrero 28 de 2024.
- Acta N° 119 de marzo 06 de 2024
- Acta N° 125 de marzo 20 de 2024.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS

Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-202X
Hora: 8:16

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 – 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Wilmer Castellanos
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no voto el **Acta N°120 del 07 de marzo del 2024,** en sesión del día de hoy, toda vez que no participé en la sesión realizada en esa fecha, por cuanto ese día me ausenté y presenté la debida excusa autorizada mediante Resolución Número 0105 del 6 de Marzo del 2024 de la Honorable Mesa Directiva de la Camara de Representantes.

Cordialmente ,

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Congreso de la República de Colombia

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-202X
Hora:

Cra. 7 No. 8 – 68 Of. 325. Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá.
Correo: wilmer.castellanos@camara.gov.co
Teléfono: 3904050 ext. 3178

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RUTH CAICEDO DE ENRÍQUEZ

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Impedimento para aprobación de actas.

Estimado Secretario,

De manera atenta me permito indicar que no votaré las actas que se relacionan a continuación, toda vez que me encontraba con excusa en dichas fechas:

- Acta N° 094 de octubre 17 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 355 de 2024.
- Acta N° 095 de octubre 18 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 424 de 2024.
- Acta N° 108 de diciembre 06 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 490 de 2024.
- Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 808 de 2024.
- Acta N° 110 de diciembre 12 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 470 de 2024.
- Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 500 de 2024.
- Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023, Publicada en la Gaceta del Congreso 471 de 2024.
- Acta N° 115 de febrero 21 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso 568 de 2024.
- Acta N° 117 de febrero 28 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso 966 de 2024.
- Acta N° 119 de marzo 06 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso 656 de 2024.
- Acta N° 122 de marzo 13 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso 827 de 2024.
- Acta N° 123 de marzo 14 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso 972 de 2024.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:42

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso – PBX: (+57) 60 1 3904050 – Email: ruth.caycedo@camara.gov.co
Bogota D.C.

Cámara de Representantes

Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa
Representante por el
Departamento de La Guajira

Bogotá D.C., julio 23 de 2024

Señores:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Presente

Asunto: Constancia de no aprobación de actas puntuales.

Cordial saludo,

Con motivo de la citación realizada por la mesa directiva de esta Corporación a la sesión ordinaria del día miércoles 24 de julio de 2024, me permito por este medio dejar la siguiente constancia:

No aprobaré las siguientes actas, por no haber asistido a las sesiones a las que se refieren las mismas, como consta en las resoluciones que a continuación relaciono:

1. Acta No. 115 de febrero 21 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 568 de 2024. Excusado por medio de Resolución No 0042 del 21 de febrero de 2024.
2. Actas Números 121 del 12 de marzo, 122 del 13 de marzo y 123 de marzo 14 de 2024, publicadas en la Gacetas del Congreso Nos. 826, 827 y 972 de 2024 respectivamente, por concepto de permiso remunerado.

Sin otro particular, atentamente,

JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante a la Cámara
Departamento de la Guajira

Capitolio tercer piso oficina 305 (cámara)

Bogotá D.C., julio de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Presidente.

Por intermedio suyo me permito presentar la siguiente:

CONSTANCIA

Manifestar que me abstengo de votar el Acta No. 120 del jueves 7 de marzo de 2024, publicada en la Gaceta No. 569 de 2024, prevista en el orden del día para la sesión plenaria del 24 de julio del año en curso. Lo anterior, por cuanto tenía excusa valida, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, según consta en la RESOLUCIÓN No. 0105 del 6 de marzo de 2024.

Atentamente,

HÉCTOR DAVID CHAPARRO
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Piedad **CORREAL** Rubiano
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, dejo constancia que me abstengo de participar en la votación y aprobación de las siguientes actas:

- **Acta de plenaria No.** 104 de noviembre 29 de 2023, **Gaceta No.** 388 de 2024.
- **Acta de plenaria No.**108 de diciembre 06 de 2023, **Gaceta No.** 490 de 2024.
- **Acta de plenaria No.** 113 de febrero 16 de 2024, **Gaceta No.** 571 de 2024.

Toda vez que, me ausente de las sesiones mencionadas, con autorización previa de la Mesa Directiva.

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por Quindío
Partido Liberal Colombiano

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
24 JUL 2024
HORA: 13:13
RADICADO No.
RECIBIDO POR:

Bogotá 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

El suscrito representante a la cámara, deja constancia que no votare las siguientes actas,

- Acta N° 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024.
- Acta N° 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.
- Acta N° 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024.

ya que no me encontraba presente en el Recinto, Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaria general de la Cámara de Representantes.

Atentamente

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara Departamento
Norte de Santander

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

KARYME
COTES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA | SUCRE

Bogotá D.C. 24 de julio de 2024

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes

Ref. Constancia votación actas de comisión.

Cordial saludo Dr. Salamanca.

Mediante la presente dejo constancia que, de las actas puestas a consideración para la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 24 de julio de los corrientes, **NO VOTARÉ EL ACTA No. 117 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024**, en razón a que, tal como se observa en la misma, se radicó ante la mesa directiva una excusa valida de acuerdo a las exigencias que para dichos eventos contiene la Ley 5ta de 1992 que justificó mi ausencia en dicha sesión.

Agradezco se tenga en cuenta la constancia al momento de la puesta a consideración y aprobación de la misma.

Cordialmente;

KARYME A. COTES MARTÍNEZ
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 24/07/2024
Hora: 5:14

#LasCosas BienHechas

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.
PBX 6013904050 Ext. 3371
E-mail: karyme.cotes@camara.gov.co

Facebook: Karyme Cotes
Instagram: @karymecotes
Twitter: @karymecotes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de junio de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley 5 de 1992, cordialmente dejo la constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta Nº 110 de diciembre 12 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 470 de 2024, toda vez que, me encontraba incapacitado conforme lo certifica el médico de la Cámara de Representantes.
2. Acta Nº 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024, ya que tuve que retirarme del recinto por asuntos personales conforme lo establece el permiso otorgado por el Vicepresidente Juan Espinal.

Atentamente.

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

JAIRO CRISTO el norte

Edificio Nuevo Congreso - Oficina 207B
Carrera 7 #8-68 - Bogotá D.C.
Teléfono: 601 3908090
Ext 3250 - 3251

NOS Representa

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAURICIO CUELLAR C

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación actas **Nº 094 de 2023 , Nº 095 de 2023, Nº 121 de 2024, Nº 122 2024.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, deseo dejar constancia ante usted de mi decisión de no votar **Acta Nº 094 de octubre 17 de 2023, Acta Nº 095 de octubre 18 de 2023, Acta Nº 121 de marzo 12 de 2024, Acta Nº 122 de marzo 13 de 2024** . El motivo de esta decisión se debe a mi ausencia en las sesiones correspondientes a dichas fechas, ocasionada por razones médicas. Cabe mencionar que dichas inasistencias están debidamente justificadas y documentadas en las mencionadas actas.

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:30

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 526, Bogotá D.C.
hector.cuellar@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAURICIO CUELLAR C

Subsecretaría General
Fecha: julio 24
Hora: 2:26

CONSTANCIA

Con gran preocupación y firmeza, quiero exponer un asunto de extrema gravedad que socava la confianza en nuestras instituciones y demanda una acción contundente de nuestra parte. Hablamos de la seguridad de nuestros ciudadanos y del uso ético y responsable de los recursos destinados a proteger vidas.

Recientemente se ha revelado que Colombia destinará la suma de $1.426 billones en arrendamiento y compra de camionetas blindadas para la Unidad Nacional de Protección (UNP) en los próximos dos años. Mientras tanto, ciudadanos en situaciones de alto riesgo, como fue el caso del concejal Eduardo Cedeño García en Caquetá y del director de la cárcel La Modelo, han sido asesinados sin contar con el esquema de protección adecuado.

El 18 de mayo de 2024, nuestro colega y servidor público en Caquetá, el concejal Eduardo Cedeño García, fue brutalmente asesinado. A pesar de haber reportado amenazas previas y haber solicitado medidas de protección a la UNP, se encontraba completamente desprotegido en el momento de su muerte. Este no es un caso aislado. La falta de asignación adecuada de recursos de protección también cobró la vida del director de la cárcel La Modelo, otro claro ejemplo de negligencia y mala gestión.

Esta situación no solo refleja una falta de voluntad política y una gestión deficiente, sino que también plantea serias preguntas sobre la equidad y la justicia en la asignación de nuestros recursos de seguridad. ¿Cómo es posible que destinemos billones a la protección de disidentes armados mientras dejamos a nuestros funcionarios públicos, ciudadanos y servidores sin el apoyo necesario para garantizar su seguridad?

Como congresistas, tenemos la obligación de ejercer un riguroso control político y de asegurarnos de que cada peso invertido en seguridad se administre con la máxima transparencia y eficiencia. No podemos permitir que la UNP se desvíe de su misión principal de proteger vidas, ni que los recursos del Estado sean malgastados o utilizados para proteger a quienes desafían nuestra ley y orden.

Exijo, junto a mis colegas y al pueblo colombiano, una revisión exhaustiva y una reforma inmediata de la UNP. Debemos establecer mecanismos de rendición de cuentas más estrictos y garantizar que la protección que ofrece el Estado se dirija a quienes verdaderamente la necesitan y la merecen.

Por último, es crucial que el director de la UNP, Augusto Rodríguez Ballesteros, comparezca ante el Congreso de la República para esclarecer su gestión y las decisiones que han resultado en estos fallos críticos en la asignación de recursos de protección.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 526, Bogotá D.C.
hector.cuellar@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Para incluir en el acto

CONSTANCIA PLENARIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se retira de la sesión plenaria citada para el día de hoy 24 de julio de 2024, toda vez que debe asistir a la Convención Nacional del Partido Conservador Colombiano que se llevará acabo en la ciudad de Cartagena.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

SECRETARÍA GENERAL
LEYES
24 JUL 2024
RECIBIDO
2:21 P.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-8

CONSTANCIA PLENARIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta Nº 105 de noviembre 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 378 de 2024.
- Acta Nº 110 de diciembre 12 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 470 de 2024.
- Acta Nº 112 de diciembre 14 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024.
- Acta Nº 119 de marzo 06 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 656 de 2024.
- Acta Nº 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.
- Acta Nº 122 de marzo 13 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 827 de 2024.
- Acta Nº 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

GILMA DÍAZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

PARA SESIÓN PLENARIA DEL 24 DE JULIO DE 2024

De manera cordial, me permito dejar constancia dentro de la sesión plenaria antes citada, en el sentido de que **no** procederé a la votación y aprobación del Acta de Plenaria No.123 del 14 de marzo de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024. Lo anterior, toda vez que como se desprende del mismo cuerpo del acta, en la fecha señalada no asistí a sesión, atendiendo ausencia debidamente justificada. Lo señalado consta en el contenido del acta referida.

Atentamente,

GILMA DIAZ ARIAS
Representante a la Cámara por el Caquetá

Bogotá D.C, 24 de julio de 2024.

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 3:05

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Carrera 7 No. 8-68 Of.548- B

Cámara de Representantes

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
CÁMARA

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME RAÙL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: CONSTANCIA

De manera atenta me permito dejar constancia de que no votaré el **Acta No 115** del 21 de febrero de la presente anualidad, toda vez que para esa fecha me encontraba con excusa.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 2:46

Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 346B
luise.diaz@camara.gov.co
3208655907

@DiazMateusLuisEduardo
Luis Eduardo Díaz Mateus.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Holmes
ECHEVERRÍA DE LA ROSA

Bogotá D.C., julio 24 de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor Salamanca, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 24 de julio de 2024, no voto la aprobación de las siguientes actas de plenaria:

ACTA	FECHA	GACETA
090	Octubre 03 de 2023	354 de 2024
112	Diciembre 14 de 2023	471 de 2024
120	Marzo 07 de 2024	569 de 2024

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica y fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en las actas referenciadas.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 2024
Hora: 11:11

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 Nº 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Oficina 335B
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
E-mail: olmes.echeverria@camara.gov.co
Tel: 3904050/Ext. 4423-4424

Wilder Escobar Con la Gente
Representante a la Cámara 2022 - 2026

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General.
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia Asistencia Sesión 24 de julio de 2024

Apreciado Secretario:

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de que asistí a la sesión ordinaria convocada para el día miércoles 24 de julio de 2024, me registré, aprobé las Actas de Plenaria del orden del día que se realizaron sin votación nominal, donde dejé constancia de que no votaba el Acta No. 112 del 14 de diciembre de 2023.

Posteriormente, durante la sesión fui convocado a una reunión en la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, razón por la cual no participé en la votación y aprobación del Proyecto de Ley N° 139 de 2023 Cámara *"Por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones"*.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
Gente en Movimiento

Elaboró: Briget Marcela BMRZ

SECRETARÍA GENERAL
LEYES
24 JUL. 2024
4:43pm

390 40 50 ext: 3415
wilder.escobar@camara.gov.co
Cra 7 No. 8 - 68 - Edificio Nuevo ofic. 232B - Bogotá
@WilderEscobarO

Wilder Escobar Con la Gente
Representante a la Cámara 2022 - 2026

CONSTANCIA

PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 24 DE JULIO DE 2024

Dejo constancia de que no votaré el Acta No. 112 del 14 de diciembre de 2023, toda vez que no asistí a la sesión y presenté la excusa respectiva.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
Gente en Movimiento

BMRZ

Subsecretaría General
Fecha: JUL 24 -2024
Hora: 2:12

390 40 50 ext: 3415
wilder.escobar@camara.gov.co
Cra 7 No. 8 - 68 - Edificio Nuevo ofic. 232B - Bogotá
@WilderEscobarO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CTCP-3.3.-019-C-24
Bogotá D.C., 05 de agosto de 2024

Doctor
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ
Honorable Representante a la Cámara departamento de Caldas
Ciudad.

REFERENCIA: *Solicitud constancia asistencia reunión compromisarios llevada a cabo el día 24 de julio de 2024.*

Apreciado Representante:

En atención al asunto de la referencia, recepcionado en esta Célula Congresional con Radicado N°. 044 del 31 de julio de 2024, en la cual usted solicita constancia de asistencia a la reunión de compromisarios realizada en esta Célula Congresional el día ***miércoles 24 de julio de 2024, a las 3:00 p.m.****, relacionada con la conformación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público durante el periodo constitucional 2022-2026. Al respecto, de manera respetuosa me permito anexarle la respectiva constancia.*

Es de anotar, que aunque en el oficio de invitación a la reunión llevada a cabo en la fecha antes anunciada, no se evidencia que su señoría haya sido invitado, pero asistió en calidad de vocero del Partido Gente en Movimiento. (Se anexa oficio en dos (02) folios).

En los anteriores términos, Honorable Representante Wilder Iberson, estoy dando respuesta de manera oportuna a su requerimiento.

Cordialmente,

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

Anexo lo anunciado en tres (03) folios.

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma de la Secretaria.
Proyectó | Alexander Ricaño Lirea | Fecha: 05 de agosto de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LA SUSCRITA SERCRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

C E R T I F I C A :

Que el Honorable Representante a la Cámara por el departamento de Caldas e integrante de esta Célula Legislativa, doctor ***WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ****, asistió en calidad de vocero del Partido Gente en Movimiento, a la reunión de compromisarios de las diferentes Bancadas, llevada a cabo en la oficina de la Presidencia de esta Comisión, el día* ***miércoles 24 de julio de 2024, a las 3:00 p.m.****, la cual fue convocada por la suscrita en virtud de las instrucciones impartidas por la Mesa Directiva de esta Comisión, doctores KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, Presidente y CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, Vicepresidente, con el fin de aclarar los acuerdos celebrados al interior de esta Célula Congresional, en relación a la conformación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, tal como lo disponen los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992.*

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del Honorable Representante a la Cámara, doctor WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ.

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma de la Secretaria.
Proyectó | Alexander Ricaño Lirea | Fecha: 05 de agosto de 2024

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CTCP-3.3-008-C-24
Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

Honorables Representantes:
JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO
SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
MILENE JARAVA DÍAZ
WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
KATHERINE MIRANDA PEÑA
ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D´ARCE
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Ciudad.

REFERENCIA: ***Invitación reunión compromisarios, miércoles 24 de julio de 2024, a las 3:00 p.m..***

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, y en razón a la próxima elección del integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público vacante, comedidamente me permito invitarlos mañana, ***miércoles 24 de julio de 2024, a las 3:00 p.m.*** *en esta Comisión, a una reunión con el fin de aclarar los acuerdos celebrados al interior de esta Célula Congresional en el mes de julio del año 2022, en relación a la conformación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, tal como lo disponen los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992.*

Cordialmente,

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

Edificio Nuevo del Congreso - Cra.7 Nº. 8-68 5º. piso Teléfonos: 60 (1) 8770720 Ext. 4087 -4080
Email: comision.tercera@camara.gov.co

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 23 de julio de 2024

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré la aprobación del acta No. 123 de 2024 correspondientes al 14 de marzo de 2023, debido a que me encontraba atendiendo una Invitación de Audiencia Pública sobre las regiones autonómicas de mi ejercicio como Segundo Vicepresidente.

Juan E.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 1:32

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina535
E-mail-contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Leonardo Gallego ARROYAVE
SU REPRESENTANTE AMIGO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

Señor
Jaime Raúl Salamanca Torres
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas

Estimado presidente Salamanca,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto III, establecida en el orden del día de sesión ordinaria del miércoles 24 de julio de 2024, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- **N° 109 del 11 de diciembre de 2023**
- **N° 110 del 12 de diciembre de 2023**
- **N° 111 del 13 de diciembre de 2023**
- **N° 112 del 14 de diciembre de 2023**

Toda vez que me encontraba cumpliendo con misión de trabajo, autorizada bajo resolución 1019 del 07 de diciembre de 2023, expedida por la mesa directiva de la Cámara de Representares.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 1:49

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Congreso de la República - Capitolio Nacional

Oficina Piso 2 - Capitolio Nacional
Conmutador (57) (601) 3904050 Ext: 5322 - leonardo.gallego@camara.gov.co
https://www.organizacionarroyave.com/

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALEJANDRO GARCÍA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2024

Señor:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no participaré de la votación de las actas:

- Acta No. 094 del 17 de octubre de 2023 Gaceta 355 de 2024;
- Acta No. 117 del 28 de febrero de 2024 Gaceta 966 del 20 de junio de 2024; y
- Acta No. 120 del 7 de marzo de 2024 Gaceta 569 del 10 de mayo de 2024.

Lo anterior, toda vez que contaba con incapacidad médica para la sesión del 17 de octubre, y con autorización de la mesa directiva para ausentarme de las dos sesiones restantes.

Cordialmente,

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.448B
E-mail: alejandro.garcia@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de Actas de Plenaria

Respetados señores.

Por medio de la presente, dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación de las Actas de Plenaria relacionadas a continuación, toda vez que, para la fecha en que se desarrollaron las sesiones, me encontraba con excusa debidamente justificadas:

- Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 378 de 2024.
- Acta N° 124 de marzo 19 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 977 de 2024.
- Acta N° 125 de marzo 20 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 967 de 2024

Cordialmente,

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara |
Departamento de Córdoba

APG ANA PAOLA GARCÍA SOTO REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA @anapgarcias @Ana Paola García @AnaPaolaGarciaU

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, julio 24 de 2024

Señor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Dejo constancia de la no votación de las Actas de Plenaria número 90 de la sesión ordinaria del día 3 de octubre del 2024 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024. y la número 115 del día 21 de febrero de 2024 publicada en la Gaceta del Congreso No. 568 de 2024 ya que para esas fechas contaba con excusa válida, según documentos que reposan en las actas, y no presencié ni participé de tales sesiones.

Atentamente,

CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

www.christiangarces.org
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Bogotá: Carrera 7, No. 8 - 68, Of.&888
Tel. 4325200 ext.3656 / Cel. 316 0563300
Cali: Cra 27 # 6A - 28 El Cedro
e-mail: contacto@christiangarces.org

Christian Garcés REPRESENTANTE A LA CÁMARA CENTRO DEMOCRÁTICO

LINA MARÍA GARRIDO REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE RAMIREZ
Secretario General
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N°. 107 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 107 del 5 de diciembre de 2023, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que para dicha sesión contaba con permiso para ausentarme de la mismas tal como se indica en la Resolución 0999 del 4 de septiembre de 2023.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Subsecretaría General
Fecha:
Hora: 1:59

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 – Sexto Piso.
Oficinas 619 PBX: 6013904050 Ext.3613
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

LINA MARÍA GARRIDO REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE RAMIREZ
Secretario General
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N°. 112 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 112 del 14 de diciembre de 2023, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que para dicha sesión me encontraba incapacitada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Subsecretaría General
Fecha: 10 24 202X
Hora: 11:58

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 – Sexto Piso.
Oficinas 619 PBX: 6013904050 Ext.3613
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

LINA MARÍA GARRIDO
REPRESENTANTE

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE RAMIREZ
Secretario General
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N°. 120 DEL 07 DE MARZO DE 2024

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 120 del 07 de marzo de 2024, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que para dicha sesión contaba con permiso para ausentarme de la misma tal como se indica en la Resolución 0105 del 6 de marzo de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Adjunto: Resolución 0105 del 6 de marzo de 2024

Subsecretaría General
Fecha: 24 julio 2024
Hora: 9:59

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 – Sexto Piso.
Oficinas 619 PBX: 6013904050 Ext.3613
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

LINA MARÍA GARRIDO
REPRESENTANTE

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE RAMIREZ
Secretario General
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N°. 123 DEL 14 DE MARZO DE 2024

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 123 del 14 de marzo de 2024, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que para dicha sesión contaba con permiso para ausentarme de la misma tal como se indica en la Resolución 0146 del 12 de marzo de 2024..

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Adjunto: Resolución 0146 del 12 de marzo de 2024

Subsecretaría General
Fecha: 24 julio 2024
Hora: 9:58

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 – Sexto Piso.
Oficinas 619 PBX: 6013904050 Ext.3613
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

LINA MARÍA GARRIDO
REPRESENTANTE

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE RAMIREZ
Secretario General
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N°. 125 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 125 del 20 de marzo de 2024, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que para dicha sesión contaba con permiso para ausentarme de la misma tal como se indica en la Resolución 0208 del 20 de marzo de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Adjunto: Resolución 0208 del 20 de marzo de 2024

Subsecretaría General
Fecha: 24 julio 2024
Hora: 9:59

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 – Sexto Piso.
Oficinas 619 PBX: 6013904050 Ext.3613
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

Constancia de NO VOTO - Actas 103/23, 104/23, 105/23, 113/24 y 117/24
1 mensaje

Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co> 24 de julio de 2024, 10:13 a.m.
Para: Subsecretaria Legislativo <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>, Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que **NO VOTO las siguientes actas**, incluidas para aprobación en el orden del día de la sesión plenaria del 24 de julio de 2024:

- Acta N° 103 de noviembre 28 de 2023.
- Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023.
- Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023.
- Acta N° 113 de febrero 16 de 2024.
- Acta N° 117 de febrero 28 de 2024.

La anterior constancia teniendo en cuenta mi ausencia en las referidas sesiones.

Cordialmente,

Carolina Giraldo Botero
Representante a la Cámara por Risaralda
CORREO: carolina.giraldo@camara.gov.co PÁGINA WEB: www.carolinagiraldobotero.com
DIRECCIÓN: Cra 7 # 8 - 68 / Oficina 439 - 448 TELÉFONO: 6013904050 Ext. 5540

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 23 de julio 2024

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial saludo:

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, en mi calidad de Representante a la Cámara, dejo constancia que me abstengo de votar en las siguientes actas:

- Acta 090 de octubre 03 de 2023.
- Acta 117 de febrero 28 de 2024.
- Acta 118 de marzo 05 de 2024.

Atentamente,

Susana Gómez C.
SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

JuanSebastián
gómez gonzales

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no puedo votar las siguientes actas debido a que no estuve presente en esas fechas. Lo anterior con motivo de las excusas presentadas y autorizadas mediante resolución por la mesa directiva.

1. Acta 090 del 3 de octubre de 2023
2. Acta 094 del 17 de octubre de 2023
3. Acta 095 del 18 de octubre de 2023
4. Acta 105 del 30 de noviembre de 2023

Cordialmente;

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 12:13 Pasto

Juan Sebastián Gómez Gonzales
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo

juan.gomez@camara.gov.co 601 - 390 4050 ext. 3841 - 3842 Carrera 7 No. 8 - 68. Congreso de la República @juanlse

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Plenaria de la Corporación, que no votaré las siguientes actas que se encuentran para aprobación de la Plenaria del día de hoy 24 de julio de 2024:

1. Acta No. 090 de octubre 3 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024, ya que me encontraba con permiso de la Mesa Directiva de la Cámara, para asistir a un evento en región, de acuerdo con la Resolución 0801 de 023 de la Mesa Directiva.

2. Acta No. 105 de noviembre 30 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 378, ya que me encontraba con excusa por incapacidad la cual reposa en la respectiva acta.

3. Acta No. 109 de diciembre 11 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 808 de 2024, ya que me encontraba con excusa concedida por la Mesa Directiva mediante Resolución 1037 de 2023

Cordialmente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: 24-7-2024
Hora: 10:10 a.m.

Profe González
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

H.R. Hernando González
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Cambio Radical

Bogotá, 24 de julio de 2024

Doctor:
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto. Constancia votación actas.

Respetado presidente, por medio de la presente me permito informarle que **NO VOTARE** la siguiente acta

No. 105 del 30 de noviembre de 2023

Lo anterior por cuanto de forma justificada no asistí a dichas sesiones.

De antemano agradezco su atención.

Hernando González
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.

Dirección: Carrera 7 No. 8 - 68. Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B
Teléfono: (601) 382 3000 Ext: 3061 - 3062

E-mail:
hernando.gonzalez@camara.gov.co
utlprofegonzalez@gmail.com

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA
PLENARIA DEL 24 DE JULIO DE 2024

Dejo constancia de la **NO** aprobación del **Acta N° 115 de febrero 21 de 2024.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 568 de 2024, toda vez que el Secretario General del Partido de la U solicitó permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para asistir a la Bancada convocada para el 21 de febrero de 2024. Dicho permiso me fue concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante la resolución N°. 0042 de 2024 del 21 de febrero de 2024.

Cordialmente,

HERNANDO GUIDA PONCE
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Partido de la Unidad por la gente.

Representante a la Cámara
Alexander Guarín
Departamento del Guainía 2022 - 2026

SECRETARIA GENERAL
LEYES

Bogotá D.C., 24 de Julio de 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS, SESIÓN 24 DE JULIO DE 2024.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** las actas relacionadas a continuación:

- Acta No. 108 del 6 de diciembre de 2023: Excusa justificada.
- Acta No. 112 del 14 de diciembre de 2023: Excusa justificada
- Acta No. 115 del 21 de febrero de 2024: Excusa justificada
- Acta No. 117 del 27 de febrero de 2024: Excusa justificada
- Acta No. 120 del 7 de marzo de 2024: Excusa justificada

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

ALEXANDER GUARIN SILVA
Representante a la Cámara por el Guainía

Proyectó: Paola F.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

UN PAÍS AVANZA CON FIRMEZA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Doctor
JAIME LACOUTURE
Secretario General Cámara de
Representantes

Doctor Lacouture, reciba un saludo cordial

De manera atenta, y en virtud de la votación de las actas anunciadas para la plenaria del día 24 de julio de 2024, me permito manifestar que me abstendré de votar el Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024, toda vez que contaba con permiso de por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para ausentarme de la misma.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Doctor
JAIME LACOUTURE
Secretario General Cámara de
Representantes

Doctor Lacouture, reciba un saludo cordial

De manera atenta, y en virtud de la votación de las actas anunciadas para la plenaria del día 24 de julio de 2024, me permito manifestar que me abstendré de votar el Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024, toda vez que contaba con permiso de por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para ausentarme de la misma.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

DELCY ISAZA
LA REPRESENTANTE DE TODOS LOS TOLIMENSES

Bogotá, D.C., 24-07-2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la Republica
Ciudad

Asunto: impedimento para aprobación de actas.

De manera atenta me permito indicar que no votaré las actas que se relacionan a continúación, toda vez me encontraba con excusa en dichas fechas:

ACTA	FECHA	GACETA
117	28 FEBRERO 2024	966 DE 2024
123	14 MARZO 2024	972 DE 2024

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:31 PM

Agradezco su atención.

Cordialmente.

DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
Representante a la Cámara por el Tolima

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B – 433B
Teléfono: (601) 390-4050 Extensiones: 3330 - 3357
utl.delcy-isaza@camara.gov.co delcy.isaza@camara.gov.co

Mile Jarava
Representante a la cámara

Bogotá, julio 24 de 2024.

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Ref. Constancia de NO votación Acta N° 115 de febrero 21 de 2024.

Cordial Saludo

Ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, informo que no votaré el Acta No. 115 de febrero 21 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 568 de 2024. Lo anterior, porque no estuve durante la sesión.

Atentamente

Milene Jarava Díaz

Milene Jarava
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre

Edificio Nuevo Del Congreso, Cra 7 N° 8-68, oficina 406 B. Bogotá - Colombia
(+57) (601) 8770720 Ext. 3621 - 3060 milene.jarava@camara.gov.co

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, Representante a la Cámara por Bogotá D.C., por medio de la presente dejo constancia que no voto el Acta No. 120 del [illegible] de 2024 y Acta No. 123 del 14 de marzo de 2024. De manera oportuna, remití la justificación de la inasistencia en la señalada Plenaria.

Cordialmente,

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 3:13 PM

@CathyJuvinao @cathy_juvinao Cathy Juvinao - Fuera Vagos @CathyJuvinao
juvinao.co 314 3341374 catherine.juvinao@camara.gov.co Calle 10 N° 7-50 Of.301/ Capitolio Nacional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
HERÁCLITO LANDÍNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Honorable Representante:
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
presidencia@camara.gov.co

Cordial saludo señor presidente,

CONSTANCIA

Con fundamento en el artículo 90, sección 3A de la Ley 5 de 1992 y la Resolución No. 1020 de 2023 de la Cámara de Representantes, no suscribiré el Acta No.109 del 11 diciembre de 2023, publicada en la gaceta No. 808 de 2024.

Cordialmente,

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico
heraclito.landinez@camara.gov.co

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24/24
Hora: 4:25 p.m.

Dirección: calle 10 #07-51 Capitolio Nacional - Código postal 111711
Tel: (601) 3904050 Ext. 3174-3233 - correo: heraclito.landinez@camara.gov.co

HERÁCLITO LANDÍNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Honorable Representante:
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
presidencia@camara.gov.co

Cordial saludo señor presidente,

CONSTANCIA

Con fundamento en el artículo 90, sección 3A de la Ley 5 de 1992 y la autorización por Reunión de Bancada del Pacto Histórico la Cámara de Representantes, no suscribiré el Acta No.113 del 16 febrero de 2024, publicada en la gaceta No. 571 de 2024.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24/24
Hora: 1:25 p.m.

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico
heraclito.landinez@camara.gov.co

Dirección: calle 10 #07-51 Capitolio Nacional - Código postal 111711
Tel: (601) 3904050 Ext. 3174-3233 - correo: heraclito.landinez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 24 de Julio de 2024

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
Camara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de que me abstengo de votar las siguientes actas.

- Acta No 122 de marzo 13 de 2024, Por Impedimento Proyecto de Ley 291 de 2022.

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 2024
Hora: 12:13

MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 Nº 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B

LUIS MIGUEL
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia de que no votaré las Actas No. 109, 110, 116, y 122 correspondientes a las sesiones plenarias de la H. Cámara de Representantes llevadas a cabo en los días 11/12/23, 12/12/23, 27/02/24, y 13/03/24, respectivamente, toda vez que presenté impedimentos, o dejé constancia de que me retiraba de la votación frente a algunos de los proyectos de ley discutidos y votados en dichas sesiones. Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, y 291 de la Ley 5ta de 1992.

Tampoco votaré las Actas No. 118, 119, y 123 correspondientes a la sesiones plenarias del 05/03/24, 06/03/24, y 14/03/24, respectivamente, toda vez que no asistí a dichas sesiones por incapacidad médica, o autorización de la Mesa Directiva tal como se certificó en las actas.

Luis Miguel López Aristizábal
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:36

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA 7 # 8-68 · OF. 615 B
luis.lopez@camara.gov.co

Karen López #YoSoyUrabá

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024
Oficio No. 101

Presidente
Jaime Raúl salamanca
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá

Asunto: Constancia no votación Actas

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, presento constancia de no votación a la aprobación de las actas No 107, 108, 115, toda vez que en la fecha de dichas sesiones no asistí a sesión de Plenaria, dichas inasistencias ya fueron justificadas.

Agradezco la comprensión.

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 3:09

Oficina H.R Karen Juliana López Salazar
Circunscripción 16 - Partido Yo soy Urabá
Carrera 7 No 8-68, oficina 631 Tel: 3904050 Email: Karen.lopez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JULIÁN LÓPEZ
REPRESENTANTE

CONSTANCIA

A través de esta constancia me dirijo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes con el fin de dejar constancia de que no voto las actas 100, 115 y 120 del 15 de noviembre de 2003, 21 de febrero de 2024 y 7 de marzo de 2024 respectivamente dada mi ausencia justificada con excusa médica tal como se evidencia en dichas actas publicadas en las gacetas del congreso No. 394, 568 y 569 de 2024.

Atentamente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Representante a la Cámara

Oficina: 3436-3448 | Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: (57+1) 3904050 ext. 4163- 4302- 4303 | Celular: 302 464 99 92
julilopez50@gmail.com julianlopezte julianlopezte Julián López

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, 24 de julio de 2024.

MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa, para dejar constancia de la NO votación de las siguientes actas de plenaria, contempladas en el orden del día de hoy 24 de julio de 2024:

Acta N° 090 de octubre 03 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024.
Acta N° 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024.
Acta N° 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024.
Acta N° 124 de marzo 19 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 977 de 2024.
Acta N° 125 de marzo 20 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 967 de 2024.

Lo anterior en razón de que, para las fechas señaladas de la sesión respectiva, me encontraba con excusa debidamente autorizada por la directiva de la Cámara de Representantes.

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 3:19

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Piso 1 Oficina 101
Bogotá D.C - Colombia
E-mail: juana.londono@camara.gov.co

MAURICIO LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, DC 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

Yo, **ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, dejo constancia de NO haber votado las siguientes actas:

- Acta N° 094 de octubre 17 de 2023.
- Acta N° 095 de octubre 18 de 2023.
- Acta N° 113 de febrero 16 de 2024.

Para constancia se firma y se radica en la secretaría de la Cámara de Representantes.

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el Vichada.

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 2:55

Cra. 7 No. 8- 63 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara. gov.co

JUAN CARLOS LOSADA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Me permito informar a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes que dejo constancia que me abstengo de votar las siguientes actas por haber tenido excusa en los días de las sesiones referidas.

- Acta N° 131 de mayo 28 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 121 de 2021.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 2:09

JUAN CARLOS LOSADA
JUAN LOZADA CÁMARA 2022-26

KAREN MANRIQUE
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Honorable Representante:

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Mesa Directiva

Asunto: Constancia no votación de actas.

Respetado Señor Presidente, cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de no votación de las actas **N° 120 del 07 de marzo de 2024** y la **N° 123 del 14 de marzo de 2024**, incluidas en el Orden del Día de la Plenaria de la Cámara de Representantes, citada para el día de hoy, en razón a que, para esas fechas, en las que se llevó a cabo las sesiones contenidas en dichas actas, no estuve presente, según consta en las excusas radicadas ante la Secretaría de esta Cámara.

Lo anterior, debidamente justificado en el artículo 124 de la Ley 5 de 1992.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:08

H.R KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
Representante a la Cámara
CITREP 2 - Arauca

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 619 | Conmutador: (+57) (601) 390 4050 , Ext 3613 - 3611, Bogotá - Colombia www.karenmanrique.co | karen.manrique@camara.gov.co | @KarenManriqueO

Julia Miranda
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 24 julio de 2024

Señor
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- **Acta de la Plenaria No. 117**, del 28 de febrero de 2024 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0073 del 28 de febrero de 2024.
- **Acta de la Plenaria No. 120**, del 7 de marzo de 2024 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0096 del 6 de marzo de 2024.

Cordialmente,

Julia Miranda

JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

1
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

KATHERINE MIRANDA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

Respetuosamente dejo constancia de que no participaré en la votación de las siguientes ACTAS:

-Acta N° 094 de octubre 17 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 355 de 2024.

-Acta N° 095 de octubre 18 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 424 de 2024.

Lo anterior debido a que no asistí a las sesiones plenarias adelantadas los días 17 y 18 de octubre de 2023 por incapacidad médica con excusa, la cual reposa en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Katherine Miranda
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:24

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ALFREDO MONDRAGÓN
CÁMARA

Bogotá D.C.,24 de julio de 2024

Señor
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para no votar Acta N° 113 de febrero 16 de 2024

Cordial saludo.

Respetado presidente, por medio de la presente me permito presentar constancia para no votar Acta N° 113 de febrero 16 de 2024, toda vez que el día de la Plenaria me ausente de la sesión ya que me encontraba en reunión de bancada.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:47

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68
Bogotá D.C.

MONEDERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
POR EL VALLE DEL CAUCA

Bogotá D.C.,

Julio 23 de 2024

Honorable Representante

JAIME RAUL SALAMANCA

Presidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Constancia.

Respetado doctor Jaime, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que no se realizara votación del acta Acta N° 090 de octubre 03 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024. Lo anterior, en razón por la cual fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en dichas actas.

ACTA	FECHA	GACETA
090	03/10/2023	No. 354

Sin otro particular,

agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA

Representante a la Cámara.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

GERSON LISIMACO MONTAÑO
CÁMARA DE PAZ

Bogotá D.C, junio de 2024.

Doctor:
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad.-

CONSTANCIA

Dejo constancia de no votar el acta No. 112 de diciembre 14 de 2023, gaceta de congreso 417 toda vez que no asistì a esa sesión con por estar con excusa.

Cordialmente,

GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA
Representante a la Cámara CITREP-10

CÁMARA DE REPRESENTANTES

James TORRES
Vida, Paz y territorio

Bogotá D.C, 24 de julio de 2024

Honorable Representante
JAIME SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Abstención de votación de actas,

Respetado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas 090 de 2023, 103, de 2023 388 de 2023,378 de 2023,844 de 2023,490 de 2023 ,28 de 2024,06 de 2024,14 de 2024.Toda vez que, se me concedió permiso remunerado y permiso no remunerado mediante las resoluciones expedidas por la Cámara de Representantes.

JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
Circunscripción Chocó –Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 12:45

CÁMARA DE REPRESENTANTES

James TORRES
Vida, Paz y territorio

Cambiada

Bogotá D.C, 24 de julio de 2024

Honorable Representante
JAIME SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Abstención de votación de actas,

Respetado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas 090 de 2023, 103 de 2023 104 de 2023,105 de 2023,107 de 2023,108 de 2023,119 de 2024,123 de 2024.Toda vez que, se me concedió permiso remunerado y permiso no remunerado mediante las resoluciones expedidas por la Cámara de Representantes.

JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
Circunscripción Chocó –Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 3:51

Jhon Fredy Núñez
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #5

Bogotá D.C., julio 24 de 2024

Dr.
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Congreso de la República

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, del Congreso de la República, para abstenerme votar las siguientes actas, prevista para la sesión del día miércoles 24 de Julio de 2024:

- **Acta No 109 de diciembre 11 de 2023 (Ausente sin excusa).**
- **Acta No 110 de diciembre 12 de 2023 (Ausente sin excusa).**
- **Acta No 111 de diciembre 13 de 2023 (Ausente con excusa).**
- **Acta No 112 de diciembre 14 de 2023 (Ausente con excusa).**
- **Acta No 113 de febrero 16 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 114 de febrero 20 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 115 de febrero 21 de 2024 (suspendido).**
- **Acta No 116 de febrero 27 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 117 de febrero 28 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 118 de marzo 05 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 119 de marzo 06 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 120 de marzo 07 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 121 de marzo 12 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 122 de marzo 13 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 123 de marzo 14 de 2024 (Suspendido).**
- **Acta No 124 de marzo 19 de 2024 (Suspendido).**

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 24
Hora: 12:13

Jhon Fredy Núñez
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #5

- **Acta No 125 de marzo 20 de 2024 (Suspendido).**

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Doctores
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración al tercer punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta 118 de marzo 05 de 2024 y el acta 123 de marzo de 2024 publicada en la gaceta del Congreso No. 491 de 2024 y 972 de 2024; por cuanto me encontraba con excusa, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en la respectiva acta.

Atentamente,

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 8:04

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 613.
Teléfono 3102366205. Correo: luisc-ochoa@camara.gov.co
Bogotá – Colombia

SANTIAGO OSORIO CONGRESISTA

Bogotá D.C. 24 de julio de 2024

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas de la Coalición Partido Alianza Verde – Pacto Histórico, dejo constancia que no voto las siguientes Actas:

Acta	Gaceta
090 del 3 de octubre de 2023	Gaceta No. 354 de 2024
112 del 14 de diciembre de 2023	Gaceta No. 471 de 2024
113 del 16 de febrero de 2024	Gaceta No. 571 de 2024
120 del 7 de marzo de 2024	Gaceta No. 569 de 2024
121 del 12 de marzo de 2024	Gaceta No. 826 de 2024

Lo anterior debido a que ese día no asistí, pero aporté la debida excusa.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del julio de 2024.

SANTIAGO OSORIO MARIN
Representante a la Cámara
Coalición Alianza Verde - Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 1:59

SANTIAGO OSORIO CONGRESISTA — PACTO HISTÓRICO — ALIANZA Verde

DOMINGO
Gestión para las Subregiones

JHOANY CARLOS ALBERTO
PALACIOS MOSQUERA

UTL-008-CON2024

CONSTANCIA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

Por medio de la presente hago constar que no votaré la siguiente acta de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, debido a que no asistí a la misma, presentando para ello la correspondiente excusa.

No. ACTA	FECHA	GACETA DEL CONGRESO
Acta No. 094	Octubre 17 de 2023	No. 355 de 2024
Acta No. 109	Diciembre 11 de 2023	No. 808 de 2024
Acta No. 119	Marzo 06 de 2024	No. 656 de 2024

Cordialmente,

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486Bogotá D.C.
Email: Jhoany.palacios@camara.gov.co
hoyesdomingo13 @domingohoyes @hoyesdomingo13
@domingohoyes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Voz

Bogotá, 23 de julio del 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: Constancia.

Por medio del presente dejo constancia que no participo en la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 111 de diciembre 13 de 2023
- Acta No. 112 de diciembre 14 de 2023
- Acta No. 113 de febrero 16 de 2024
- Acta No. 114 de febrero 20 de 2024
- Acta No. 115 de febrero 21 de 2024
- Acta No. 118 de marzo 05 de 2024
- Acta No. 124 de marzo 19 de 2024
- Acta No. 125 de marzo 20 de 2024

En razón a que no participe en dichas plenarias y presente excusa válidamente aprobada por la mesa directiva.

Atentamente

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 2024
Hora: 9:56

LEONOR MARIA PALENCIA VEGA.
Representante a la Cámara Citrep No. 14 Sur de Córdoba.

Congreso de la República de Colombia
Cámara de Representantes Carrera 7 # 8-10 Of.333B
Circunscripción Especial por la Paz # 14 - Sur de Córdoba
leonor.palencia@camara.gov.co

LUZ PASTRANA
PARA EL HUILA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAMBIO RADICAL

Bogotá, 24 de julio de 2024

IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: sesión plenaria del 24 de julio de 2024

Respetado señor Presidente

Respetuosamente dejo la constancia de NO votación en la aprobación de las Actas N° 090 de octubre 03 de 2023, Acta N° 094 de octubre 17 de 2023, Acta N° 095 de octubre 18 de 2023, Acta N° 100 de noviembre 15 de 2023, Acta N° 103 de noviembre 28 de 2023, Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023, Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023, Acta N° 107 de diciembre 05 de 2023, Acta N° 108 de diciembre 06 de 2023, Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023, Acta N° 110 de diciembre 12 de 2023, Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023, Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023, Acta N° 113 de febrero 16 de 2024, Acta N° 114 de febrero 20 de 2024, Acta N° 115 de febrero 21 de 2024, Acta N° 116 de febrero 27 de 2024, Acta N° 117 de febrero 28 de 2024, Acta N° 118 de marzo 05 de 2024, Acta N° 119 de marzo 06 de 2024, Acta N° 120 de marzo 07 de 2024, Acta N° 121 de marzo 12 de 2024, Acta N° 122 de marzo 13 de 2024, Acta N° 123 de marzo 14 de 2024, programadas en el orden del día para ser llevado a cabo en la Sesión del día de hoy 23 de julio de 2024. Lo anterior debido a que para ese periodo legislativo no estaba con la investidura de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila; razón por la cual no puedo aprobar un acta de la cual no participe.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:12

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila
Cambio Radical

@luzpastrana luzpastrana Luz Pastrana
Congreso de la República Teléfono: +(57) (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mary Anne
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

24072024-0

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Señor Secretario
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaria General Cámara de Representantes
secretaria.general@camara.gov.co

ASUNTO: Constancia no votación de algunas actas 2024

Cordial saludo Señor Secretario.

MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ en calidad de Representante a la Cámara por Santander me dirijo a usted con el fin dejar CONSTANCIA en la Plenaria ordinaria del 24 de julio de 2024 que me aparto de la votación de aprobación de las actas N° 119 de marzo 6 de 2024, acta N° 121 de marzo 12 de 2024 y acta N° 123 de marzo 14 de 2024 por cuanto no hice parte de estas sesiones por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.

Sin otro particular.

Con el aprecio debido,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:40

MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander
Congreso de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

www.camara.gov.co
Twitter: @maryannePHC
Correo: mary.perdomo@camara.gov.co

GERSEL PEREZ
MI REPRESENTANTE

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia que no votará la aprobación de las actas N° 100 de 2023 y 113 -114 de 2024 toda vez que, no participo de las sesiones mencionadas por tener permiso de la Mesa Directiva.

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-202X
Hora: 8:31

Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia

gerselmerepresenta@gmail.com
300 362 14 10
300 565 19 45
gerselperez.com

Gersel Perez
gerselperezaltamiranda
@gerselperez

AVANZAR SÍ ES POSIBLE

BETSY J. PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico

Bogotá DC, 24 de Julio de 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Referencia: Constancia frente a la aprobación de actas en sesión Plenaria del día 24 de julio de 2024.

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación de las actas **No. 090, 103, 104, 105, 116 y 117**, lo anterior, debido a que no estuve presente en las sesiones plenarias que corresponden a dichas actas.

El motivo de mi ausencia en dichas sesiones, se debe a que, me encontraba con incapacidad médica, la cual, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso) se trata de una excusa válida.

Agradezco su atención y colaboración

BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara – Dpto. del Atlántico
Elaboró: Miguel Ángel Pacheco – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

Carrera 7 No. 8 – 68 Oficina 419-420 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono (601) 3904050 Ext. 3455 -3456
Correo electrónico: betsy.perez@camara.gov.co – utl.betsy-perez@camara.gov.co

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Oscar Darío Pérez
Experiencia para Antioquia

CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto las siguientes actas ya que no participé de dichas sesiones, que cuentan con su correspondiente excusa.

• Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 378 de 2024.

• Acta N° 125 de marzo 20 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 967 de 2024.

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá. D.C. 24 de julio del 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para no votar

Respetado doctor Calle:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no voto** el acta No. 117 de febrero 28 de 2024. Porque tenia permiso de la mesa directiva para ausentarme

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Julián Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá, 24 de Julio de 2024

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDE
Subsecretario General

Referencia: **VOTACIÓN DE ACTAS**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, de manera atenta dejo constancia de que me abstengo de votar las actas que relaciono a continuación, atendiendo que estuve ausente y con excusa en las fechas en que se llevó a cabo dichas sesiones:

Acta N° 090 de octubre 03 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024

Acta N° 100 de noviembre 15 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 394 de 2024

Acta N° 115 de febrero 21 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 568 de 2024

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:58

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
PBX 4325100/5101/5102 ext. 3644-3640
Bogotá, D.C.

Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR
www.julianpeinado.com
correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co

JUAN DANIEL PEÑUELA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes
presidencia@camara.gov.co
secretaria.general@camara.gov.co
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que, me abstengo de votar la siguiente acta:

1. Acta N° 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024.

Lo anterior, debido a que no participé de la sesión de la referencia, que se encuentra con la excusa mediante la resolución 0072 de 2024.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño
Anexo resolución de excusa (1 documento)

Pasto:
Edificio Net 31
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401
Teléfono: 3226840641

Bogotá:
Edificio nuevo del Congreso
Cra 7 no. 8-68 Of, 315B – 316B
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

Partido Conservador

ERMES PETE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

HISTÓRICO
COLOMBIA PUEDE

Bogotá D.C., julio 24 del 2024

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: CONSTANCIA

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 24 de julio del presente año de la Plenaria de la Cámara de Representantes, NO votaré las siguientes actas:

- **ACTA Nº 090 DE OCTUBRE 03 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 354 DE 2024.**
- **ACTA Nº 109 DE DICIEMBRE 11 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 808 DE 2024.**
- **ACTA Nº 110 DE DICIEMBRE 12 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 470 DE 2024.**
- **ACTA Nº 111 DE DICIEMBRE 13 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 500 DE 2024.**
- **ACTA Nº 112 DE DICIEMBRE 14 DE 2023. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 471 DE 2024.**
- **ACTA Nº 116 DE FEBRERO 27 DE 2024. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 730 DE 2024.**
- **ACTA Nº 117 DE FEBRERO 28 DE 2024. PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 966 DE 2024.**

Lo anterior, por no asistir a la sesión de esos días, con las debidas excusas relacionadas.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:06

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b
Tel: 3904050 ext. 3680
Ermes.pete@camara.gov.co

Bogotá, 24 de Julio de 2024

Constancia plenaria Cámara de Representantes

Cordial Saludo,

María del Mar Pizarro, en mi Calidad de Representante doy Constancia que me abstengo de votar en las siguientes:

Acta 090 de 2023
094 " "
095 " "
100 " "
103 " "
104 " "
105 " "
107 " "
108 " "
109 " "
111 " "
110 " "
112 " "

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:58

Cordialmente.

María del Mar Pizarro
CC 1032380954

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DE POLO A POLO
MIGUEL
DEFIENDE LA PATRIA

Bogotá, 23 de julio 2024

Doctor
GREGORIO ELIJACH PACHECO
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Cordial Saludo,

Respetado señor presidente

De manera atenta, como lo establece la ley 5 sean excluida mi votación de las siguientes actas por mi inasistencia justificada en cada uno de los cuerpos de las actas. Acta N° 090 de octubre 03 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 354 de 2024, Acta N° 103 de noviembre 28 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 365 de 2024, Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 388 de 2024, Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 378 de 2024, Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024, Acta N° 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024, Acta N° 118 de marzo 05 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 491 de 2024, Acta N° 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024, Acta N° 125 de marzo 20 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 967 de 2024

Sin más que agregar;

Miguel Polo Polo

H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente
Tel. (601) 382 3000 Ext. 4311
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 328

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 11:26

Edificio Nuevo del Congreso- Oficina 328
miguel.polo@camara.gov.co

DIÓGENES QUINTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CATATUMBO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Mediante la presente me permito dejar constancia de no votar las actas enumeradas a continuación, toda vez que no participé de las deliberaciones por encontrarme excusado válidamente como consta en la documentación que reposa en los archivos de la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

N° de Acta	N° de Gaceta	Fecha de Sesión
094	355/24	17 – Oct. – 23
100	394/24	15 – Nov. – 23
105	378/24	30 – Nov. – 23
109	808/24	11 – Dic. – 23

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:21

www.diogenesquintero.com
diogenes.quintero@camara.gov.co
@diogenesqa

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

CONSTANCIA

Dejo constancia de abstenerme de votar las actas 100 de 2023 y las actas 119, 120 de 2024, considerando que me encontraba excusado de asistir a la plenaria de Cámara de representantes.

De los honorables representantes,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 5:05

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68, oficina 550b
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

ALEXANDER QUEVEDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
GUAVIARE

Bogotá Distrito Capital, miércoles 24 de julio del año 2024

HONORABLE REPRESENTANTE
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTAS.

El suscrito **JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA**, Representante a la Cámara por el departamento del Guaviare, deja constancia que no vota las actas que se relacionan a continuación.

- Acta N° 094 de octubre 17 de 2023. Gaceta del Congreso No. 355 de 2024.
- Acta N° 095 de octubre 18 de 2023. Gaceta del Congreso No. 424 de 2024.
- Acta N° 100 de noviembre 15 de 2023. Gaceta del Congreso No 394 de 2024.
- Acta N° 103 de noviembre 28 de 2023. Gaceta del Congreso No 365 de 2024.
- Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023. Gaceta del Congreso No 388 de 2024.
- Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023. Gaceta del Congreso No 378 de 2024.
- Acta N° 107 de diciembre 05 de 2023. Gaceta del Congreso No. 844 de 2024.

Lo anterior toda vez que, para las fechas relacionadas en las actas previamente citadas, recaía sobre mi investidura una sanción de perdida de voz y voto.

JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA
Representante a la Cámara por el Departamento del Guaviare.
Partido Conservador colombiano.

Teléfono Oficina: (57) (601) 8770720 Ext: 3515 - 3517
Secretaría Administrativa: 322 6759697
Dirección: Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 317
Correo electrónico: jorge.quevedo@camara.gov.co

quevedoalex06
ElProfeQuevedo
profe.alexander.q

Cámara
de Representantes

David Racero ACT HISTÓRICO

CONSTANCIA
Plenaria Cámara de Representantes
24 julio 2024

Señores:

Jaime Raúl Salamanca Torres
Presidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario
Cámara de Representantes

Asunto: Abstención de votar Acta N° 113 de febrero 16 de 2024.

Respetado presidente, secretario y Plenaria de la Cámara de Representantes, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré el Acta N° 113 correspondiente a la fecha 16 de febrero de 2024 relacionando la excusa según Resolución 008 del 13 de febrero de 2024.

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara por Bogotá
Coalición Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 1:48

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Karmen
Carmen Ramírez Boscán
REPRESENTANTE

Bogotá, 24 de julio de 2024

Presidente
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

REFERENCIA: constancia por no votación Acta No.109,110,111,112,116 y 117

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que no voto las actas acá relacionadas, por las siguientes razones:

No. del Acta	Resolución permiso	Fecha de ausencia	Evento
Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 808 de 2024.	0993 del 1 de diciembre de 2023	9 al 17 de diciembre de 2023	Invitación a la conmemoración de los 40 aniversario de la declaración de Cartagena sobre refugiados "Una contribución de américa Latina y el Caribe al Foro Mundial sobre refuriagos"
Acta N° 110 de diciembre 12 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 470 de 2024.			
Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 500 de 2024.			
Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024.			
Acta N° 116 de febrero 27 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 730 de 2024.	0138 del 11 de marzo de 2024	27 y 28 de febrero de 2024	Licencia no remunerada
Acta N° 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024.	0138 del 11 de marzo de 2024	27 y 28 de febrero de 2024	Licencia no remunerada

Agradeciendo de antemano su atención a nuestra solicitud.,

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Representante a la Cámara
Circunscripción Internacional

Carrera 7 No. 8 – 68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 408B / 409B, Bogotá D.C.
carmen.ramirez@camara.gov.co y utl.carmen-ramirez@camara.gov.co
Tel. 3904050 Ext. 4482 y 3432

SANDRA MILENA RAMÍREZ
REPRESENTANTE
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., Julio 24 de 2024

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme votar las siguientes actas:

- Acta N° 090 de octubre 03 de 2023.....**Excusada**
- Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023..... **Excusada**
- Acta N° 118 de marzo 05 de 2024.....**Excusada**
- Acta N° 119 de marzo 06 de 2024.....**Excusada**
- Acta N° 120 de marzo 07 de 2024.....**Excusada**
- Acta N° 121 de marzo 12 de 2024.....**Excusada**
- Acta N° 122 de marzo 13 de 2024.....**Excusada**
- Acta N° 123 de marzo 14 de 2024.....**Excusada**

De la Honorable Representante,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Daniel Restrepo Carmona
Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que NO votare las Actas

- Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 500 de 2024.
- Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024.
- Acta N° 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.

Lo anterior, a que cuento con excusa debidamente presentada ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes.

DANIEL RESTREPO CARMONA
Representante a la Cámara

Luis Ramiro
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
MONTES DE MARÍA

Bogotá 23 de julio de 2024

Doctor:

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Por medio de la presente dejo Constancia que no votaré el **Acta 109** de diciembre 11 de 2023, el **Acta 115** de febrero 21 de 2024 Y **Acta 125** de marzo 20 de 2024 por no estar presente en el desarrollo de las plenaria en las fechas mencionadas, lo cual se puede confirmar en las Resoluciones expedidas en donde se autoriza excusa válida para ausentarme y atender compromisos propios de mi actividad legislativa

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP - 8

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia
Tel:8770720 Ext 3462 - E-mail: Luis.ricardo@cámara.gov.co

Bogotá D. C., Julio 24 de 2024

Doctor,
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia NO aprobación de Acta 095 del 18 de octubre de 2023 de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Respetado presidente,

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes de la República que, en el punto tres (3) de aprobación de actas de plenaria, me abstengo de votar el Acta número 095 del 18 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que no estuve presente en la respectiva sesión, pues contaba con excusa de incapacidad médica.

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 10 # 7 -50 Capitolio Nacional Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA
ESPECIAL TRANSITORIA DE PAZ #15
HAIVER RINCON

¡Construyendo Comunidad desde el Territorio

Bogotá D, C 24 de julio de 2024

Señores
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente de la Cámara de Representantes
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General de la Cámara de Representantes
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario de la Cámara de Representantes

Ref. Constancia votación de Actas

HAIVER RINCON GUTIERREZ, actuando como Representante de la Circunscripción Transitoria Especial de Paz Citrep N°15, me permito dejar constancia que no participare en la aprobación de las actas 112 del 14 de diciembre de 2023 y 113 del 16 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que me ausente de las plenarias de esas fechas citadas con la respectiva excusa aceptada por la Mesa Directiva

HAIVER RINCON GUTIERREZ
Representante a la Cámara CITREP No. 15
"Construyendo Comunidad desde el Territorio"

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 2024
Hora: 12:16

HAIVER RINCON GUTIERREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 15 haiverrincon@camara.gov.co - Tel 3133832600

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Doctores
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración al tercer punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar las actas; 122 del 13 de marzo de 2024 y 123 del 14 de marzo del mismo año, publicada cada una en las gacetas del Congreso 827 y 972 respectivamente; por cuanto me encontraba con excusa médica, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en las respectivas actas.

Atentamente,

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C. 24 de julio de 2024

Doctores:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ
Primer Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

ASUNTO: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS.

Respetados Doctores.

De manera atenta, presento ante la Mesa Directiva de esta Corporación una constancia para abstenerme de participar en la votación de las actas No. 100 del 15 de noviembre de 2023, 108 del 6 de diciembre de 2023, 116 y 117 de febrero de 2024, toda vez que para estas fechas me encontraba con un permiso otorgado por la mesa directiva de la corporación.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24 2024
Hora: 2:44 P.M.

H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
Departamento Norte de Santander.

Edificio Nuevo del Congreso Oficina 1 Mezzanine Norte
Carrera 7 No. 8-68

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Saray ROBAYO BECHARA

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA – CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Julio 24 de 2024.

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

Respetado Doctor Salamanca:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 105 de fecha noviembre 30 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso número 378 de 2024 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.
- Acta No. 113 de fecha febrero 16 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso número 571 de 2024 por encontrarme con incapacidad médica.
- Acta No. 124 de fecha marzo 19 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso número 977 de 2024 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 –68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 3904050 Extensión 3614-3616 Celular 3118753076
Saray.robayo@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

GERMÁN ROZO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 15 de abril de 2024

Honorable Representante:
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación del Acta No. 120 del 7 de marzo de 2024

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no votaré el Acta No. 120 del 7 de marzo de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024, toda vez que, para la fecha, me encontraba con excusa concedida por la mesa directiva mediante Resolución No. 0105 del 6 de marzo de 2024.

Atentamente,

GERMAN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALVARO RUEDA
COMPROMETIDO POR SANTANDER

Bogotá, Julio 23 de 2024

Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
E.S.M

Por medio de la presente dejo constancia a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, por cuanto no puedo votar las siguientes actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión miércoles 24 de julio de 2024, Acta N° 100 de noviembre 15 de 2023, Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023, Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023.

Cordialmente,

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 N° 8-68. Bogotá D.C.
Oficina N° 3 Mezzanine Norte. Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3481

Julio Roberto SALAZAR PERDOMO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá, 24 de julio de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
Plenaria
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetada Mesa Directiva,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestar que me encuentro impedido para votar el Acta N° 094 de octubre 17 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 355 de 2024, toda vez que no asistí a la sesión pero presente la excusa debidamente soportada en los terminos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Elaboró: NPM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina nuevo edificio del Congreso 531-532 Teléfono 3904050 Ext. 3583 Agenda: 3214980903, 3209249820
JulioRobertoSalazarP @JRobertoSalazar @jrobertosalazarp

Cámara de Representantes

Partido de la Unión por la gente.

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTAS 090 – 105 DE 2023 Y ACTA 115 DE 2024

Por medio de la presente hago constar que no votaré las actas 090 del 03 de octubre de 2023, 105 del 30 de noviembre de 2023, ni el acta 115 del 21 de febrero de 2024. Toda vez que me fue autorizada excusa mediante resolución de la mesa directiva.

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
Carrera 7 No 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C
Oficina: 421-422

Teléfono: 601 3904050 Ext 3445-3577

DUVALIER Congresista

Cámara de Representantes

CONSTANCIA COP16 – PLENARIA
24 JULIO de 2024

Estamos siendo testigos de la degradación acelerada de la situación de seguridad en el país y en especial en el Valle del Cauca. Ante esto, la atención de los observadores internacionales se está centrando en Colombia con alta preocupación por la falta de garantías en seguridad y en la integridad humana. Por ello, vemos con mucha preocupación que esta situación pueda conducir a deteriorar de tal forma la imagen y la confianza en la ciudad de Cali y en el país que pueda poner en riesgo la realización de grandes eventos en la región incluido la COP16 de la cual la ciudad ya es sede. Un evento que espera cerca de 12 mil asistentes, representantes de más de 190 países, y que será sin duda un evento histórico para nuestro país y para nuestra región.

La paz total es un anhelo de todos pero si las estrategias que la acompañan fracasan no tendremos ni paz ni grandes hitos para mostrar la mejor cara del país como lo es la COP16. Lastimosamente, aún estamos lejos de tener condiciones que den garantías a la seguridad debido a la gran cantidad de sucesos que se han presentado en los últimos días y a los que desde hace tiempo hemos venido llevando relatoría incesantemente: desde reclutamiento de menores en Jamundí, controles y retenes ilegales en sus vías por parte de las disidencias Jaime Martinez, atentados con explosivos que dejan víctimas inocentes como en Miranda, Cauca con la muerte de un menor de edad y un trabajador; asesinatos de concejales y funcionarios en las narices del poder ejecutivo del municipio de Tuluá, amenazas a directivos de las cárceles que desembocaron en el gravísimo asesinato del director de la cárcel la Modelo en Bogotá; atentados terroristas frente al hotel donde se hospedaban los policías que reforzarían la seguridad de Jamundí, retenes ilegales en cercanías y zonas rorales de los municipios, entre otros.

Un breve recuento de los hechos recientes más importantes nos sirve para prender las alarmas:

Subsecretaría General
Fecha: _____
Hora: _____

DUVALIER Congresista

Cámara de Representantes

Fecha	Suceso
09.03.2024	Asesinato de Sargento del ejército Nacional en el Águila en medio de un ataque armado, Valle.
12.06.2024	Atentado con moto bomba, hostigamientos con ráfagas de fusil y ataques a un helicóptero militar.
01.07.2024	Asesinato y tortura de Yeri Gaitán, lider social, en Jamundí a manos de las disidencias de las FARC.
16.07.2024	Amenazas de Iván Mordisco, destrucción controlada de explosivos y retenes.
19.07.2024	Hostigamiento de las disidencias en Jamundí (hombres armados que se movilizaban en una motocicleta abrieron fuego muy cerca de la subestación de Policía ubicada en el corregimiento mencionado)
20.07.2024	Secuestro de turista en zona rural de Jamundí y ataque a subestación de la policía de Jamundí.

Condenamos con vehemencia estos hechos y animamos al gobierno nacional a que tome en serio la situación de seguridad y social de Jamundí, el Valle y el país. ***Ningún gobierno municipal por sí solo podrá resolver los desbordados problemas de seguridad sin apoyo del orden nacional***. Si tenemos en cuenta que las fuerzas unidas de las disidencias de las FARC suman alrededor de 5600 hombres como pie de fuerza, según fuentes de la inteligencia militar, no podemos seguir esperando más actos terroristas y poner en marcha toda la fuerza militar para contener esta avanzada.

DUVALIER Congresista Cámara de Representantes

El gobierno, como cabeza del Estado Colombiano, debe garantizar la seguridad de ciudadanos, funcionarios y líderes sociales por igual. Desde el legislativo seguiremos atentos y observaremos la evolución del estado de seguridad nacional y aportaremos nuestro esfuerzo desde este frente democrático para seguir avanzando en la consolidación de paz. Esperamos ser escuchados.

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara

DUVALIER Congresista Cámara de Representantes

CONSTANCIA
Plenaria Cámara de Representantes
24 de Julio de 2024

Por medio del presente manifiesto que NO VOTARÉ las actas del 05 y 14 de diciembre de 2023 (No. 108 y 112), toda vez que no participe en las sesiones plenarias por encontrarme en actividades carácter político y en incapacidad debidamente informada a la Mesa Directiva de esta Corporación.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara
Alianza Verde

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 1:03 P.M.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B.
Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., julio 24 de 2024

Representante
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado Dr. Salamanca, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión de la Plenaria programada para el día 24 de julio de 2024, no voto la aprobación de las siguiente acta de Plenaria:

ACTA	FECHA
123	Marzo 14 de 2024

Lo anterior, en razón a que no estuve presente y radiqué soporte de inasistencia a la citada sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

YULIETH ANDREA SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Oficina 226B
Bogotá D.C - Colombia
www.camara.gov.co E-mail: yulieth.sanchez@camara.gov.co Tel: 3904050

Erika Sánchez
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, 24 de julio de 2024

Señores
Mesa Directiva Cámara de Representantes

H.R JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente Honorable Cámara de Representantes

REF. Impedimento

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y 286, 292 de la Ley 5o de 1992, solicito a los miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para la votación de las siguientes actas debido a que no me encontraba en las sesiones con excusa presentada ante la mesa directiva.

1. Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 378 de 2024.
2. Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023 Publicada en la Gaceta del Congreso No. 388 de 2024.
3. Acta N° 113 de febrero 16 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 571 de 2024.
4. Acta N° 118 de marzo 05 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 491 de 2024.
5. Acta N° 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.
6. Acta N° 121 de marzo 12 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 826 de 2024.

Dejo constancia que me retiro de la plenaria para efectos de discusión y votación del proyecto mencionado anteriormente.

Cordialmente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 2:29 P.M.

Javier Sánchez Representante por el Vichada ¡Todo por el Vichada! Witsara nakuata dajita neja javiersanchezvichada

HRJASR/2024/052

Bogotá D.C, 24 de junio de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud incluir constancia

Respetado Dr.

Reciba un cordial saludo, de manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión plenaria del día de hoy, miércoles 24 de febrero de 2024; Con el fin de informar a la honorable plenaria que no votaré las actas que a continuación relaciono toda vez que presenté excusa de inasistencia.

- **Acta N° 094** de 17 de octubre de 2023
- **Acta N° 115** de febrero 21 de 2024

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

Cra. 7 No. 8 – 68 - Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso
Cel. 321 382 30 06 - 350 704 84 27
javier.sanchez@camara.gov.co
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Javier Sánchez ¡Todo por el Vichada! Witsara nakuata dajita neja javiersanchezvichada

HRJASR/2024/053

Bogotá D.C, 24 de junio de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud incluir constancia

Respetado Dr.

Reciba un cordial saludo, de manera atenta, me permito presentar constancia con el fin de informar a la Honorable Plenaria que la bancada del partido Cambio Radical se retira de la sesión ordinaria desarrollada el día de hoy 24 de julio de la presente anualidad, con ocasión al desplazamiento que deben realizar para la reunión de bancada.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la Cámara Dpto. De Vichada
Vocero de Bancada
Partido Cambio Radical
Honorable Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 3:20

Cra. 7 No. 8 – 68 - Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso
Cel. 321 382 30 06 - 350 704 84 27
javier.sanchez@camara.gov.co

Bogotá 23 de julio 2024

GILDARDO SILVA CONGRESISTA · ACTO HISTÓRICO · UP

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente Cámara Representantes

Ref. CONSTANCIA DE NO VOTACION ACTAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente dejo constancia de que no votare las siguientes Actas relacionadas,

Acta N° 090 de octubre 03 de 2023
Acta N° 094 de octubre 17 de 2023.
Acta N° 095 de octubre 18 de 2023
Acta N° 100 de noviembre 15 de 2023
Acta N° 103 de noviembre 28 de 2023
Acta N° 104 de noviembre 29 de 2023.
Acta N° 105 de noviembre 30 de 2023.
Acta N° 107 de diciembre 05 de 2023.
Acta N° 108 de diciembre 06 de 2023
Acta N° 109 de diciembre 11 de 2023
Acta N° 110 de diciembre 12 de 2023.
Acta N° 111 de diciembre 13 de 2023.
Acta N° 112 de diciembre 14 de 2023.
Acta N° 113 de febrero 16 de 2024
Acta N° 114 de febrero 20 de 2024
Acta N° 115 de febrero 21 de 2024.
Acta N° 116 de febrero 27 de 2024
Acta N° 117 de febrero 28 de 2024
Acta N° 118 de marzo 05 de 2024.
Acta N° 119 de marzo 06 de 2024
Acta N° 120 de marzo 07 de 2024.

Subsecretaría General
Fecha: julio 24-2024
Hora: 12:53

gildardosilvaph
gildardo.silva@camara.gov.co

Acta N° 121 de marzo 12 de 2024.
Acta N° 122 de marzo 13 de 2024.
Acta N° 123 de marzo 14 de 2024

teniendo en cuenta que para la fecha aún no me encontraba posesionado como Representante a la Cámara, pues, tomé posesión el día 19 de marzo de 2024 mediante Resolución Nro. 0191 del 2024.

Cordialmente,

GILDARDO SILVA MOLINA
Representante Valle del Cauca
Pacto - UP

What's App: 310 535 16 16
Sede Pacto Histórico - Cali: Calle 7 # 8-39 - Segundo Piso
Email: gildardo.silva@camara.gov.co
gildardosilvaph

INGRID SOGAMOSO
REPRESENTANTE

CONSTANCIA

En virtud de la citación para la Sesión Ordinaria de Plenaria del día miércoles 24 de julio de 2024, respetuosamente me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas ya que no me encontraba presente en las sesiones citadas.

- Acta No. 111 de la sesión ordinaria del día miércoles 13 de diciembre de 2023.
- Acta No. 116 de la sesión ordinaria del día martes 27 de febrero de 2024.
- Acta No. 117 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de febrero de 2024.
- Acta No. 120 de la sesión ordinaria del jueves 07 de marzo de 2024.

Cordialmente,

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la cámara

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24/24
Hora: 10:18 am

Encuentranos en nuestras redes sociales como
Ingrid Sogamoso

Cámara de Representantes

PEDRO SUÁREZ VACCA
REPRESENTANTE POR BOYACÁ

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2024.

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Constancia no aprobación de Actas.

Por medio del presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del Acta 108 del 06 de diciembre de 2023, Acta 113 del 16 de febrero de 2024 y Acta 120 del 07 de marzo de 2024, toda vez que no asistí a dicha sesión por encontrarme de permiso por parte de la Mesa Directiva.

Cordialmente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: JULIO 24-2024
Hora: 4:37

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68/Of. 3098 – Cel. (+57)3003794708
Tel. (+57) (601) 390-4000 Ext. 3098 - 3251
twitter.suarezvacca.gov.co / suarezvacca.camara@gmail.com
Bogotá, D.C. – Colombia
@suarezvacca Pedro José Suárez Vacca 320 3794708

ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 24 de julio 2024

CONSTANCIA ACTAS No 113-119-122-123

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar las actas 113-119-122-123, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
celular: 322 8974818 alejandro.toro@camara.gov.co
Bogotá D.C.

24/07/2024

Constancia Actas de Votación

Jorge Rodrigo Tovar Velez

Actas N°.

1.) 354 de 2024
2.) 355 de 2024
3.) 394 de 2024
4.) 470 de 2024
5.) 972 de 2024

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 2:54 pm

por incapacidad en los días de las sesiones que reposan en dichas actas

- Del honorable Representante.

Jorge Rodrigo Tovar V.
CITREP 12. Cesar, La Guajira, Magdalena

Bogotá D.C, 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia en la sesión ordinaria de Plenaria de Cámara de Representantes, de que me abstengo de votar el **Acta No. 094** del 17 de octubre de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso No. 355 de 2024 y la **Acta No. 123** del 14 de marzo de 2024 publicada en la Gaceta del Congreso No. 977 de 2024, en razón a que no pude participar en estas sesiones con excusa debidamente justificada.

Cordialmente,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila.

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 1:54

Contacto: julio.triana@camara.gov.co Teléfono: (57+1) 4325100 ext. 5173 Dirección: Sótano del Capitolio Nacional
@TrianaCongreso

EDUAR TRIANA
Representante a la Cámara por Boyacá
Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Respetado Presidente y Secretario

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la discusión y votación del acta:

- **Acta No. 100 de noviembre de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 394 de 2024**

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de la sesión por motivos de salud, presentando en su momento la incapacidad y el diagnóstico médico respectivo.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 12:18

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN
Representante a la Cámara Boyacá
Centro Democrático

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Celular: 3208910053 - 3043955646
Calle 16 No 7-90 - Bogotá DC
Oficina 3058 - 3068
eduar.trianag@camara.gov.co

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá DC., 24 de julio de 2024

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara dejo constancia que no participaré en la votación del **Acta No. 113 del 16 de febrero de 2024**, dado que me encontraba con autorización de la Mesa Directiva, de acuerdo con la Resolución No. 003 del 12 de febrero de 2024; del **Acta No. 118 del 05 de marzo de 2024 y el Acta No. 119 del 06 de marzo de 2024**, dado que me encontraba con autorización de la Mesa Directiva, de acuerdo con la Resolución No. 0059 del 26 de febrero de 2024; y del **Acta No. 123 del 14 de marzo de 2024**, dado que me encontraba con autorización de la Mesa Directiva, de acuerdo con la Resolución No. 0162 del 13 de marzo de 2024.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
Conmutador: 3904050 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co

Bogotá D.C., 24 de Julio de 2024

Honorable Representante
Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia abstención votación de dos actas que serán puestas en consideración en la sesión plenaria del 24 de Julio de 2024

Presidente,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto 1 del orden del día para la sesión plenaria del 24 de julio de 2024, me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta No. 113 del 16 de febrero de 2024. De conformidad con la resolución 0014 de 2024, se me autorizó ausentarme con excusa válida de la plenaria por encontrarme en una delegación del Partido Centro Democrático en la ciudad de Washington, Estados Unidos.
- Acta No. 118 del 5 de marzo de 2024. De conformidad con la resolución 0080 de 2024, se me autorizó ausentarme con excusa válida de la plenaria por encontrarme en una reunión de bancada del Partido Centro Democrático en el Salón Amarillo del Congreso de la República.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 1:53

José Jaime Uscátegui @juscategui José Jaime Uscátegui www.josejaimeuscategui.com

USCÁTEGUI

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JHON FREDI VALENCIA
Representante por Putumayo
SOMOS PAZ

Bogotá, D. C. 24 de julio de 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar las siguientes Actas:

Acta No. 109 de diciembre 11 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 808 de 2024.
Acta No. 111 de diciembre 13 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 500 de 2024.
Acta No. 112 de diciembre 14 de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 471 de 2024.
Acta No. 113 de febrero 16 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 571 de 2024.
Acta Nº 114 de febrero 20 de 2024, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 610 de 2024.
Acta Nº 115 de febrero 21 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 568 de 2024.
Acta Nº 116 de febrero 27 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 730 de 2024.
Acta Nº 117 de febrero 28 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024.
Acta Nº 118 de marzo 05 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 491 de 2024.
Acta Nº 119 de marzo 06 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 656 de 2024.

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7 No. 8-68, Oficina 543B
Teléfono: 3904050 ext. 3102
Bogotá, D. C.

jhon.valencia@camara.gov.co
Jhon Fredi Valencia
Jhon Fredi Valencia
@JhonFrediValenc

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JHON FREDI VALENCIA
Representante por Putumayo
SOMOS PAZ

Acta Nº 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.
Acta Nº 121 de marzo 12 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 826 de 2024.
Acta Nº 122 de marzo 13 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 827 de 2024.
Acta Nº 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024.
Acta Nº 124 de marzo 19 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 977 de 2024.
Acta Nº 125 de marzo 20 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 967 de 2024

Las cuales serán sometidas a consideración en la sesión del día de hoy miércoles 24 de julio de 2024, toda vez que, para dichas sesiones en las fechas mencionadas, estaba incapacitado con excusa válida para no asistir y por ende no participé en las mismas.

Atentamente,

Jhon Fredi V.

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11 - PUTUMAYO

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7 No. 8-68, Oficina 543B
Teléfono: 3904050 ext. 3102
Bogotá, D. C

jhon.valencia@camara.gov.co
Jhon Fredi Valencia
Jhon Fredi Valencia
@JhonFrediValenc

JUAN C. VARGAS
REPRESENTANTE
CÁMARA DE PAZ
BOLÍVAR Y ANTIOQUIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 24 de Julio del 2024

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes
E.S.D.

REFERENCIA: Constancia.

Por medio de la presente dejo constancia que no participo en la aprobación de las siguientes actas en virtud a que no asistí a dicha plenaria y presenté excusa válidamente aprobada por mesa directiva.

- Acta No. 120 de marzo 07 de 2024

Atentamente

JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Representante a la Cámara
CITREP No. 13 (Bolívar y Antioquia)

Subsecretaría General
Fecha: 24 de julio 2024
Hora: 9:56

Oficina H.R. JUAN CARLOS VARGAS SOLER - CITREP 13. Bolívar-Antioquia.
Cra 7 No 8 - 68 Bogotá D.C. Oficina 213B PBX: (601) 3904050 - Cel: 3160798403

Alexandra VÁSQUEZ
CONGRESISTA

Bogotá, 24 de julio de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente Cámara de Representantes

Referencia: ***Constancia de no votación de actas***

Respetado Presidente,

Yo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Representante a la Cámara por Cundinamarca, dejó constancia de que no voto el Acta **N° 113 de febrero 16 de 2024.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 571 de 2024 y el Acta **N° 124 de marzo 19 de 2024.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 977 de 2024 en cuanto me encontraba con excusa aceptable tal y como lo establece la Ley.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara por Cundinamarca
PACTO HISTÓRICO

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24-2024
Hora: 8:03

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA ERICK VELASCO

Bogotá D.C.; julio de 2024

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
E. S. D.

Referencia: Constancia de no votación de actas de Plenaria de Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas relacionadas en el Orden del Día de la Plenaria de Cámara de Representantes del día 24 de julio del presente año, no votaré las siguientes actas:

- Acta No. 113 de febrero 16 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 571 de 2024.
- Acta No. 118 de marzo 05 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 491 de 2024.
- Acta No. 119 de marzo 06 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 656 de 2024.
- Acta No. 120 de marzo 07 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 569 de 2024.
- Acta No. 123 de marzo 14 de 2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 972 de 2024.

Lo anterior en razón de que no asistí las referidas sesiones, con las debidas excusas que en su momento han sido relacionadas.

De antemano agradezco su oportuna colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: 24-07-2024
Hora: 8:06

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Coalición Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of.317-318B
Edificio Nuevo del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

OLGA LUCÍA Velásquez

CONSTANCIA

Bogotá, 24 de julio de 2024. Señor Presidente Jaime Raúl Salamanca y Honorables Congresistas:

Me dirijo a ustedes con un profundo sentido de urgencia y responsabilidad, como representante de la Cámara, y en nombre de muchas voces que no pueden ser escuchadas, quiero resaltar algunas consideraciones importantes en torno a la reciente muerte de la doctora Catalina Gutiérrez Zuluaga, residente de Medicina en la Universidad Javeriana, la cual nos sacude profundamente.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se suicidan cerca de 700,000 personas en todo el mundo. Es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años, una etapa vital en la que muchos ingresan a las universidades. En Colombia, las cifras son igualmente alarmantes. En 2023, según medicina legar hubo 968 suicidios, de los cuales 743 fueron hombres y 225 mujeres. En 2024, ya se han registrado 963 suicidios, con 761 hombres, 201 mujeres y 1 indeterminado.

	Muertes violentas según sexo. Colombia, comparativo años 2023* y 2024* (enero-abril)								
Manera de Muerte	Año 2023*					Año 2024*			
	Hombre	Mujer	Indeter.	Total	TOTAL AÑO 2023	Hombre	Mujer	Indeter.	Total
Suicidio (enero-abril)	743	225	-	968	2.835	761	201	1	963

Muertes violentas según grupo de edad y manera de muerte. Colombia, Año 2024* (enero-abril)

Grupo de edad	Suicidio
(00 a 04)	-
(05 a 09)	1
(10 a 14)	38
(15 a 17)	60
(18 a 19)	41
(20 a 24)	128
(25 a 29)	122
(30 a 34)	84
(35 a 39)	84
(40 a 44)	69
(45 a 49)	50
(50 a 54)	57
(55 a 59)	68
(60 a 64)	45
(65 a 69)	49
(70 a 74)	37
(75 a 79)	17
(80 y más)	13
Total	**963**

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24/24
Hora: 1:20 p.m.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

Este lamentable hecho pone de manifiesto la urgente necesidad de atender la salud mental de quienes están en procesos formativos tan exigentes, especialmente desde el sector salud, que es donde paradójicamente se forman profesionales con vocación de servicio y humanidad para salvaguardar la vida de las personas, pero en donde al parecer, sus dinámicas sociales y laborales no cuentan con el apoyo necesario para proteger la salud mental de estos profesionales.

Este lamentable hecho pone de manifiesto la urgente necesidad de atender la salud mental de quienes están en procesos formativos tan exigentes, especialmente desde el sector salud. Es paradójico que en el sector salud, donde se forman profesionales con vocación de servicio y humanidad para salvaguardar vidas, las dinámicas sociales y laborales no cuenten con el apoyo necesario para proteger la salud mental de estos profesionales.

Los médicos colombianos enfrentan niveles de estrés y burnout considerablemente altos en comparación con otras profesiones, con un 74% reportando síntomas de burnout y más de la mitad creyendo que su carga de trabajo ha afectado negativamente su salud mental. La investigación muestra que los factores de riesgo psicosocial en el ambiente laboral, como la sobrecarga de trabajo y los horarios extendidos, son determinantes en la afectación de la salud mental de estos profesionales, quienes sufren de patologías como el estrés y la ansiedad, lo cual afecta tanto su desempeño profesional como personal. Además, las tasas de suicidio entre los médicos son más del doble que en la población general (https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/887) .

Según la Asociación Nacional de Internos y Residentes (ANIR), se debe realizar una investigación exhaustiva que considere no solo lo que pasa al interior de su residencia, sino además se deben tener en cuenta las condiciones académicas y laborales, indicios, alertas, factores hereditarios, familiares y personales, así como posibles antecedentes de trastornos psiquiátricos de esta menor de edad que hoy ya no está con nosotros.

De allí la importancia del Proyecto de Ley 014/2023 que venimos adelantando, una iniciativa necesaria que busca la prevención y el enfoque diferencial en la atención a la salud mental de nuestros jóvenes y adolescentes que incluye:

- **Campañas nacionales de comunicación y promoción:** El proyecto un trabajo de parte Comisión Nacional de Regulaciones para implementar campañas de promoción y comunicación sobre salud mental, las cuales deberán ser difundidas en horarios prime a través de todos los medios de comunicación y redes sociales asociados, asegurando así un alcance masivo y efectivo.
- **Campañas de Sensibilización:** Iniciativas educativas en las universidades y colegios para hablar abiertamente sobre salud mental, romper tabúes y fomentar un entorno de apoyo.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

- **Líneas de Atención:** Establecimiento y promoción de líneas de atención para todas las personas, accesibles las 24 horas, con profesionales capacitados para ofrecer ayuda inmediata.
- **Identificación de Síntomas:** Programas para la identificación temprana de síntomas de problemas de salud mental, proporcionando guías para padres, profesores y compañeros sobre cómo actuar ante señales de alerta.
- **Entornos Laborales Saludables:** Promoción de ambientes laborales colaborativos y de equipo en las residencias médicas y otras instituciones formativas, asegurando que el estrés y la presión no se conviertan en detonantes de tragedias.

En esta primera plenaria, hago un llamado a todos los miembros de este honorable Congreso para que apoyemos esta iniciativa con la urgencia que merece. Debemos trabajar de la mano con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo para garantizar espacios de formación y trabajo saludables y seguros. Hoy, pedimos por los familiares y amigos de la doctora Catalina Gutiérrez, y promovemos el cuidado de la salud mental de todos nuestros estudiantes y profesionales en formación.

Es nuestra responsabilidad asegurar que ningún joven o adolescente sienta que su única salida es la muerte. Con políticas efectivas y un compromiso genuino, podemos construir una sociedad que valore y proteja la salud mental de todos sus miembros.

Atentamente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

OLGA LUCÍA Velásquez

CONSTANCIA

Bogotá, 24 de julio de 2024. Una vez más, las mujeres violentadas protagonizan y encabezan las noticias judiciales de los principales medios del país. Solo en el reporte de noticias recibido ayer, casi al comienzo de la semana, se registraron tres feminicidios y un caso de tentativa, en donde se me hace inadmisible que un agresor, capturado en flagrancia tras intentar matar a su expareja, esté libre el día de hoy. Estos lamentables hechos ponen de manifiesto la grave situación de los feminicidios en nuestro país y la imperiosa necesidad de tomar medidas concretas y eficaces,

Según datos recientes, en lo que va del 2024, se han registrado al menos 417 feminicidios en Colombia, con un promedio de 69 crímenes contra mujeres cada mes, 71 casos en el último mes de junio (Observatorio Feminicidios Colombia). Solo esta semana, se han reportado cuatro feminicidios y un intento, lo que muestra un incremento alarmante y una tendencia preocupante que no podemos ignorar.

Casos Recientes:

- En Bogotá, una mujer teme por su vida después de sobrevivir a un intento de feminicidio por parte de su expareja, quien está libre pese a haber sido capturado en flagrancia. (https://www.infobae.com/colombia/2024/07/18/fiscal-general-revelo-las-cifras-de-feminicidios-en-colombia-durante-el-ultimo-ano-es-preocupante/)
- En Cartagena, una mujer embarazada de 25 años fue asesinada a balazos, en lo que se investiga si fue un atraco o un feminicidio (https://www.infobae.com/colombia/2024/07/18/fiscal-general-revelo-las-cifras-de-feminicidios-en-colombia-durante-el-ultimo-ano-es-preocupante/).
- En El Agrado, Huila, una joven de 18 años fue asesinada por su pareja en un establecimiento comercial (https://www.infobae.com/colombia/2024/07/18/fiscal-general-revelo-las-cifras-de-feminicidios-en-colombia-durante-el-ultimo-ano-es-preocupante/).
- En la vereda Martinica de Ibagué, se registró un violento hecho en el que un hombre asesinó a puñaladas a su pareja, Carol Viviana Beltrán, de 31 años, frente a su hijo. Aunque el presunto autor se entregó voluntariamente a las autoridades, aún no hay orden de captura formal en su contra. (https://www.alertatolima.com/noticias/tolima/ibague/aun-no-hay-orden-de-captura-contra-presunto-autor-del-feminicidio-ocurrido)

Desde el Congreso, impulsaremos de nuevo la formalización de una jurisdicción Especial para la Mujer (JEM), que castigue con firmeza la violencia de género y garantice justicia y protección real para las mujeres. Asimismo, nuevamente exigimos a las autoridades nacionales, regionales y locales para la implementación de campañas de promoción y comunicación en horarios prime, difundidas por todos los medios de comunicación y redes sociales, para sensibilizar y educar a la sociedad sobre este flagelo.

Es nuestra responsabilidad como legisladores garantizar que ninguna mujer en Colombia viva con miedo y que cada agresor reciba el castigo que merece. Hoy, más que nunca, debemos redoblar esfuerzos y trabajar unidos para erradicar la violencia de género en nuestro país.

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24/24
Hora: 1:20 p.m.

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

OLGA LUCÍA Velásquez

CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que durante la sesión plenaria correspondiente al Acta N° 117 de febrero 28 de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 966 de 2024, mi ausencia justificada impide mi participación en la votación.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General
Fecha: Julio 24/24
Hora: 1:20 p.m.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Angela Maria Vergara Gonzalez
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación de las siguientes actas:

- **108** de 06 de diciembre de 2023 toda vez que a pesar que aparece mi registro de asistencia a dicha sesión, no aparece registro de votación.
- **112** de 14 de diciembre de 2023 toda vez que presente excusa para dicha sesión.
- **117** de 28 de febrero de 2024, toda vez que no asistí a dicha sesión.
- **124** de 19 de marzo de 2024, toda vez que presente excusa para dicha sesión.
- **125** de 20 de marzo de 2024, toda vez que presente excusa para dicha sesión.

incluidas en el orden del día para la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del 24 de julio de 2024.

Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Óscar Villamizar M.
Representante a la Cámara
#SíguelaParaServir

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá. 24 de julio del 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente Plenaria Cámara de Representantes

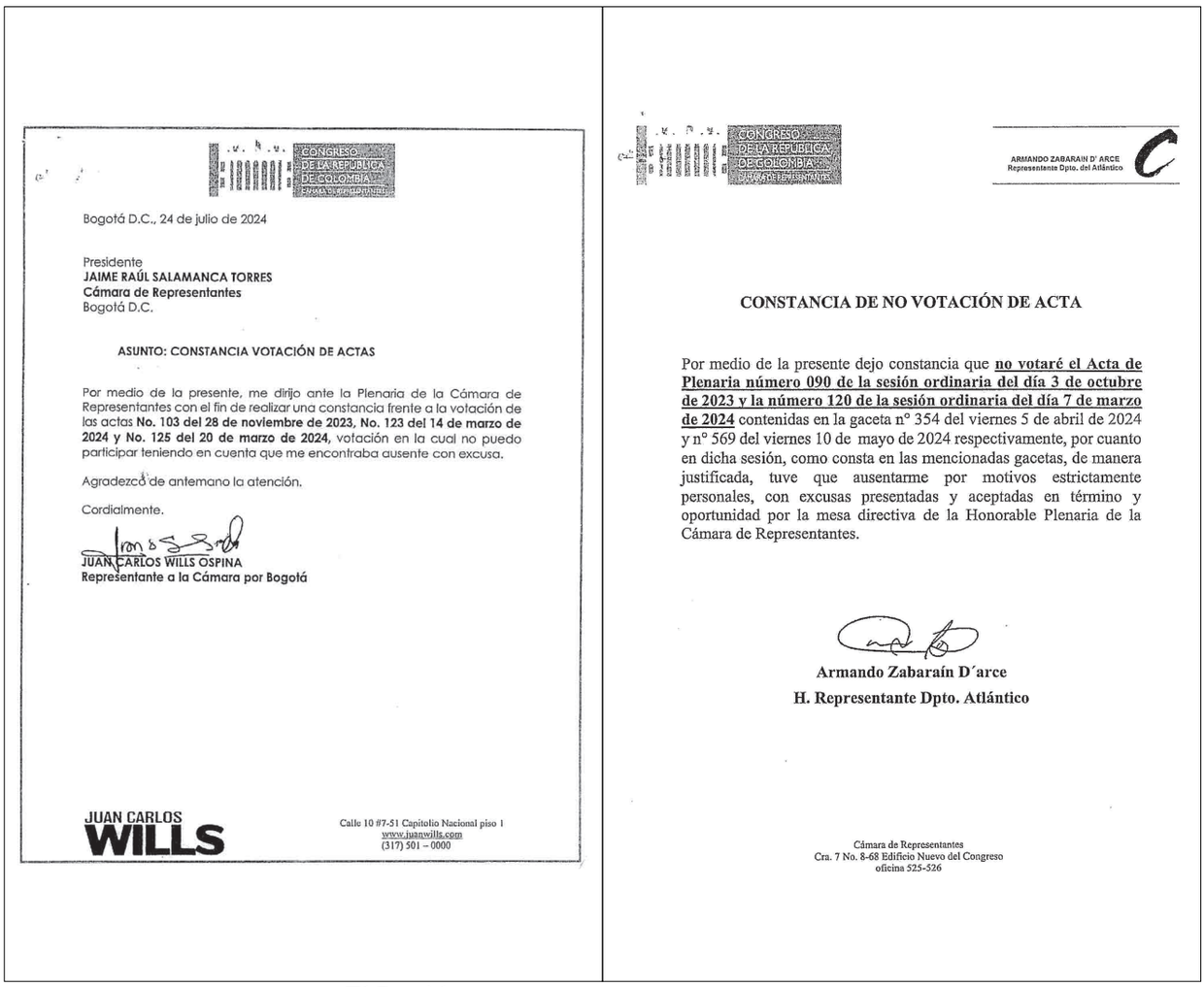
Ref. Constancia actas

Me permito anunciar que no voto las actas 110 publicada en la gaceta 470, acta 122 publicada en la gaceta 827, acta 117 publicada en la gaceta 966 y acta 123 publicada en la gaceta 972 dispuestas en el Orden del Día. Lo anterior, debido a que no asistí con excusa en las fechas que se llevaron a cabo en las fechas de cada una.

De los honorables congresistas,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamiz Óscar Villamizar Meneses @oscarvillamiz
CENTRO DEMOCRÁTICO
Correos: Oscarvillamizar@camara.gov.co
Dirección: Calle 10 # 7- 50 Capitolio Nacional Oficina 308 - Bogotá D.C



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

Presidente
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS

Por medio de la presente, me dirijo ante la Plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de realizar una constancia frente a la votación de las actas **No. 103 del 28 de noviembre de 2023, No. 123 del 14 de marzo de 2024 y No. 125 del 20 de marzo de 2024,** votación en la cual no puedo participar teniendo en cuenta que me encontraba ausente con excusa.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente.

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Representante a la Cámara por Bogotá

JUAN CARLOS WILLS

Calle 10 #7-51 Capitolio Nacional piso 1
www.juanwills.com
(317) 501 – 0000

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ARMANDO ZABARAIN D' ARCE
Representante Dpto. del Atlántico

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Por medio de la presente dejo constancia que **no votaré el Acta de Plenaria número 090 de la sesión ordinaria del día 3 de octubre de 2023 y la número 120 de la sesión ordinaria del día 7 de marzo de 2024** contenidas en la gaceta n° 354 del viernes 5 de abril de 2024 y n° 569 del viernes 10 de mayo de 2024 respectivamente, por cuanto en dicha sesión, como consta en las mencionadas gacetas, de manera justificada, tuve que ausentarme por motivos estrictamente personales, con excusas presentadas y aceptadas en término y oportunidad por la mesa directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Armando Zabaraín D´arce
H. Representante Dpto. Atlántico

Cámara de Representantes
Cra. 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
oficina 525-526

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

El Segundo Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024